

**RESUMEN.-**

## INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la existencia del mundo, desde la creación de la tierra y de los seres que la habitan, el arte y la belleza fueron elementos indispensables de este naciente cosmos.

Con el transcurrir del tiempo y la evolución del hombre y la determinación de su cultura, de sus concepciones radicales y religioso se configura un proceso en las diferentes artes, tales como la pintura, la escultura, la arquitectura y la demás, que permitan expresar la espiritualidad y sensibilidad humana.

En este sentido el arte permite al hombre expresar sus ideas, creencias y convicciones, consistiendo su desarrollo interior.

Para el mejor desarrollo de estas actividades se necesita de espacios, ambientes e instalaciones adecuadas al alcance de toda la población; ya que la recreación es para todos y en el lugar donde el hombre vive, trabaje o circule. Asimismo las actividades y los usuarios determinan la cantidad, tipo, localización y características de las instalaciones. Siendo responsabilidad de todos, ya que ésta es la tarea más importante que la sociedad debe enfrentar, debiendo participar en ella todas las entidades públicas y privadas, todas las agrupaciones humanas y todos los individuos.

De acuerdo al entorno legal que sustenta la presente tesis, toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad y a la práctica de la recreación física; asimismo el Estado tiene la obligación de promover, practicar y difundir las actividades relacionadas con la recreación y fomentar la participación masiva de los ciudadanos para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida. Según la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, hay que conservar el Patrimonio Cultural Vivo; lo cual lo conforman las costumbres y tradiciones literarias, religiosas, teatro, etc.

Hoy, en día existen diferentes géneros artísticos; siendo la del arte escénico la que tiene un potencial crecimiento en la actualidad, debido a la variedad de técnicas e investigaciones de nuevos medios expresivos, y sobre todo de la creciente y constante participación de la juventud que busca identificarse o expresar a través de este arte su propia visión de nuestra realidad. Todo esto hace necesario la creación de espacios con la capacidad y calidad requeridas para que estas artes se desarrollen y difundan plenamente.

Actualmente los locales que se encargan de la creación, difusión y promoción de las diversas expresiones del arte escénico, no cuentan con la infraestructura necesaria para cubrir esta demanda y permitir su completo desenvolvimiento. ¡No existen en nuestro medio, un lugar diseñado específicamente en la enseñanza y/o en la difusión de las artes escénicas!

El tiempo que he venido estudiando arquitectura me he dado cuenta que esta es una forma más de expresión artística, con la cual se puede crear y además, al igual que cualquier arte, expresar, transmitir y comunicar la más variada gama de sensaciones.

Es por esta que el presente estudio está dirigido al desarrollo del proyecto de un “centro cultural” en el distrito 6, un espacio que no solo satisfaga la necesidad de ambientes adecuados para el aprendizaje integral de las artes escénicas y su difusión; sino que el estudiante y el público se sientan integrados artística y culturalmente con el medio donde se desarrollan.



## ANTECEDENTES

Como ya se mencionó anteriormente la importancia del tema dirigido a la difusión y creación de artes escénicas, nos introduciremos a denotar el estado actual en la ciudad con respecto a éste;

Queda por sentado que el departamento comprende parte de un estado plurinacional y multiétnico, así por supuesto que las expresiones autóctonas y culturales de la región conforman una gran gama de expresiones, esta riqueza con la que cuenta Tarija se difunden y promocionan a través de festivales. En festividades religiosas, aniversarios (barriales, institucionales y distintas organizaciones sociales), fiestas patrias, etc.



Los espacios utilizados para actividades culturales son en su mayoría plazas, a las que le siguen calles, parques, edificios religiosos, equipamientos deportivos, unidades educativas, aunque también se cuenta con un edificio cultural como ser la Casa de la cultural. De la cual se realizó un análisis que se expone más adelante, en este documento.



## **ACTIVIDADES CULTURALES EN TARIJA QUE SON ORGANIZADAS POR LA CASA DE LA CULTURA.-**

### **XVII Festival “ABRIL EN TARIJA”**

El festival se desarrolló desde el 1º al 30 de abril y ha abarcado 50 actividades artístico culturales de diferente naturaleza y destacable jerarquía, que fueron protagonizadas por 309 artistas entre nacionales y extranjeros. En el transcurso del festival, se realizaron los concursos internacionales de piano, guitarra y violín en los que se han tenido como jurados a destacados maestros de Bolivia, Argentina, México, República Checa y Uruguay. Ha sido notorio el incremento del número de concursantes extranjeros, especialmente de Argentina. Recursos ejecutados: Bs. 313.615.- (Pref. Del Dpto.) Bs. 10.000.- (H. Alcaldía TJA) Bs. 14. 719.- (Otros)

### **III Festival “FESTICHIQUIS”**

El festival se realizó del 1 al 11 de Octubre; se cumplió un total de 24 actividades, varias de las cuales se desarrollaron en los propios establecimientos escolares, mientras otras se efectuaron en escenarios diversos con una gama de actividades en varias de las cuales los niños se involucraron como actores directos. Participaron 11 instituciones de educación pre-básica, 14 coros infantiles, 12 grupos infantiles de danzas regionales (niños de la capital y de las provincias), 4 grupos en artes de origami, 8 kínderes en sesiones de cine comentado, presentaciones de teatro, etc. En calidad de actores y protagonistas directos del festival participaron 778 niños. Recursos ejecutados: bs. 11.505.-

### **V Festival “PRIMAVERA MUSICAL”**

Festival prediseñado con políticas de motivación a la participación de adolescentes y jóvenes. El festival fue realizado del 5 al 14 de Noviembre, contó con la participación de conocidos grupos musicales como también de nuevos talentos jóvenes en el campo de la música clásica, popular y moderna. Se llevó a cabo la presentación, entre otras, de cortometrajes realizadas por jóvenes productores tarijeños y la presentación de grupos de teatro juvenil del Albergue Solidario EDYFU. Recursos ejecutados: bs. 5.000.-

### **VI Festival Departamental de la Danza**

El festival fue realizado en el mes de Noviembre bajo lineamientos de folklore de proyección. Participaron grupos de danza de Villamontes, (2 grupos), Yacuiba, Caraparí, Bermejo, El Valle de la Concepción, Prov. Cercado (área rural) y de la ciudad de Tarija. En las presentaciones, en las que participaron alrededor 130 bailarines, se pudo evidenciar, salvo en los grupos de Yacuiba y Tarija, un cierto agotamiento en las coreografías a las que no se han logrado incorporar elementos conceptuales y coreográficos de proyección.

Ello genera ya alerta sobre un posible estancamiento en nuestras danzas folclóricas pues hoy en el mundo la danza folclórica pervive en buena medida porque a las corrientes de fidelidad a las raíces se incorpora en la ejecución artística nuevos lenguajes de plasticidad y expresión. Recursos ejecutados bs. 24.000.-

### **Encuentros departamentales sobre Cultura**

Debido a factores circunstanciales, en la gestión 2007 sólo fue posible realizar 3 de los 5 encuentros programados: Encuentro de compositores y cantautores, Encuentro de coreógrafos de danza sustentada en el folclore y el Encuentro de Artistas Independientes.

El Encuentro de Escritores y Poetas fue debidamente preparado, habiéndose incluso recibido las confirmaciones de participación de los intelectuales de provincias. Pero el encuentro debió ser suspendido 2 días antes en razón de las movilizaciones y acciones cívicas en defensa del IDH, entre ellas el anunciado paro de la Federación de Transportes. No siendo posible posteriormente realizar el Encuentro debido a la continuación del estado de emergencia cívica y por ser también época de muchas obligaciones laborales para los intelectuales y poetas que fueron invitados.

Avance actual: 3 talleres ejecutados, 2 talleres postergados. Recursos ejecutados: bs. 13.000

### **Teatro de la Cultura de Tarija**

Varias de las actividades consideradas en nuestro POA 2010 en relación con este objetivo estaban condicionadas a la conclusión y puesta en marcha del Teatro de la Cultura de Tarija. Ninguna de ellas ha sido realizada debido a que el proyecto de la conclusión del mismo, a cargo de la Prefectura del Departamento ha quedado paralizado durante toda la gestión 2007. Las decisiones respecto del Teatro corresponden a la Prefectura. Pese a que por gestión de la Casa de la Cultura se ha realizado una nueva consultoría técnica y entregado, hace varios meses atrás, el informe de la misma para la conclusión y puesta en marcha del Teatro, su ejecución no ha sido agilizada por parte de la Prefectura.

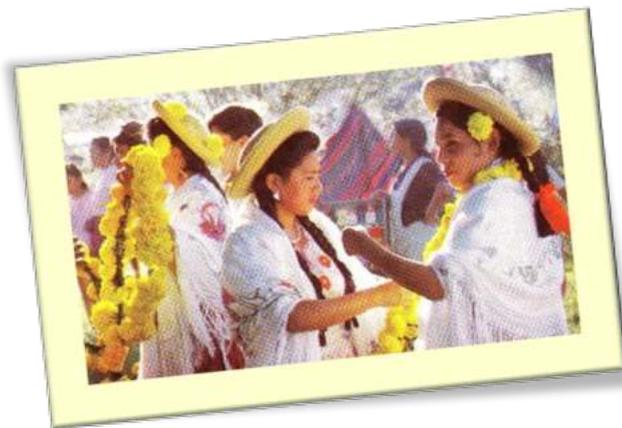
### **Taller intensivo de Teatro**

El Taller intensivo fue realizado en el mes de abril teniendo como instructoras a las actrices Julieta Zarza y Melina Balbuena (Argentina), Humberto Castelblanco (Colombia), Sonia Arguedas, Enrique Villanueva y Mi Chang Tchun (Brasil). Se cumplieron 25 horas de instrucción de carácter teórico-práctico centrándose en técnicas de expresión corporal, vocal y de movimiento escénico. Los efectivos resultados pudieron apreciarse en una improvisada presentación realizada en la Universidad Católica-Unidad Tarija, institución que además posibilitó el espacio físico para el desarrollo del Taller.

Ejecución concluida 100% Recursos ejecutados: bs.- 3.696.-

**Taller de construcción, manipulación y utilización pedagógica de los títeres**

Taller realizado en 2 días, con 8 horas de aula. Se coordinó el Taller con la Dirección Departamental de Educación y la Asociación de Profesoras de Educación pre-inicial e inicial. El énfasis mayor fue puesto en la aplicación de los títeres para reforzar las enseñanzas que el niño recibe en aula y para fortalecer el diálogo y la interacción social positiva entre los niños. Se invitó a dictar este Taller al director argentino de Teatro de Títeres “Paralamano” .Ejecución concluida 100% Recursos ejecutados: bs. 1.732.-



Fiestas pascuas



Típica familia chapaca



Baile el zapateo



Fiesta del carnaval

## Justificación Del Tema

### Justificación técnica.

Tabla.- cálculo de equipamiento urbano

### TEATRO

socio cultural											
	162418	poblacion proyeccion 2016						40605	nº de viviendas		
tipo de equipamiento		superficie por vivienda									
social	umbral de implantación de la vivienda	sup. En el umbral m2	area construida	area tributaria	sup. A preveer en el umbral HA	superficie total por vivienda m2	Nº DE HABITANTES EN TODA LA CIUDAD 162418	Nº DE VIVIENDAS EN TODA LA CIUDAD 40605	2,68		
teatro	15000	4000	0,27	0,39	1	0,56	1 teatro por cada 50000 hab			50000	
	2,7	10,2	2,7	4,0	40.605	22.738,5	numero de equipamientos necesarios			3,2	
	para cada 1	3,75	1,0	1,5	15000,0	8400,0					
					1,5						
							equipamientos existentes			2	

El cálculo uso datos del I.N.E. con una proyección de habitantes hacia el 2016

### ESCUELA DE MUSICA REGIONAL

EDUCACION EN LA ACTUALIDAD										
Hab ciudad al 2015	153457		vivi ciudad	38364						
			3,2	0,1			DE LOS QUE ACUDEN A EDUCACION TECNICA			
indice de educacion en otros			491062,4				nº de HABITANTES	49106,24		
EL 86 % INDICE DE EDUCACION DE TODA LA POBLACION			EL 3.2 % ES DE EDUCACION tecnica			EL 0,15 % RECIBE EDUCACION EN MUSICA DANZA Y TEATRO A NIVEL TECNICO				
hab 2015		86%		3,20%			15,00%			
153457		131973		4223			633	SE REQUIERE SATISFACER LA NECESIDAD DE UN EQUIPAMIENTO PARA 633 USUARIOS		
tipo de equipamiento	frecuencia de uso	espacio		cap. optima por establecimiento	radio de influencia	localizacion	sup de suelo por vivienda	umbral de implantacion	SE CUENTA CON	
	por ciento de poblacion	area contruida m2/usuario	area tributaria m2/usuario	personas	metros		M2	VIVIENDAS		
escuela de musica	0,06	20	10	1000	2500	S.M.	0,3	28000		
cada un equipamiento	2.946,4	58.927	29.464	2,9	2500	S.M.	9.207,4	1,8	2 equipamientos	
	736,6	29.463,7	14.731,9	1,4731872	2500	S.M.	4.603,7			

El cálculo uso datos del I.N.E. con una proyección de habitantes hacia el 2015

### **Justificación analítica.**

Debido a que el municipio está teniendo un desarrollo económico – social y educativo, es necesario que junto a este desarrollo se incremente la cultura y la recreación que velen por la protección y engrandecimiento de nuestro patrimonio cultural y por la sana distracción física y mental de la población.

En este territorio se llevan a cabo actividades culturales y recreativas sin un lugar definido y permanente, por lo que es necesario que se resuelva la problemática que actualmente existe a través del planteamiento de una propuesta de un “Centro cultural”; que permita que tanto niños, jóvenes y adultos puedan desarrollar libremente y a diario, las actividades de diversión, recreo, entretenimiento, distracción y descanso, en artes escénicas regionales, donde se manifiesten las costumbres, tradiciones y cualidades tanto artísticas, intelectuales, físicas y culturales enriqueciendo así sus valores personales y sociales.

El interés por el arte y la cultura nunca debe perderse, pues de esto depende que muchas sociedades salgan del subdesarrollo. El arte juega un papel importante en la formación del hombre y a la vez es esencial para el desarrollo intelectual de la persona.

Tarija dentro del desarrollo económico, cuenta con un alto número de agencias bancarias y empresas privadas que apoyan este tipo de actividades para el engrandecimiento cultural, muchas de estas actividades son patrocinadas por diferentes casas comerciales, al no contar con las instalaciones necesarias tienen que hacer uso de instalaciones improvisadas, lo que implica un gasto constante y adicional a diferencia de tener un equipamiento fijo y adecuado a las necesidades que demanda la población.

Por tal motivo es indispensable que el “Centro de difusión y educación cultural en artes escénicas” se planifique para que logre satisfacer la mayoría de necesidades que demanda la población de Tarija.



CONCLUSIONES.-Para lograr este objetivo es que me vi motivado a trabajar en el distrito 6, ya que es uno de los pocos distritos que en la actualidad todavía cuenta con espacios urbanos de gran valor arquitectónico e histórico cultural. Que justo a la integración con la naturaleza convierte su paisaje en una gran fuente de inspiración, y además alberga una variedad de actividades afines. Por lo cual la propuesta necesariamente tendrá que ser innovadora en cuanto a infraestructura urbana para hacerla compatible con la demanda actual de servicios. Específicamente el terreno de ex Y.P.F.B. cuenta con características favorables en su ubicación y geomorfología, para la implantación de un proyecto en artes escénicas en la actualidad no cuenta con un uso definido, quedando en un estado de abandono.

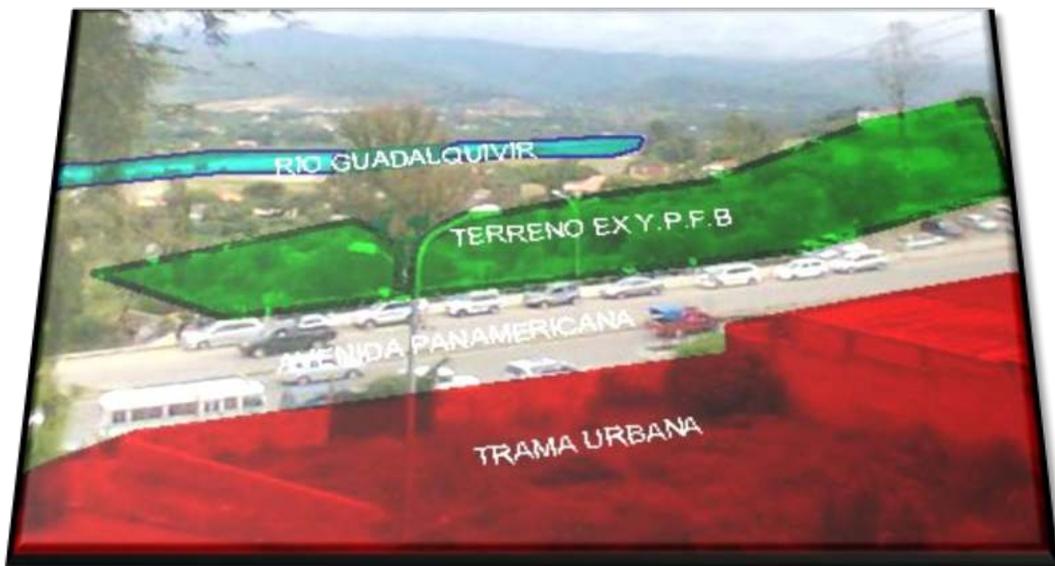


Imagen del terreno en relación con el entorno

En las artes escénicas se concentra parte de la cultura de una sociedad, ya que estas evolucionan acorde a los cambios que suceden, expresando y transmitiendo la posición del hombre frente a esas situaciones, por lo que un centro que integre estas formas de arte, beneficiará el desarrollo socio-cultural del medio donde se encuentra.

Los Centros culturales de Artes escénicas sirven para que el individuo, a través de estos, exprese y plasme sus sentimientos, sus deseos, sus emociones y todo lo que le inquiete pues cultiva el arte por él y para los demás integrantes de su sociedad y utiliza como medios los talleres donde va a aprender sus diversas manifestaciones, las cuales en conjunto constituyen un lugar donde el hombre a través de su arte refleje el sentir de nuestra época y donde se articulen las actividades de enseñanza y difusión del mismo, interrelacionándolas una como complemento de la otra, donde exista una convivencia tanto del usuario emisor (el creador de las obras) como del usuario receptor (visitante) dentro de un arte cambiante y evolutivo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **TEATRO al AIRE LIBRE**

Desde la postura arquitectónica y urbana tenemos la falta de infraestructura y equipamiento específico y adecuado para cubrir las reales necesidades y demandas requeridas para el buen desenvolvimiento del arte escénico en la ciudad de Tarija.

La problemática de la formación y difusión del arte en nuestro medio es muy compleja, son muchos los factores que influyen en su actual estado; la evolución urbana, y el fenómeno del centralismo han afectado el desarrollo de la cultura, su expresión e identidad. Pero el factor más influyente es la falta de interés por parte de nuestra sociedad y el escaso presupuesto que el Estado destina para promover la actividad artística en nuestro país.

El Problema de conciencia cultural que atraviesa la población de la ciudad actualmente y una percepción personal de las artes escénicas como vinculo integrador del desarrollo cultural de nuestra sociedad demuestra la necesidad de intervención.

De todas las actividades que el hombre realiza en su vida familiar, pre – escolar, de estudiante, como trabajador, en la comunidad; las más comprensivas y las que producen un efecto integral en su desarrollo, son las actividades recreativas. La recreación contribuye al desarrollo integral del hombre como ente bio-psico-social; mejorándolo en sus dominios motriz, cognoscitivo y afectivo desde que nace y a través de toda su vida; enriqueciéndolo constantemente como ser y mejorando su calidad de vida.



## Escuela De Música Regional

En Tarija existe un limitado número de escuelas e instituciones culturales para la población, y la capacidad de servicio de los mismos disminuye paulatinamente debido a que el crecimiento del público interesado en actividades culturales es cada vez mayor.

En cuanto a la educación superior, las Escuelas Nacionales, que son las principales entidades dedicadas a la enseñanza del arte escénico cultural regional, lamentablemente no reciben el apoyo financiero necesario para contar con adecuadas instalaciones, funcionando en locales que no han sido específicamente diseñados para tales fines, sino adaptados para dichas funciones y que por lo general son casas, casonas o edificios remodelados e implementados escasamente. Fuera de estas escuelas, son pocas las instituciones particulares que ofrecen carreras integrales en este campo.



Imágenes.- Izquierda aula de instrumentos típicos y percusión. Derecha aula de violín

**CONCLUSIONES.-**La importancia y magnitud de un centro para la formación y difusión del arte escénico que cubra las reales necesidades de aquellos interesados en este tipo de arte, no se ve reflejado en ninguno de los locales existentes en nuestro medio. Estos locales deben resolver no sólo problemas de infraestructura o funcionales, sino también los de carácter tecnológico debido a los requerimientos acústicos y de iluminación, a su vez La necesidad de espacios que reúnan condiciones ambientales, técnicas, acústicas para facilitar tanto el acceso como la difusión de las actividades culturales. Estos espacios deben ser un lugar, no sólo para exhibición de obras artísticas y expresiones culturales, sino además deben permitir la formación y el trabajo cotidiano de producción y ensayo.

La ausencia de estudios y de intervenciones que favorezcan a este sector, causa una gran pérdida de oportunidades e ingresos tanto de factor económico, intelectual y cultural. Así mismo el uso de espacios improvisados para la realización de actividades, formación y espectáculos escénicos, desmedra la calidad y percepción en su totalidad del espectáculo, tanto en acústica, escenografía, isóptica, etc.

## **Objetivos**

### **General:**

- Realizar una propuesta urbano-arquitectónica que responda a la necesidad de un espacio cultural, Difusor y educador en Artes Escénicas de la región, cuyos ambientes sean adecuados para el aprendizaje integral y difusión, además permitan al usuario integrarse artística y culturalmente con el medio donde se desenvuelve.

### **Específicas:**

- Proponer en el diseño de la planimetría una composición armónica, en la que los elementos de conexión entre áreas (interiores con las exteriores) sean claros y fluidos.
- Implantar en el diseño las potencialidades de la zona, mediante el análisis de las condiciones físico ambientales, físico urbanas y socio-culturales del sector.
- Definir los lineamientos generales de la propuesta urbana y arquitectónica.
- Elaborar criterios de diseño que permitan el adecuado desenvolvimiento de las actividades que se lleven a cabo, tomando en cuenta no sólo los de carácter funcional, sino también los tecnológicos, debido a los requerimientos acústicos, isópticos y de iluminación requeridos por cada uno de los ambientes del proyecto.
- Diseño que se caracterice por ser un área de encuentro y convivencia cultural, de uso no solo de la población sino también de turistas. Que vincule la ciudad con el río Guadalquivir.

### **Hipótesis.-**

Un equipamiento con características claras, de las costumbres y tradiciones de la región. Que lograra convertirse en un centro de encuentro y difusión, útil para la población oriunda y turista.

Mediante esta se podrán apreciar de las manifestaciones culturales (danza, música, teatro, etc.) propias de Tarija.

### **Misión.-**

Una infraestructura que esté integrada al paisaje local, y que además contenga criterios de sostenibilidad, para ofrecer espacios acogedores y confortables, específicamente diseñados para su función y ubicación, El Centro Cultural tiene como misión fomentar el desarrollo humano.

### **Visión.-**

Aporte al Mejoramiento de infraestructura en el área de cultura, específicamente en la difusión de expresiones artísticas (escénicas) propias de la región, y en conjunto espacios aptos para la formación y creación de expresiones escénicas (música, danza, teatro). Además áreas de recorridos y estares para la recreación y ocio de la población.

### **Conceptualización del Tema.-**

El “Centro cultural” será un conjunto de equipamientos vinculados destinados a difundir, desarrollar y cultivar las expresiones innatas del arte folklórico regional y contemporáneo en Tarija, mediante el teatro, la danza y la música.

Este contara con el teatro al aire libre, escuela de música regional, espacios de exposición, espacios de recreación y paseo.

### **DEFINICIONES GENERALES.-**

*Por lo cual citaremos los conceptos más relevantes relacionados con el tema:*

**Centro.-** Ministerio, dirección general de la administración del Estado, centro administrativo.

**Difusión.-**Acción de difundir; extender, propagar. Transformar los rayos de un foco luminoso en los que se propaga en todas direcciones.

**Educación.-**Proceso por el cual una persona desarrolla sus capacidades, para enfrentarse positivamente a un medio social determinado e integrarse a él.

**Cultura.-** Es una palabra proveniente del latín que significa cultivo, y en este sentido podría entenderse como el acto de cultivar las facultades físicas e intelectuales del hombre, de lo que se deduce que la cultura es lo realizado por el hombre ya sean transformaciones o innovaciones materiales o creaciones sociales, científicas, artísticas, religiosas, entre otras.

Popularmente se le conoce también como la producción intelectual o material creada por las capas populares de una sociedad. Comprende el folklore, el mito, la leyenda, la fábula, las canciones y la música popular, la artesanía y la indumentaria. Es la respuesta del hombre a las solicitudes del medio en vista a lograr una mejor condición de vida material y espiritual determinado.

## DEFINICIONES REFERIDAS A CULTURAL

*Entre las funciones principales de la Cultura tenemos:*

**Creación artística o intelectual**, que permite al hombre expresarse, enriqueciendo así el patrimonio cultural de la humanidad, pues ello representa una interpretación de la realidad en un momento de su vida, mediante la escritura, arte visual, teatro, danza, música, ciencia, cultura popular, poesía, séptimo arte, etc.

**Formación de las mentes humanas**, al hacerlas partícipes por medio de la enseñanza y la divulgación de los conocimientos del saber y difusión de la cultura.

**Idea de preservar los bienes de las sociedades y proteger su patrimonio cultural**, pues estos forman parte de la riqueza y estructura espiritual de cada pueblo. Dentro de estos bienes están sus monumentos, los vestigios de las culturas remotas, sus manifestaciones artísticas, tradiciones folklóricas, etc.

Dichas actividades ligadas a la expresión creativa, lúdica y estética que permite darle forma, hacer expresión de todo el resto de actividades que constituye la expresión vital colectiva.

**Artes Interpretativas o Escénicas.-** Aquellas artes cuya forma de representación y difusión requiere de un escenario sobre el cual se ejecuta y de un público espectador o receptor. Entre las artes escénicas se encuentran el teatro, la danza y la música.

## DEFINICIÓN DEL TEMA.-

*A continuación mencionaremos la conjugación de conceptos y su resultado:*

**Centro Cultural.-** Institución multidisciplinar. Organiza y presenta actividades: exposiciones, música, danza, cursos, debates, conferencias, itinerarios urbanos.

La misión es promover el desarrollo social y económico, atender las demandas y necesidades e incrementar la conciencia cultural y el entendimiento entre los diversos grupos de la comunidad... (<http://www.centrocultural.org>)

## DEFINICIONES CULTURALES Y SUS ACTIVIDADES.-

*En sucesivo aludiremos términos relacionados con la cultura y sus actividades.*

**Cultura popular tradicional.-** Es sinónimo de folklore. Conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo. Dentro de las características más relevantes de la cultura de un pueblo, se distinguen las siguientes: Es histórica ya que es transmitida de generación en generación y por lo

tanto conserva valores culturales a través del tiempo, es aprendida, enseñada y compartida en la sociedad donde el individuo crece y convive con los demás, los elementos que componen la cultura forman una unidad consistente e integrada y posee contenidos no materiales, los hechos folklóricos son anónimos y puede ser localizada geográficamente en un lugar determinado.

**Cultura social.-** Comprende el comportamiento del hombre con relación al grupo social en que vive y todas las actividades que realiza y a los instrumentos fabricados por él. En esta se encuentran las fiestas sociales y tradicionales, (procesiones, feria, cofradías y otros), el mercado, estructura de la sociedad (el sistema administrativo y político, organizaciones y asociaciones, relaciones personales, estratificación social y economía) pasatiempos y juegos de niños.

**Creación y formación cultural.-** Busca la libertad de expresión del artista, fomentando y protegiendo la libre creación estética, incluyéndose el adiestramiento del personal adecuado para la realización de dichas actividades.

**Promoción cultural.-** Promover la participación social en forma individual y asociada en la vida cultural del país y actividades de carácter deportivo y recreativo, proteger y promocionar las artes y las manifestaciones de la cultura.

**Difusión cultural.-** Divulga las obras de los creadores a través del encuentro de los ciudadanos con el universo activo del patrimonio vivo de la creación cultural.

**Conservación del patrimonio cultural.-** Constituye el testimonio de humanidad del hombre, logrando así localizar e identificar tanto la producción artística, así como la promoción de la conciencia conservacionista del patrimonio nacional.

## **Folklore**

Materias folklóricas principales:

- Lenguaje
- Literatura tradicional
- Creencias y supersticiones
- Religión, filosofía y moral
- **Música, coreografía e instrumentos**
- Diversión
- Fiestas y ceremonias tradicionales
- Arte popular
- **Teatro**
- Ciencias populares
- Historia tradicional
- Agricultura, similares y recolección

- Ganadería y crianza de otros animales, caza, pesca, etc.
- Comercio.
- Alimentación
- Tecnología
- Vivienda y menaje
- Transporte y cabalgaduras
- Medicina
- Vestidos y adornos
- Tipos humanos
- Relaciones tradicionales
- **Usos y costumbres**
- Derecho consuetudinario
- **Transmisión cultural**

### **Clasificación del Material folklórico**

**Espiritual:** Conceptos filosóficos, étnicos y religiosos. Concepciones artísticas literatura tradicional, música, coreografía, artes plásticas.

**Social:** costumbres relativas; a la vida privada, a los muertos. Vida pública y de relación.

**Material:** vestidos, vivienda y menaje, alimentación, medios de transporte, industria, técnicas de trabajo, ciencias aplicadas, artes aplicadas.

### **DEFINICIONES ARQUITECTÓNICAS.-**

*Para concluir este punto apuntaremos conceptos desde un enfoque arquitectónico técnico acordes al tema:*

**Regeneración Urbana:** Es un proceso por medio del cual se busca recuperar áreas deterioradas de una ciudad, pero a diferencia de procesos anteriores, tomando en consideración todos y cada uno de los siguientes aspectos: Físicos, Sociales, Medio Ambiente, Inversión y Empleo, Mitigación de desastres.

**Condiciones Ambientales:** Combinación del intercambio de radiación con la temperatura, humedad relativa y velocidad del aire.

**Asoleamiento:** Se denomina así a una correcta orientación junto con un estudio del entorno que permite detectar obstáculos permitirá a través de un adecuado aventajamiento contar con una fuente adicional de energía proveniente del sol que reducirá el consumo energético para calefacción e iluminación

**Teatro.-** La palabra proviene del griego “Theatron” que deriva de "Theaomai”, que quiere decir “yo miro, yo contemplo”. Es el conjunto de todas las producciones dramáticas de un pueblo. Es el arte de representación dramática que se lleva a cabo frente a un público. El teatro encierra una actividad principal: la de actuar, en la que existe un actor que representa algo o a alguien y por un espectador, a quien va dirigido el mensaje de la obra.

Él teatro es una forma ecléctica de arte, usualmente emplea música y danza en su producción.

Las artes de la ópera y el ballet están íntimamente ligadas al teatro. Dentro de este arte se encuentran otras artes requeridas para la producción de una obra como lo son: la actuación, el vestuario, el maquillaje, la dirección, la escenografía, la iluminación, la arquitectura del teatro, la maquinaria, los efectos especiales y la dramaturgia.

El teatro como infraestructura se concibe como la edificación o estructura donde se hacen representaciones dramáticas u otros espectáculos propios de la escena.

*Inmerso en él se encontramos con los siguientes elementos:*

- **Área Escénica.-** El espacio del escenario visible para el público. El espacio en que se actúa.
- **Bambalina.-** Franja horizontal de tela para aforar la parte superior del escenario.
- **Barra.-** Más conocida en el teatro como vara, es el tubo del que cuelga la escenografía aérea. Por ejemplo de las varas cuelgan las bambalinas y los telones.
- **Barras Eléctricas.-** Las que sirven para colgar y conectar en ellas equipo de iluminación escénica.
- **Bocaescena.-** El plano rectangular que une y separa la sala del escenario.
- **Caja escénica.-** El espacio de desahogo superior del escenario. También llamado telar.
- **Cámara.-** Conjunto de bambalinas y telones de fondo que constituyen un decorado o que sirve para aforar.
- **Camarines.-** Vestidores para los artistas. Camerinos
- **Desahogos.-** Espacios para colocar la escenografía cuando no se está usando en la representación. Cuando son laterales se denominan hombros. Se espera que además de desahogos laterales los haya posterior (al fondo) arriba (el telar) y abajo (en el sótano).
- **Dimmers.-** Atenuadores. Reguladores de voltaje que permiten bajar o subir la intensidad de la luz.
- **Escotilla.-** Trampilla. Escotillón. Apertura en el piso del escenario para distintos objetivos: Acceso o salida de actores, entrada o salida de escenografía, utilería o luz.

- **Mecánica Teatral.-** La maquinaria teatral que mueve la escenografía aérea (colgada). Por extensión, toda la maquinaria usada en el escenario: plataformas mecánicas e hidráulicas (movimiento vertical), carros o carras (movimiento horizontal) y discos giratorios (movimiento circular).
- **Puente.-** Galerías técnicas desde las que se opera la maquinaria teatral o se instala el equipo de iluminación. Puede haber puentes de tiros, de iluminación o de carga.
- **Telón de boca.-** Telón que se usa en la Bocaescena antes y después de la función y durante los intermedios.
- **Traspunte.-** Responsable de coordinar los espectáculos durante las funciones.
- **Utilería.-** Los objetos que se usan en la escena y que pueden ir desde mobiliario y alfombras hasta un reloj de bolsillo.

**Acústica arquitectónica.-** La acústica arquitectónica es una rama de la acústica aplicada a la arquitectura, que estudia el control acústico en locales y edificios, bien sea para lograr un adecuado aislamiento acústico entre diferentes recintos, o para mejorar el acondicionamiento acústico en el interior de locales. La acústica arquitectónica estudia el control del sonido en lugares abiertos (al aire libre) o en espacios cerrados.

**Acústica en espacios abiertos.-** En los espacios abiertos el fenómeno preponderante es la difusión del sonido. Las ondas sonoras son ondas tridimensionales, es decir, se propagan en tres dimensiones y sus frentes de ondas son esferas radiales que salen de la fuente de perturbación en todas las direcciones. La acústica habrá de tener esto en cuenta, para intentar mejorar el acondicionamiento de los enclaves de los escenarios para aprovechar al máximo sus posibilidades y mirar como redirigir el sonido, focalizándolo en el lugar donde se ubique a los espectadores.

**Acústica en espacios cerrados.-** En los espacios cerrados, el fenómeno preponderante que se ha de tener en cuenta es la reflexión. Al público le va a llegar tanto el sonido directo como el reflejado, que si van en diferentes fases pueden producir refuerzos y en caso extremos falta de sonido. A la hora de acondicionar un local, se ha de tener en cuenta, tanto que no entre el sonido del exterior (Aislamiento acústico). Además, en el interior se ha de lograr la *calidad* óptima del sonido, controlando la reverberación y el tiempo de reverberación, a través de la colocación de materiales absorbentes y reflectores acústicos.

**Isóptica.-** La isóptica se puede definir descomponiendo la palabra en: *iso* que significa igual, y *óptica* todo lo referente a la visual de ojo humano o aparatos que captan imágenes, así podemos deducir que isóptica es igual visual. Desde el punto técnico se define como la curva trazada para lograr la total visibilidad de varios objetos y la cual está formada por el lugar o lugares que ocupan los observadores

**Instalaciones recreativas.-** También llamadas Áreas Recreativas, son espacios comprendidos en la estructura regional dispuestos para el recreo, la mayor parte de la superficie carece de edificaciones, encontrándose ocupadas por vegetación, bosques, jardines, etc. Debido a que los juegos infantiles pertenecen a este tipo de instalaciones, se hizo un análisis de los mismos y se clasificarán de acuerdo al grupo etéreo al que pertenecen y tendrán su propio equipamiento necesario para funcionar. A su vez estas se dividen en Áreas verdes, plazas y áreas deportivas.

**Áreas verdes.-** Es el espacio sembrado de vegetación que constituye parte fundamental del aire libre de las urbanizaciones y los exteriores de las edificaciones.

Su función es restablecer el equilibrio ecológico, crear condiciones de vida más sanas para la población, tanto físicas como mentales y propiciar el desarrollo de actividades muy diversas en el marco del tiempo libre, tales como la recreación, el descanso, los juegos infantiles o el deporte. De acuerdo a la organización general las áreas verdes se clasifican de la siguiente manera: De uso común y de uso local limitado; para el caso del presente estudio se tomará en cuenta las áreas verdes de uso común. Estas a su vez se clasifican en:

- Áreas Verdes de plazas (del 23 – 32 % del área de plaza) Destinadas al descanso de corto tiempo.
- Áreas Verdes en función de los juegos infantiles (60% del área verde del área total y el resto del área pavimentada).
- Áreas Verdes en función del descanso. Predominarán áreas de césped y árboles, se utilizará el agua como elemento componente de carácter ornamental cuando las condiciones del lugar lo permitan.

**Áreas Verdes Naturales.-** Estas no han sido intervenidas por el hombre o su intervención es significativa.

**Áreas Verdes Culturales.-** En estas ha intervenido el diseño humano para satisfacer necesidades específicas a través del arte y la técnica pueden ser jardines, plazas y parques en general.

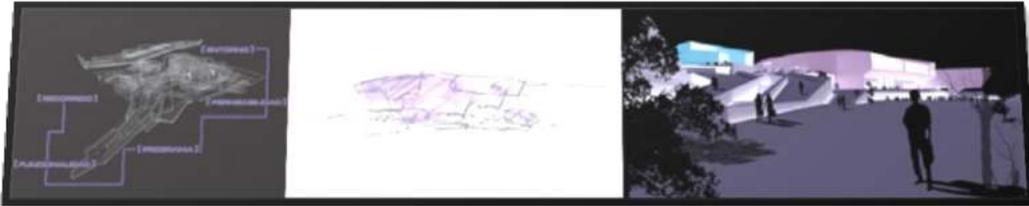
**Jardín.-** Es un área generalmente limitada con determinado grado de confinamiento, reservada para el cultivo de plantas con fines ornamentales y por lo tanto destinados a satisfacer necesidades espirituales del hombre y la sociedad. Para este caso en particular de este tipo de área se destinará a la recreación pasiva.

## Marco Teórico General

### Modelos Internacionales

#### 6.1.2. Modelo Funcional.-

#### CENTRO DE FORMACIÓN PARA LAS ARTES ESCÉNICAS DE MADRID



**Ubicación.-** Madrid- España. Al Nor-Este de la ciudad, en el Paseo de prado-recoletos

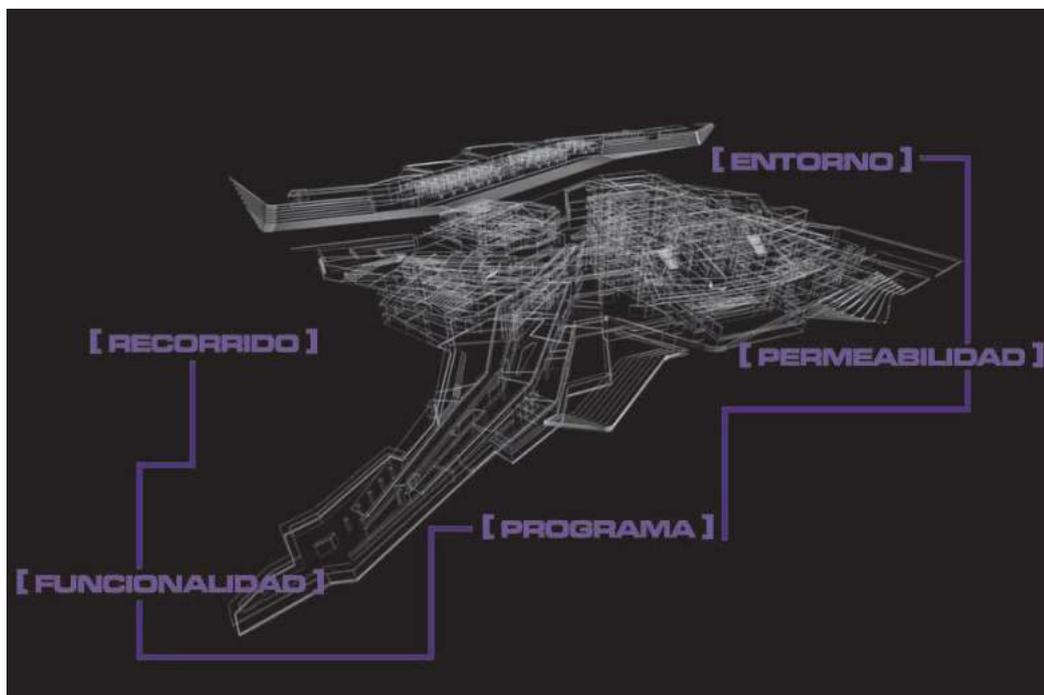
**Situación.-** cuenta con 3,007800 habitantes, caracterizado por sr un centro industrial, comercial y administrativo, convirtiéndose en un nudo de comunicaciones y universidades.

**Construcción.-** estructura de H°A°. Muros de cerámico y vidrio. Cubierta de láminas metálicas galvanizadas.

**Proyectista.-** Arq. Samuel Serrano Sánchez.

**Programa.-** El centro está compuesto por teatro-escuela de artes escénicas, museo-biblioteca y residencia.

**Estilo.-** Minimalista.



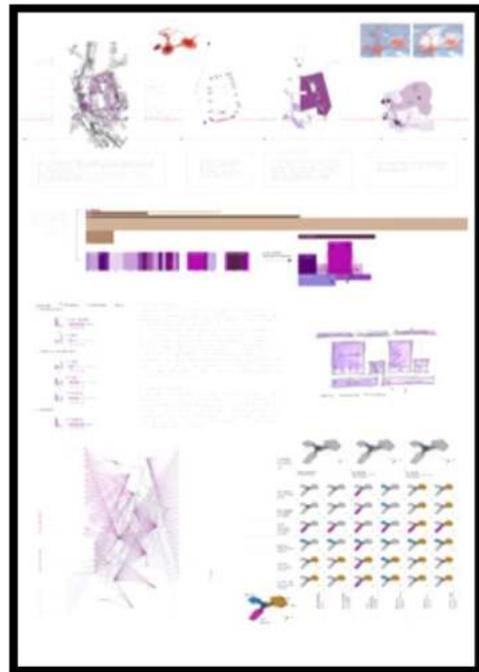
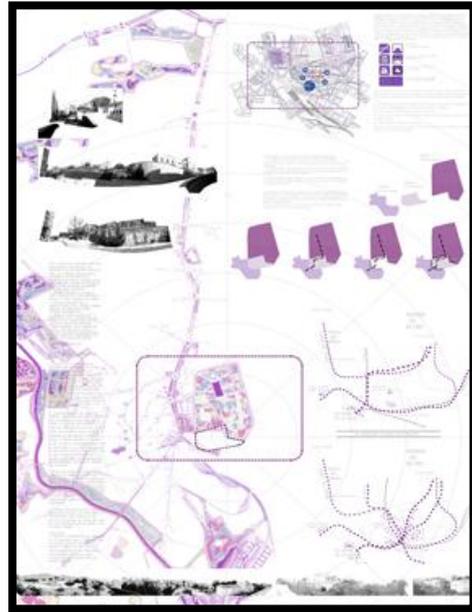
## MEMORIA DEL PROYECTO

El principal objetivo del proyecto consiste en *establecer flujos de circulación pública* que conecten la ciudad y el Parque de El Retiro, solventando la compleja topografía existente. De esta forma el Centro de Artes Escénicas se convierte en un punto de transición entre el ámbito urbano y el parque.

Estos flujos de circulación pública se adaptan a la fuerte topografía de una forma suave y progresiva, por lo que tienden al paralelismo con la ladera, reduciendo así la agresividad de la pendiente e incitando al tránsito del paseante.

El ámbito del centro de artes escénicas funciona como nexo de unión entre dos grandes ejes de la ciudad. Estos dos ejes funcionan como ejes culturales cuyos recorridos son paralelos y lineales con orientación norte-sur, siendo su punto de culminación el centro de artes escénicas. Uno de los ejes es el que recorre el paseo de Prado-Recoletos invadido por numerosos espacios y edificios de gran valor cultural para la ciudad. De forma paralela a este, crece el otro eje dentro del parque del Retiro, también con una seriación de espacios de ocio y cultura, aunque más enmarcada en una transición más estática.

Debido a la situación privilegiada del centro de artes escénicas, como culmen de estos dos ejes culturales, debe competir con el resto de equipamientos y espacios que le rodean y convertirse, no solo en un referente a nivel privado, sino un referente a un nivel más amplio y público y a una escala mayor que englobe a la ciudad de Madrid. Para ello se propone una ampliación del programa mínimo exigido para poder hacer frente a las necesidades espaciales y públicas que el proyecto requiere. La ampliación de este programa se basa en el aumento de los espacios dedicados al uso público del centro de artes escénicas como son las salas expositivas y la biblioteca. Se produce un aumento en la superficie mínima exigida en el programa para competir con el nivel cultural y turístico que se produce en la ciudad a lo largo de los ejes descritos.

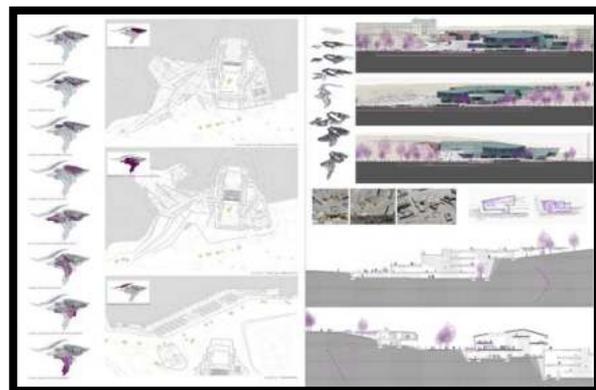
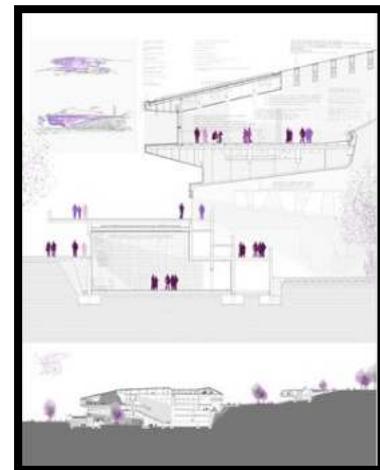


La compleja topografía existente, la trama de flujos de circulación pública implantada sobre esta para establecer un vínculo de conexión entre el paseo de reina cristina y el retiro y las relaciones programáticas dan como consecuencia la morfología del centro de artes escénicas que se compone de tres áreas diferenciadas que pueden funcionar de forma individual o conjunta. El centro está compuesto por teatro-escuela de artes escénicas, museo-biblioteca y residencia. El centro de artes escénicas aparece en el ascenso hacia el retiro para dar servicio a estas circulaciones peatonales, de forma aterrazada, para captar la luz solar e ir asomándose a la ciudad que le rodea.

El programa contiene cuatro objetivos funcionales, con características distintas, que tendrán que convivir en la propuesta de forma armónica con el propio edificio, con la ciudad por su inevitable incidencia y con el entorno cercano del barrio donde se pretende implantar.

Estos cuatro programas son el docente del propio centro de enseñanza de artes escénicas, el residencial para becarios y profesores invitados, el del teatro del centro, abierto al público de forma periódica y el programa ampliado de museo y biblioteca para hacer frente a las necesidades culturales y sociales del lugar. Deben convivir estas "acciones" distintas en el mismo proyecto, adecuándose a los bordes urbanos existentes. El funcionamiento del centro, generará necesidades, de modo que será importante tener en cuenta la movilidad que supondrá esta dotación en la ciudad no solo de los alumnos, sino también de público y de logística cuando se produzca una actuación pública en el teatro.

Las relaciones de circulación son situaciones importantísimas para el correcto funcionamiento de la escuela en su relación con el resto del programa. Así una de las primeras decisiones en adoptar fue la colocación del teatro en el centro de las circulaciones, así como que fuese la principal referencia desde cualquier punto de la escuela incentivando así a los alumnos a tener muy claro cuál va a ser el centro de su vida profesional y en la dirección en la que se encaminan todos sus esfuerzos



## 1. b) MODELO MORFOLÓGICO

### RIBBONS Teatro al aire libre en Taiwan.

Ubicación.- Taichung en Taiwán

Situación.-

Construcción.- Estructura Metálica y H ° A °. Muros de Vidrio y H °.

Proyectista.- Arq. Makoto Sei Watanabe

Programa.- Antesalas, Escenario, Butacas.

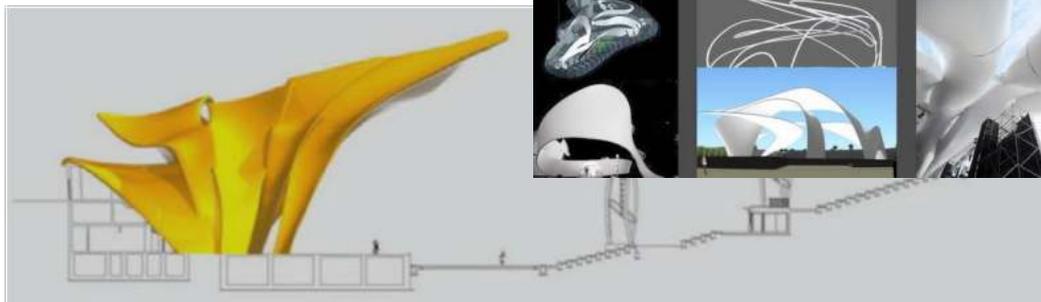
Estilo.- Orgánico.

El arquitecto japonés recibió el encargo de diseñar un teatro al aire libre para el parque urbano de Taichung en Taiwan.

El proyecto de “toldo” cuenta con unas salas detrás del escenario, en el *backstage*, y otras instalaciones para la parte exterior del teatro.

Anteriormente, en 2.005, SeiWatanabe había hecho el diseño espacial para una exposición temporal de arte contemporáneo japonés en la ciudad austriaca de Graz.

Denominado “*Ribbon*”, cinta en inglés, el teatro de Taichung representa por sus formas, una cinta ondeando al viento en el espacio, alzándose y cayendo, llegando a ser el muro del teatro o un parasol que guía a los visitantes, ése fue el concepto dominante en la idea de proyecto.



**De Su Diseño Y Forma.-**

Diseño inspirado en una cinta que flota en el aire descendiendo al suelo.

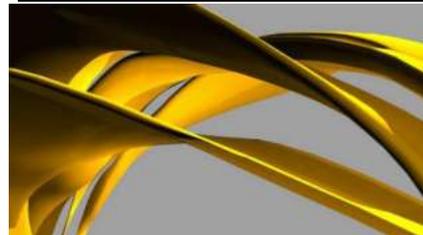
El cual da la forma al toldo de la concha acústica del teatro, la cual se puede apreciar desde la calle solo su sección más alta,

Lo cual da la impresión de sumergirse a la tierra.

A su vez el concepto de profundidad en el que se emplazó le da un aporte acústico ya que las butacas que se encuentran en subsuelo a referencia del nivel de la calle, descendiendo 7 mt.

Que evitan vientos que difusa el sonido y el ruido que genera la ciudad con sus actividades.

Transportando al visitante en un estado de buena apreciación visual y acústica del espectáculo.



**De Su Escala Y Espacialidad.-**

El espacio interior del teatro refleja y funciona en base al concepto de movimiento

Procurando dividir las actividades en su espacio tanto las que ocupan el espectador como los que utilizan los artistas, claramente diferenciados sus ingresos

Su escala es compensada por la capacidad de espectadores que es de 4000 personas cómodamente sentados en las butacas y en el exterior del también se podrán apreciar



## 2 MODELO NACIONAL

### TEATRO MUNICIPAL SAAVEDRA PÉREZ

Nombre: Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez

Ubicación: c. Jenaro Sanjinés esq. Indaburo – La Paz-Bolivia

Arquitecto: José Núñez del Prado

Periodo: Republicano

Inauguración: 18 de noviembre de 1845

Nombre Popular: Teatro Saavedra

Reconocimientos: Primero en su Género en Sud América

#### EMPLAZAMIENTO E INTEGRACIÓN URBANA

Esta edificación se encuentra ubicada en pleno centro urbano de la ciudad de la Paz. Como es habitual esta se encuentra con la fachada junto a una plaza, la cual le sirve de antesala y marco a la edificación.

#### MORFOLOGÍA

Su forma es característica del estilo Republicano con influencias renacentistas, plantas basadas en los estudios de Garnier presenta una forma semicircular interior

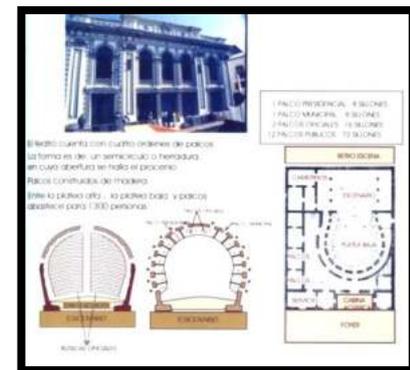
#### FUNCIÓN

Tiene capacidad para 600 personas, es uno de los edificios funcionales de la cultura más representativos de Bolivia.

De acuerdo a Groux (Oficial M. de Cultura), el objetivo es dar al teatro “la jerarquía que tiene como el primer escenario nacional, sin lugar a dudas”. El Saavedra Pérez fue estrenado el 18 de noviembre de 1845, como aforo del estreno del Himno Nacional (Canción Patriótica). Con 180 años encima, el teatro es patrimonio paceño y parte fundamental de la historia nacional.

Además cuenta con una extensa red de túneles clásicos, en el casco urbano antiguo.

#### TECNOLOGÍA



El uso de tecnologías de la época se hace presente, mampostería, uso de vigas de madera, cimentación ciclópea, detalles y acabados en yeso fino. Un rasgo de destacar es la buena conformación acústica del ambiente. Presenta un buen aislamiento con el exterior



### REMODELACIÓN

“Los trabajos demandaron tres meses, 90 días, en los que se cambió la cubierta (techo); se restauró del fresco del plafón; se re tapizaron las butacas; además de realizar obras de mantenimiento en toda la estructura. Se realizó un trabajo integral de aislamiento térmico – acústico, con el colocado de 314 metros cuadrados de espuma en el entretecho del teatro, que actuará como aislante del sonido.



### ESPACIALIDAD

El entorno espacial interior aunque no es muy grande, goza de un esplendor majestuoso gracias a sus decorados y frescos.



### CONCLUSIONES

El contexto urbano relacionado con la cultura y folklore del teatro Saavedra le ha dado un éxito arquitectónico, y sus orígenes republicanos encajan perfectamente con el ambiente del casco viejo de la ciudad de la paz. También es de mencionar que el entorno creado por la urbe paceña le da cierta vida característica al teatro haciéndolo parte con el diario trajine paceño.

Las bases morfológicas son tomadas del periodo republicano, manteniendo las mismas bases de la época.

Los ambientes son reducidos pero la función básica de la edificación colma las expectativas de la población.

No se destacan tecnologías sobresalientes y destacadas para nuestra época, pero cabe destacar la calidad de decoración del ambiente.

Este se fusiona perfectamente con el paisaje de la ciudad, y lo destaca el uso correcto de iluminación la cual resalte este.

### 3 EDIFICIOS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE TARIJA. ENFOCADOS AL ÁMBITO DE ARTES ESCÉNICAS.

#### LA CASA DE LA FAMILIA NAVAJAS (Casa de la Cultura Tarija)

Nombre: Teatro de la Casa de la Cultura

Ubicación: Zona Central – Esquina de las calles Ingavi y Gral. Trigo

Arquitecto: Antonio Camponovo

Inauguración: 1 de enero de 1903

Nombre Popular: Casa Dorada



#### EMPLAZAMIENTO E INTEGRACIÓN URBANA

Actualmente la realización de actos y eventos culturales se los realiza en los salones de la casa de la cultura en pleno centro de la ciudad a una cuadra de la plaza principal

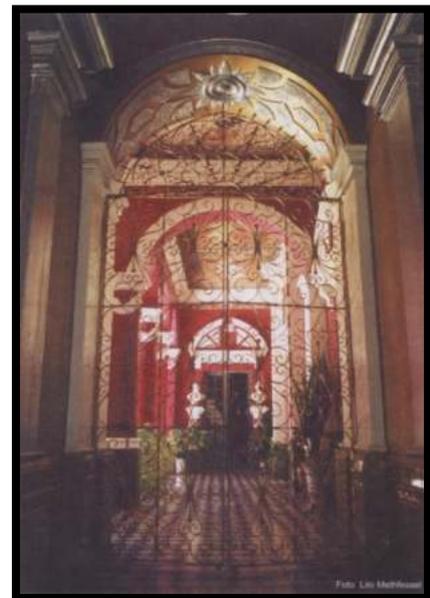
#### MORFOLOGÍA

Su planta y conformación espacial es casi cúbica concentrando la fachada en la esquina sur oeste, respetando pero las reglas que se encontraban en el periodo republicano y con ricas tendencias neoclasistas resaltantes, con presencia de exuberantes balcones y columnas rematadas con cariátides.

De igual manera, en la cornisa de la mansión se observa una serie de estatuas de mujeres victoriosas que adornan el inmueble.

#### FUNCIÓN

Los espacios interiores típicos de la época, poseen un patio interno que distribuye a todas las funciones de la casa. Ambientes por doquier La historia señala que desde su inauguración la planta baja de la casa se dispuso para la utilización de ambientes comerciales entre las que se destacan una farmacia, una tienda de cristalerías, una tienda de modas para damas y caballeros, ferretería, y casa de préstamos, entre otras actividades. Todas estas estancias tenían comunicación entre sí.



Esta situación permitió que sus propietarios amasaran una fortuna sin igual ya que nunca tuvieron descendientes. En tanto, la planta alta consta de un salón de recepciones, un gran comedor y un oratorio privado donde se puede apreciar muebles y objetos de calidad inigualable como ser: espejos con lunas venecianas, arañas de finos cristales, cortinas de damasco y gobelino, un piano de cedro rojo, esculturas de bronce, un centro de mesa de ópalo y finos muebles de estilo europeo, entre otros.

Al margen de estos ambientes, la casa dispone en la actualidad de una sala de conciertos, una galería de arte y una sala de música. Verdun afirma que existe la proyección de convertir en museo parte de las habitaciones superiores ya que existen innumerables objetos de valor que pertenecieron a los esposos Moisés y Esperanza.

En el reciente aniversario de Tarija el mes de abril, esta casa sirvió de escenario para una serie de actividades de tinte cultural que le permitió al pueblo tarijeño disfrutar de la música, el canto y el baile típicos de la región.

#### TECNOLOGÍA

Materiales y refacción.- Para llevar a buen puerto la conclusión de la obra se requirió de materiales propios de la región, vale decir piedra, ladrillo, adobe, cal, yeso, barro, madera rolliza y tejido de caña hueca, entre otros. En la actualidad los interiores del edificio de dos pisos se encuentran en pleno proceso de refacción ya que los años han afectado las estructuras del mismo.

Para viabilizar los trabajos de refacción del entrepiso y las tejas del techo, autoridades de la Prefectura del Departamento de Tarija y de la Universidad Juan Misael Saracho lograron el aporte económico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ambas instituciones son las tutoras del edificio.

#### ESPACIALIDAD

Los espacios internos de la casa dorada denotan gran altura de los ambientes lo que le brinda cierta imponencia, y espacios bastante representativos en cuanto a cultura se refiere.

#### PAISAJE

La fachada de la Casa Dorada se destaca por las columnas edificadas a manera de jambas en la planta baja. Las puertas son repujadas y en la planta superior se advierte la presencia de balcones con barandas de hierro forjado que adquieren mayor tono y distinción por la presencia de estatuas de mujeres sosteniendo las columnas.

Ya en el interior de la construcción la planta baja consta de un corredor de acceso a la planta alta. También consta de unas columnas decoradas y gradas con huellas de mármol blanco de Carrera. Un patio central salta a la vista con un piso de piedras estilo mudéjar.

## CONCLUSIONES

Al ser una mansión de lo que fue la vida en la realidad chapaca de aquellas épocas el contexto de lo cultural y el entorno coinciden perfectamente.

Esta parte de las mismas bases morfológicas expresadas en el periodo republicano con la planta cuadrada con un patio interno de ínter conexión

Aunque su función original no coincide con el uso de un auditorio sus ambientes brindan el desarrollo de la curiosidad de las personas que ingresan a este auditorio, junto con una atractiva imponentia visual.

## RESEÑA HISTÓRICA

La Casa de la Cultura de Tarija fue creada el 4 de julio de 1987, mediante Convenio suscrito entre la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, la ex-Corporación de Desarrollo de Tarija y la H. Alcaldía Municipal de la ciudad de Tarija, fecha en la que aprobaron la modificación de los artículos 1º, 6º, y 23º del Estatuto Orgánico original, para dar paso a la sociedad institucional “Casa de la Cultura de Tarija”, concebida como una institución autónoma, de duración indefinida, sin fines de lucro y personería jurídica propia, que le fue reconocida a través de la Resolución Suprema No. 204960 del 15 de Septiembre de 1988. Posteriormente, por efectos de la Ley de Descentralización, la Prefectura del Departamento asumió el rol de socio institucional en reemplazo de la ex CODETAR. Las tres instituciones contribuyen, de diversos modos, al sostenimiento y funcionamiento de la Casa de la Cultura y sus máximas autoridades constituyen el Directorio de la institución.

Para el funcionamiento de la Casa de la Cultura, el Consejo Universitario de “Juan Misael Saracho”, mediante Resolución No. 0599/87 de noviembre de 1987, destinó el inmueble denominado “Casa Dorada”, el que fue declarado Monumento Nacional por el H. Congreso de la República en abril de 1992.

## MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Es misión de la Casa de la Cultura de Tarija preservar y enriquecer el patrimonio cultural tarijeño en todas sus expresiones, haciendo del mismo un factor de integración departamental y regional y de unidad respetuosa de la diversidad y de los derechos humanos, incorporando la cultura como elemento estratégico de desarrollo regional y contribuyendo a la proyección de Tarija como una región de valiosos atractivos culturales sustentados en sus tradiciones, costumbres, creaciones y en conceptos de universalidad de las manifestaciones del espíritu y la mente.

## VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Debido a profundos cambios que se han dado durante los últimos años en el mundo y en el tejido sociocultural del país y de nuestro Departamento, se ha configurado un nuevo marco conceptual para el trabajo de la institución, con una

visión que supera la concepción humanística de Cultura (artes, letras, arquitectura) para aplicar la concepción antropológica de la misma, que considera que:

*Cultura es el conjunto de rasgos compartidos y transmitidos por un determinado grupo humano, que sirven para organizar su forma y estilo de vida, darle identidad y diferenciarlo de otros grupos humanos. Es resultado de un proceso de interacción social y de creación colectiva que construye un complejo total que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbres y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. En el concepto de Cultura entran todos los elementos aprendidos que se transmiten y comparten. Se excluye sólo aquello que se hereda biológicamente.*

## **OBJETIVOS GENERALES**

**Objetivo No.1.-** Conservar el patrimonio histórico-cultural tarijeño como fuente de identidad y riqueza, que a la vez contribuya a una mayor oferta de atractivos turístico-culturales del departamento de Tarija.

**Objetivo No. 2.-** Promover y facilitar el conjunto de actividades vinculadas a las diversas expresiones culturales en un marco de respeto a la diversidad cultural, de fomento al conocimiento y jerarquización de los productos culturales y de ampliación de oportunidades de intercambio cultural.

**Objetivo No. 3.-** Fortalecer la oferta y calidad de los servicios culturales.

**Objetivo No. 4.-** Contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades en áreas vinculadas con las expresiones culturales y artísticas.

Actividades externas atendidas hasta el inicio de los trabajos de restauración

Al margen de las actividades generadas por la Casa de la Cultura, mientras la Casa Dorada estuvo abierta al público, del 1 de enero al 10 de mayo cuando se iniciaron los trabajos de restauración, se ha prestado servicios de organización y realización de actos, concesión de salas, amplificación, proyectores, personal técnico y de seguridad para atender presentaciones artísticas y actos organizados por otras instituciones.

Hasta el 10 de mayo, se atendieron:

4 presentaciones de Teatro

6 seminarios

5 conciertos

2 foros

8 conferencias

6 presentaciones de libros

29 exposiciones de artes plásticas y artesanías

### **LAS IGLESIAS CENTRALES (Catedral, San Roque, San Francisco, Juan XXIII)**

La elección de estos centros culturales religiosos es por su calidad acústica. Las interpretaciones musicales son las que más se realizan en estas infraestructuras. Su uso es frecuente para, Corales, Sinfónicas, Conjuntos instrumentales, y solos. Su valoración como infraestructura es netamente acústica, ya que las iglesias carecen de elementos para estos fines como comodidad para los espectadores y entornos escénicos adecuados que posean condiciones lumínicas.

**LA PLAZAS Y PLAZUELAS (de Armas, Sucre, Uriondo).**- La valoración de este espacio urbano es por su concurrencia de gente joven, la que genera la atracción de eventos culturales como ser conciertos, desfiles, presentaciones escolares, fotografía, pintura, y arte escénico. Sus ubicaciones son estratégicas en espacios de transición urbana.

**LOS COLISEOS (Coliseo universitario).**- Si bien las festividades y eventos se realizaron en el coliseo Luis Parra la preferencia del coliseo universitario para actos, conciertos, exposiciones de diversa índole, se debe a su estupenda localización en referencia de la Av. Panamericana. En cuanto a los servicios que presta para estos eventos es ineficiente.

**ESCUELA DE BELLAS ARTES.**- Si bien es un espacio de enseñanza de pintura y literatura. No genera espacios de emprendimiento libre, actualmente funciona solo como lugar de enseñanza.

**PARQUE ZOOLÓGICO.**- Un lugar de esparcimiento cultural infantil, que se encuentra cercano al centro de la ciudad en la Av. Panamericana. En este parque se realizan eventos culturales de toda índole y su calidad de entorno natural con presencia de pastos y árboles en abundancia le ha dado un lugar muy apreciado por los niños. Ente esto también presenta deficiencia fuentes en cuanto a la realización de evento. Que a la vez cuenta con un pequeño teatro al aire libre, el cual consta de escenario, camerinos, y un espacio de apreciación que solamente es un área verde con una pendiente mínima de piso vegetal (pasto). Denominado el teatro Oscar Alfaro.

### **ESCUELA DE MÚSICA “PASTOR ACHÁ MARTINEZ”**

Antecedentes.-

Fundada por el concejo municipal el 6 de febrero de 1987.

Sus directores fueron: Prof. Milton Ramos. (Director fundador) el Prof. Pastor Achá, Prof. Nilo Soruco, Prof. Fernando Arduz y Lic. Ana Sórích (directora actual).

#### **Misión.-**

Mantener viva la música de nuestro ancestro musical, mediante la relación estrecha con el pueblo a través de la municipalidad.

**Objetivos.-**

**Rescatar** la música regional: mediante las siguientes acciones;

- Reunir la discografía de los músicos e intérpretes destacados.
- Gravar a los músicos de la comunidad campesina.
- Elaborar el calendario folklórico de la región.

**Preservar** su continuidad. **Difundirla** formando nuevos valores. **Proyectarla** al futuro.

**Anhelo** ser escuela modelo a nivel nacional, sala de registro sonoro, instrumentos, orquesta aula de conciertos y práctica. Profesionalizarse, tanto docentes como alumnado.

Cuenta con 6 ambientes

Tienen 730 alumnos inscritos, el 74% asiste regularmente. La división de alumnado es la siguiente.-147 violín; 239 danza; 54 instrum típicos; 139 guitarra1; 111 guitarra 2; 125 canto; 60 quenilla percusión; 64 composición.

En 2010 conto con 400 alumnos, al 2011 un incremento de 98%

Otorga a sus estudiantes egresados el Título de promotor de la música folklórica de Tarija

**Estructura organizativa****Personal**

Directora  
 Secretaría  
 Auxiliar de servicio  
 Personal de apoyo  
 Docentes (8 Profesores)

**Organigrama**

Oficialía mayor de desarrollo social y cultura.

Dirección de cultura departamento de extensión cultural y protocolo.

Escuela municipal de música regional

Director

Docentes

Personal de apoyo

Personal administrativo

Estudiantes

Secretaria

Auxiliar de servicio

Asignaturas-

1. Danza folklórica.
2. Camacheña.
3. Canto.
4. Caña, Erque y Quenilla.
5. Percusión
6. Violín
7. Guitarra
8. Composición folklórica

Cuenta con los siguientes espacios.-

1. Ocho aulas
2. Una secretaria y dirección
3. Una Batería de baños
  - 1) Varones 1 urinario 1 inodoro
  - 2) Damas dos inodoros
4. Un deposito
  - 1) Con baños privados
  - 2) Acceso al montacargas
5. Dos lavamanos en el pasillo

Se encuentra en funcionamiento en instalaciones de la escuela de bellas artes, en los niveles 3º y 4º. Y las asignaturas de danza se desarrollan en un aula prestada del Técnico Industrial del Colegio San Luis.

Opciones de disciplinas culturales. Que se dictan en casos especiales, o como seminarios

- 1) Poesía.
- 2) Cuentos.
- 3) Juegos.
- 4) Teatro.
- 5) Redacción.
- 6) Títeres.
- 7) Otros.

## **LEJISLACIONES**

### **NACIONAL**

#### **Gastos con recursos del IDH**

Las Prefecturas financiarán los gastos de las siguientes actividades con recursos del IDH, para Festivales, Premios y Actividades Culturales:

- a) Festival Internacional de la Cultura de Sucre (Prefectura de Sucre)
- b) Festival Internacional de Cultura Potosí (Prefectura de Potosí)
- c) Festival de Música Renacentista y Barroca Americana "Misiones de Chiquitos y Moxos" (Prefectura de Santa Cruz).
- d) Casa Dorada, Museo Paleontológico y Observatorio Astronómico (Prefectura de Tarija)
- e) Premio Nacional de Cultura (Prefectura de La Paz)
- f) Premio Peter Travesí (Prefectura de Cochabamba)
- g) Premio Gudnar Mendoza (Prefectura de La Paz)
- h) Premio de Novela (Prefectura de La Paz)
- i) Premio Poesía (Prefectura de La Paz)
- j) Otras actividades culturales que se realizan en cada departamento (cada Prefectura, lo que corresponda).
- a) Fortalecimiento de Instituciones Públicas Descentralizadas, en el Ámbito de su Competencia Prefectural.

Autoridad Binacional Lago Titicaca (Prefectura de La Paz). El Servicio al Mejoramiento de la Navegación Amazónica (Prefecturas involucradas, lo que corresponda) Oficina Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (Prefectura de Tarija). Otras actividades de Instituciones Públicas descentralizadas, en el ámbito de competencia de las Prefecturas.

### **DEPARTAMENTAL**

#### **CAPÍTULO IV**

#### **DE LAS PREFECTURAS DEPARTAMENTALES**

#### **ARTICULO 13° (AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS DE LAS PREFECTURAS).**

Se autoriza a las Prefecturas Departamentales, financiar hasta un 10% de los recursos departamentales con cargo al 85% de recursos de inversión que dispone

la Ley N°1654, de Descentralización Administrativa, para los siguientes programas:

c) Se autoriza a las Prefecturas Departamentales, utilizar recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para crear ítems en Educación y Salud, excepto para personal administrativo, debiendo la entidad gestionar la aprobación de la Escala Salarial, a través de los Ministerios de Educación y Culturas, y Salud y Deportes, respectivamente.

## **MUNICIPAL**

### **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA JURIDICA**

- Nivel ejecutivo - El Alcalde.
- Nivel normativo y fiscalizador - Honorable Consejo Municipal.

Que cuenta:

- Áreas funcionales conformadas por oficialías.
  - Oficial mayor administrativo y financiero.
    - Oficial mayor técnico.
- Oficial mayor de planeamiento y coordinación.
  - Oficial mayor de fomento a la producción.
- Oficial mayor de desarrollo social y cultura.
  - Las sub-alcaldías.

## **DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES**

### **CAPITULO UNICO**

#### **DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES**

Art. 13°. (TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA). Se transfiere a título gratuito en favor de los Gobiernos Municipales el derecho de propiedad sobre los bienes muebles e inmuebles afectados a la infraestructura física de los servicios públicos de salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales y micro riego, consistentes en:

II.- El Poder Ejecutivo es el responsable de normar y definir las políticas nacionales para los sectores de salud, educación, cultura, deporte, caminos vecinales, riego y micro riego, regir los servicios técnico-pedagógicos en educación y médico profesionales en la salud. Todo el personal docente, administrativo y técnico especializado, responsable de ejecutar dichas políticas,

queda bajo la dependencia del Gobierno Nacional quien deberá remunerarlos asegurando así la unidad en la prestación de estos servicios sociales.

Art. 14°. (AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS MUNICIPALES). Se amplían todas las competencias municipales al ámbito rural de su jurisdicción territorial.

b) Dotar el equipamiento, mobiliario, material didáctico, insumos, suministros incluyendo medicamentos y alimentos en los servicios de salud, administrando y supervisando su uso, para un adecuado funcionamiento de la infraestructura y los servicios de salud, saneamiento básico, educación, cultura y deporte.

Art. 30°. (CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO).1 Las regalías departamentales, y los recursos de los Fondos Compensatorios por Regalías establecidas en el presente Capítulo, serán administrados por las corporaciones Regional de Desarrollo para los siguientes fines:

b) La inversión para la infraestructura física, en el campo social, ambiental, de servicios básicos y de articulación vial, concurrente con el Gobierno Nacional y/o con los Gobiernos Municipales en los casos que corresponda.

## **II. EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA:**

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales;
2. Reglamentar, diseñar, construir, administrar y mantener lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos en el marco de las normas de uso de suelo.
3. Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal. Se comprenderá en dicho concepto, entre otros, los lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos y frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos, excluyendo las concesiones de servicios sujetas al Sistema de Regulación Sectorial;
4. Normar, regular, controlar y fiscalizar la prestación de servicios públicos y explotaciones económicas o de recursos otorgados al sector privado en el área de su jurisdicción, en el marco de sus competencias y de acuerdo con normas nacionales.

5. Administrar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio y otros de interés público que mediante contratos convenios y concesiones que con aprobación del Concejo Municipal pase a tuición del municipio.

Artículo 5° (Expropiación de inmuebles por necesidad y utilidad pública)

Declarase de necesidad y utilidad pública la expropiación de inmuebles urbanos ocupados con fines de vivienda, en los cuáles exista conflicto respecto del derecho propietario y no sea posible regularizar la propiedad, a favor de los ocupantes, mediante los mecanismos descritos en el Artículo anterior. La necesidad y utilidad pública de la expropiación, están sustentadas porque los Gobiernos Municipales ven obstaculizadas las posibilidades de incluir dichos inmuebles como parte de su jurisdicción, para fines del desarrollo de viviendas de carácter social, obras públicas, planeamiento, desarrollo urbano y recaudación tributaria.

La expropiación, se ejecutará conforme al procedimiento previsto en el Capítulo VII de la Ley de Municipalidades, con las modificaciones establecidas en la presente Ley, siempre que los ocupantes hayan:

- a) Acordado comprar los terrenos al valor que la municipalidad haya establecido, a través del avalúo pericial, teniendo en cuenta que el inmueble estará saneado y contará con registro adecuado en Derechos Reales; y,
- b) Depositado en una Cuenta Bancaria, en favor del Gobierno Municipal, el valor de los inmuebles establecido según el punto anterior. El Gobierno Municipal, pagará el justo precio que corresponda al valor catastral.

Una vez completada la expropiación y adjudicación simultánea, en favor de los nuevos adjudicatarios, a solicitud del Gobierno Municipal, Derechos Reales registrará los derechos propietarios correspondientes, en favor de los nuevos adjudicatarios, así como las planimetrías generadas por el procedimiento de regularización masiva e incorporará dichos planos a su base gráfica.

## **TÍTULO V**

### **PATRIMONIO, BIENES MUNICIPALES Y RÉGIMEN FINANCIERO**

#### **CAPÍTULO I**

##### **PATRIMONIO Y BIENES MUNICIPALES**

Artículo 84° (Bienes Municipales)

Los bienes municipales se clasifican en:

1. Bienes de dominio público;
2. Bienes sujetos al régimen jurídico privado; y

### 3. Bienes de régimen mancomunado.

#### Artículo 85° (Bienes de Dominio Público)

Los bienes de dominio público corresponden al Gobierno Municipal y son aquellos destinados al uso irrestricto por parte de la comunidad; son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Comprenden:

1. Calles, aceras, cordones, avenidas, pasos a nivel, puentes, pasarelas, pasajes, caminos vecinales, túneles y demás vías de tránsito;
2. Plazas, parques, bosques declarados públicos y otras áreas verdes y espacios destinados al esparcimiento colectivo y a la preservación del patrimonio cultural;
3. Bienes declarados vacantes por autoridad competente en favor del Gobierno Municipal;
4. Ríos hasta veinticinco (25) metros a cada lado del borde de máxima crecida, riachuelos, torrenteras y quebradas, con sus lechos, aires y taludes hasta su coronamiento.

#### Artículo 86° (Bienes de Dominio Público y Patrimonio Institucional)

I. Son también bienes de dominio público todos aquellos inmuebles destinados a la administración municipal y a la prestación de un servicio público municipal, así como aquellos bienes inmuebles transferidos por la Ley de Participación Popular y otras disposiciones legales.

II. En los casos de enajenación de estos bienes, el Concejo Municipal, mediante Ordenanza por dos tercios de votos del total de sus miembros, autorizará y tramitará los mismos ante el Poder Legislativo, garantizando que el producto sea destinado a inversiones en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

#### Artículo 87° (Concesiones)

El Gobierno Municipal podrá otorgar concesiones de uso y disfrute de bienes de dominio público, con carácter estrictamente temporal, las cuales no podrán exceder de treinta (30) años, de acuerdo con un Reglamento Especial.

#### Artículo 88° (Ocupación de Vías Públicas)

El Gobierno Municipal en un plazo máximo de noventa (90) días a partir de la promulgación de la presente Ley, reglamentará mediante Ordenanza Municipal la autorización de ocupación de espacios y vías públicas precautelando la libre circulación de los ciudadanos y los derechos de los propietarios de inmuebles circundantes.

#### Artículo 92° (Otros Bienes)

Constituyen también Patrimonio público municipal aquellos bienes, derechos y valores provenientes de los contratos de concesión existentes o de otros contratos,

sea cual fuera su naturaleza que, en su momento, deban pasar a propiedad de la Municipalidad.

Artículo 95° (Bienes del Patrimonio Histórico - Cultural y Arquitectónico de la Nación)

I. Los bienes patrimoniales arqueológicos, precolombinos, coloniales, republicanos históricos, ecológicos y arquitectónicos de la Nación, o los procedentes del culto religioso, ya sean de propiedad privada, pública o de la Iglesia, localizados en el territorio de la jurisdicción municipal, se encuentran bajo la protección del Estado, sujeto a legislación especial y destinada inexcusablemente al uso y disfrute de la colectividad.

II. El Gobierno Municipal, en coordinación con organismos nacionales e internacionales competentes, precautelaré y promoveré la conservación, preservación y mantenimiento de los bienes del Patrimonio Histórico-Cultural y Arquitectónico de la Nación en su jurisdicción.

## **CAPÍTULO VII**

### **EXPROPIACIONES**

#### **Artículo 122° (Expropiación)**

I. Los Gobiernos Municipales están facultados para ejercer el derecho de expropiación de bienes privados mediante Ordenanza Municipal, dentro del ámbito de su jurisdicción, con sujeción a la Constitución Política del Estado y a lo establecido por la presente Ley.

II. Las expropiaciones requieren de previa declaratoria de necesidad y utilidad pública previo pago de indemnización justa, mediante Ordenanza Municipal aprobada por dos tercios. En esta Ordenanza deberá especificarse con precisión el fin a que habrá de aplicarse el bien expropiado de acuerdo con los planes, proyectos y programas debidamente aprobados con anterioridad a la expropiación. Una vez concluido el trámite de expropiación, el Alcalde Municipal deberá informar al Concejo Municipal.

Artículo 123° (Avalúo o Justiprecio)

I. El monto de la indemnización o justiprecio por expropiación de bienes inmuebles urbanos, será el valor acordado entre partes o, en su caso, establecido por la autoridad competente; previo avalúo pericial.

II. Las expropiaciones en el área rural requeridas por el Gobierno Municipal, para obras de Interés Social y Servicios Públicos, se regirán por Ley N° 1715 de 18 de Octubre de 1996.

III. En ningún caso se aplicará la compensación con otros inmuebles de propiedad pública municipal.

IV. El valor de todas las expropiaciones dispuestas por el Concejo deberá incluirse en el presupuesto municipal de la gestión correspondiente, como gasto de inversión.

#### Artículo 124° (Resistencia a la Expropiación)

En los casos de resistencia o inconcurrencia del propietario del bien expropiado al emplazamiento para la suscripción de la minuta o escritura pública de transferencia forzosa, el Juez de Partido de turno en lo Civil la suscribirá a nombre del propietario renuente, previo trámite en la vía voluntaria.

#### Artículo 125° (Término para la Expropiación)

En caso de no efectivizarse la Ordenanza Municipal que declaró la necesidad y utilidad pública, para la expropiación, en un plazo no mayor a dos (2) años desde su publicación, dicha Ordenanza perderá vigencia y la venta forzosa quedará sin efecto.

## CAPÍTULO VIII

### CONTROL URBANÍSTICO

#### Artículo 126° (Planificación Urbana)

El Gobierno Municipal es responsable de elaborar y ejecutar políticas, planes, proyectos y estrategias para el desarrollo urbano, con los instrumentos y recursos que son propios de la Planificación Urbana, elaborando normativas de Uso del Suelo urbano y emprendiendo acciones que promuevan el desarrollo urbanístico de los centros poblados de acuerdo con normas nacionales.

#### Artículo 127° (Normas de Orden Público)

El Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial con sus normas y reglamentos, los Planes Maestros, los Planes Sectoriales y Especiales, y los instrumentos técnicos normativos, aprobados por el Concejo, constituyen normas de orden público enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

#### Artículo 128° (Proyectos de Urbanización)

Los terrenos que, como consecuencia de la aprobación de proyectos de urbanización, sean áreas verdes, deportivas, parques, plazas y áreas de equipamiento, o se encuentren destinados por dicho proyecto a uso común, se destinarán al uso exclusivo señalado en el proyecto, siendo nula cualquier alteración o decisión contraria, bajo responsabilidad para los contraventores.

#### Artículo 129° (Prohibición de Cambio de Uso)

Las áreas verdes, deportivas y de equipamiento, parques, plazas y aires municipales, existentes con anterioridad a la aprobación de la presente Ley, bajo ningún motivo serán sujetos a cambio de uso de suelo, siendo nula cualquier alteración o decisión contraria, bajo responsabilidad para los contraventores.

#### Artículo 131° (Proceso de Usucapión)

En todo proceso de usucapión sobre bienes inmuebles susceptibles de aplicación de dicha figura, deberá citarse al Gobierno Municipal de la jurisdicción respectiva que, en función de los intereses municipales, podrá constituirse en parte directamente interesada, sin perjuicio de la citación al demandado, bajo sanción de nulidad. No procederá la usucapión de bienes de propiedad municipal o del Estado. Los jueces que admitieran dichas demandas serán pasibles a juicio por prevaricato.

#### Artículo 133° (Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Paisajístico)

Todo proyecto de urbanización deberá respetar el patrimonio histórico - cultural y arquitectónico, los recursos naturales y los valores paisajísticos del terreno, de acuerdo con las normas técnicas expresas sobre dicha preservación y contextualización, bajo responsabilidad civil y penal de las autoridades, funcionarios y particulares infractores, denegándose la aprobación de la propuesta y el inicio de las obras correspondientes, hasta que se cumpla con las condiciones específicas.

#### Artículo 136° (Verificación del Cumplimiento de Normas Técnicas)

Los profesionales topógrafos, arquitectos e ingenieros que presten servicios técnicos en fraccionamientos, urbanizaciones y construcción de bienes inmuebles deberán verificar la concordancia, ajuste y pleno cumplimiento de las normas municipales y nacionales urbanísticas, de ingeniería y de uso del suelo. La verificación señalada es de plena responsabilidad civil y penal del profesional contratado para dicho servicio, quien no podrá ser funcionario público, ni tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con las autoridades y funcionarios del Gobierno Municipal en el cual desempeñen sus actividades. La fiscalización del cumplimiento de la norma básica nacional se encontrará a cargo del Gobierno Municipal.

## **LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES**

### **DECRETO N° 06769/1958**

#### **PODER EJECUTIVO**

#### **CAPITULO II**

#### **DEL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO I COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y DEBERES**

ARTICULO 26°: (Texto según Dec-Ley 10.100/83) Las ordenanzas y reglamentaciones municipales podrán prever inspecciones, vigilancias, clausuras preventivas, desocupaciones, demoliciones, reparaciones, adaptaciones, restricciones, remociones, traslados, secuestros, allanamientos

ARTICULO 27°: (Texto según Dec-Ley 9117/78) Corresponde a la función deliberativa municipal reglamentar: 1. - La radicación, habilitación y funcionamiento de los establecimientos comerciales e industriales, en la medida que no se opongan a las normas que al respecto dicte la Provincia y que atribuyan competencia a organismos provinciales. 2. - El trazado, apertura, rectificación, construcción y conservación de calles, caminos, puentes, túneles, plazas y paseos públicos y las delineaciones y niveles en las situaciones no comprendidas en la competencia provincial. 3. - La conservación de monumentos, paisajes y valores locales de interés tradicional, turístico e histórico. 8. - Las condiciones de higiene y salubridad que deben reunir los sitios públicos, los lugares de acceso público y los baldíos. 9. - La instalación y el funcionamiento de establecimientos sanitarios y asistenciales; de difusión cultural y de educación física; de servicios públicos y todo otro de interés general en el partido, en la medida que no se opongan a las normas que al respecto dicte la Provincia. 15. - La publicidad en sitios públicos o de acceso público. 16. - La habilitación y el funcionamiento de los espectáculos públicos: como asimismo la prevención y prohibición del acceso para el público, por cualquier medio, a espectáculos, imágenes y objetos que afecten la moral pública, las buenas costumbres y los sentimientos de humanidad, particularmente cuando creen riesgos para la seguridad psíquica y física de los concurrentes o de los participantes. 17. - La prevención y eliminación de las molestias que afecten la tranquilidad, el reposo y la comodidad de la población, en especial las de origen sonoro y lumínico, así como las trepidaciones, la contaminación ambiental y de los cursos de agua y el aseguramiento de la conservación de los recursos naturales. 18. - El tránsito de personas y de vehículos públicos y privados en las calles y caminos de jurisdicción municipal, atendiendo, en especial a los conceptos de educación, prevención, ordenamiento y seguridad, así como en particular, lo relativo a la circulación, estacionamiento, operaciones de cargas y descargas, señalización, remoción de obstáculos y condiciones de funcionamiento de los vehículos, por medio de normas concordantes con las establecidas por el Código de Tránsito de la Provincia. 19. - La ubicación, habilitación y

funcionamiento de guardacoches, playas de maniobras y de estacionamiento. 24. - La construcción, ampliación, modificación, reparación y demolición de edificios públicos y privados, así como también sus partes accesorias.

## **CAPITULO V**

### **DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE SU FORMACION**

ARTICULO 225°: (Texto según Dec-Ley 9289/79) El patrimonio municipal está constituido por los bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos y acciones, adquiridos o financiados con fondos municipales, las donaciones y legados aceptados y todas las parcelas comprendidas en el área urbana que pertenezcan al Estado por dominio eminente o cuyo propietario se ignore. El dominio de los sobrantes declarados fiscales se regirá por lo dispuesto en la ley de la materia.

#### **II. EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA:**

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales;
2. Reglamentar, diseñar, construir, administrar y mantener lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos en el marco de las normas de uso de suelo;
3. Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal. Se comprenderá en dicho concepto, entre otros, los lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos y frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos, excluyendo las concesiones de servicios sujetas al Sistema de Regulación Sectorial;
4. Normar, regular, controlar y fiscalizar la prestación de servicios públicos y explotaciones económicas o de recursos otorgados al sector privado en el área de su jurisdicción, en el marco de sus competencias y de acuerdo con normas nacionales; y
5. Administrar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio y otros de interés público que mediante contratos convenios y concesiones que con aprobación del Concejo Municipal pase a tuición del municipio.

## BASE CULTURAL

### Origen étnico

En la ciudad Tarija, es posible distinguir dos grupos sociales diferenciados: la población mestiza y la indígena o criolla.

En el cuadro 26 se puede ver en qué grado la población de 15 años o más de la ciudad, se auto identifica con pueblos originarios o indígenas. La mayoría de la población no se identifica con ninguno, 79 por ciento, y la identificación con la nacionalidad quechua representa el 15 por ciento y como se puede apreciar se auto identifican como mojeños 71 personas mayores de 15 años que es el 0,08 por ciento.

Idioma.- De acuerdo al Censo 2001, se tiene que en la ciudad de Tarija, un 91 por ciento de la población hablan el español, como lengua materna y un 7 por ciento el quechua.

La mayoría de la población tiene como idioma materno el castellano o español. No obstante, se percibe un leve crecimiento de la población que habla otro idioma, este fenómeno se presenta por los inmigrantes que han llegado a la ciudad principalmente del occidente del país.

En el cuadro 28 se puede observar el idioma materno de la población mayor a 4 años en la ciudad de Tarija.

**CIUDAD DE TARIJA: IDIOMA MATERNO DE LA POBLACIÓN DE 4 AÑOS O MÁS, CNPV 2001**

Idioma Materno	Total	Porcentaje
Quechua	8.451	7%
Aymara	1.506	1%
Español	113.359	91%
Guaraní	121	0,1%
Otro nativo	9	0,01%
Extranjero	356	0,3%
No habla	224	0,2%
<b>Total</b>	<b>124.026</b>	<b>100%</b>

Fuente: INE CNPV 2001

Elaboración: SIC. SdL

### El Calendario Folklórico Chapaco

Antes de entrar en el tema del Calendario Folklórico Regional, debemos advertir que únicamente hemos tomado aquellas fiestas que tienen su propia música, excluyendo por lo tanto a fiestas que, si bien están arraigadas en la tradición chapaca, carecen de una música que las identifique como tales; es el caso de la fiesta de Reyes (6 de enero), la de San Juan (24 de junio), la de Santa Anita (26 de julio), la de la Virgen de Chaguaya (15 de agosto) y la del Señor y la Virgen del Milagro (14 de septiembre).

También debemos mencionar que cada vez con mayor fuerza, se están consolidando otro tipo de eventos dentro del calendario regional; nos referimos a

1. las Ferias de diversos productos: feria de la papa, del coime, del durazno y sus derivados, del maíz, del queso, del tomate, del pan, del choclo y las hortalizas, de la huminta, del vino y del singani, etc.
2. los Festivales que, comprendiendo eventos musicales, tienen más bien un sentido turístico y/o cultural: el Festival Internacional del Lapacho, el Festival "Abril en Tarija", la EXPOSUR, etc.
3. las Fiestas que más bien tendrían que estar en la categoría de Ferias: la vendimia o Fiesta de la Uva.

#### Antecedentes de Calendarios Folkloricos

Tanto en la producción literaria como en la musical, existen importantes antecedentes de Calendarios Folkloricos:

1. En libros tenemos: el "Calendario Folklorico del Departamento de Tarija" de Víctor

Varas Reyes (1958), "Tarija canta su folklore" de Mauro Molina Balza (1977), el "Calendario Vernácula de Tarija" de Juan de Dios Shigler (1979), "Esencia de mi tierra" de Zulema Bass Werner de Ruiz (1989), "Música y Cantos Tradicionales de Tarija" de Fernando Arduz y Lorenzo Calzavarini (1999). Y también en el libro "Coplas de mi Pago" de Luis Paulino Figueroa Guerrero (1999) encontramos una secuencia de pentagramas con la música del Calendario chapaco.

2. En grabaciones musicales, fueron el Ñato Vargas junto a Blanca Marina Dávila y la locución explicativa de Elías Dipp quienes el año 1962 grabaron el primer Calendario Folklorico de tonadas. Posteriormente el Sr. Justino Martínez se ocupó de recopilar y reunir ordenadamente en casete la música de diversos intérpretes con las tonadas del año folklórico: conocemos 2 grabaciones diferentes, la segunda con la voz del Prof. Nilo Soruco. Vicente "Sapo" Mealla también grabó un casete –ya transformado en CD- con el Calendario; y Sandrita Perales el casete "Copliando al pago", en el que canta dos tonadas de cada fiesta. Actualmente la grabación de tonadas del Calendario Folklorico es tomada en cuenta por diferentes músicos: Rolando Cuevas, Emma Vargas, Leo Velasco, quienes grabaron sus CD con esa particularidad.

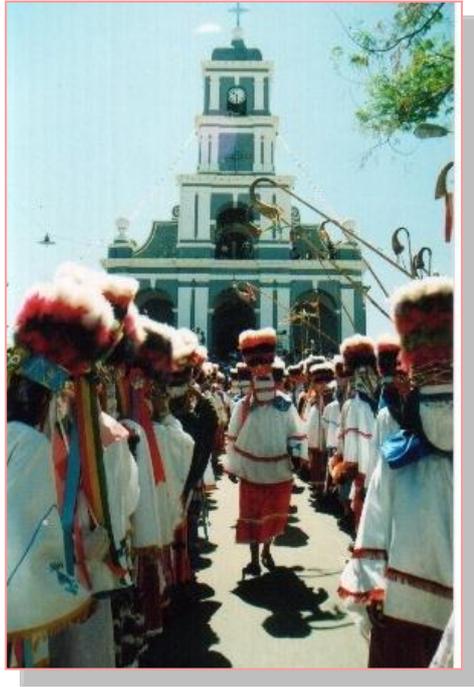
También es muy importante destacar la labor conjunta realizada entre Radio Tarija y las fundaciones Simón & Patiño y Pro Bolivia, que en el año 1991 realizaron en Tarija el IX Festival Luz Mila Patiño, editando en 1993 el CD titulado "MÚSICA CHAPACA de los Valles y el Altiplano de Tarija", que recoge 22 tonadas del Calendario Folklorico Chapaco.

#### Religión.-

La población de Tarija profesa la fe Católica, sin embargo, es notoria la presencia de iglesias

Evangélicas y Adventistas en los diferentes barrios del área urbana y comunidades rurales.

Es la religión católica la que organiza una serie de eventos religiosos conmemorativos de acuerdo a su calendario festivo, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales, entre estos se tiene: la fiesta de San Roque, Todos Santos, peregrinaje a Chaguaya, festividad de la Virgen de Rosario, etc.



-Arriba iglesia San Roque en festividad del santo San Roque.

-Arriba a la derecha iglesia catedral de Tarija.

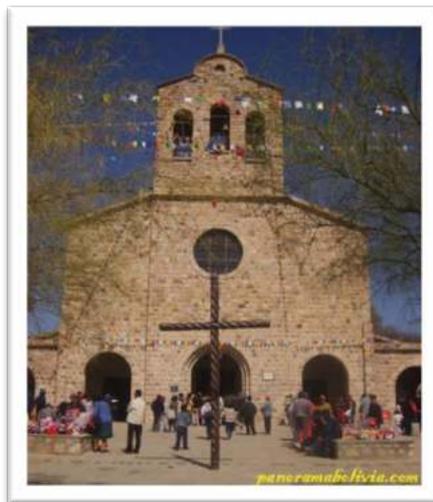
-Abajo la derecha patio de los monjes franciscanos.



## Fiestas Tradicionales

Las fiestas tradicionales de Tarija, trasuntan el sentimiento religioso, del pueblo; son la expresión viva de nuestras costumbres y tradiciones, llenas de colorido y alegría. He aquí algunas de las más importantes:

- Carnaval chapaco.
- La pascua.
- Santa Anita
- San Juan.
- Santiago.
- Chaguaya.
- San Roque.

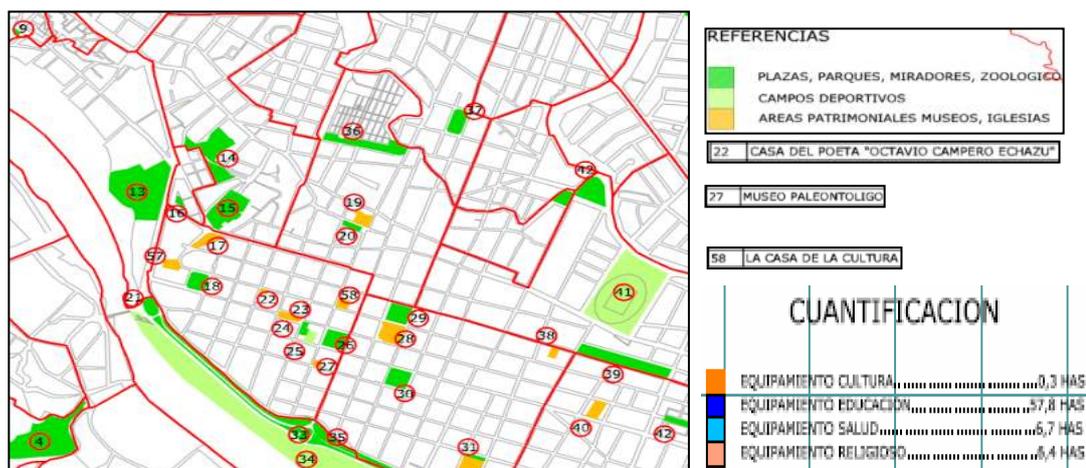


### Tablas de análisis referente a la cultura en la ciudad

**CUADRO 90 PROVINCIA CERCADO: PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO  
USO DE SUELOS ÁREA URBANA CIUDAD DE TARIJA**

CATEGORIA	DESCRIPCION	SUPERFICIE (Has.)	PORCENTAJE (%)
ADMINISTRACION	Administración	12	0.4%
AREAS PRODUCTIVAS	Cultivos	110	3.3%
	Granjas	0	0.0%
AREAS VERDES	Campos Deportivos	45	1.4%
	Plazas - Parques	181	5.5%
COMERCIO	Comercio	43	1.3%
DEPOSITOS	Depósitos	7	0.2%
	Cultura	0	0.0%
EQUIPAMIENTO	Educación	58	1.7%
	Religiosos	6	0.2%
	Salud	7	0.2%
	Actv. Estrac., homs de ladrillo	7	0.2%
OTROS USOS	Estaciones de servicio	1	0.0%
	Industria	3	0.1%
	Talleres	8	0.2%
TALLERES	Talleres	8	0.2%
USOS ESPECIFICOS	Usos específicos	273	8.2%
RESIDENCIAL	Residencial	1.668	50.4%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)



Cultural: Está referido a los espacios destinados a la construcción de auditorios, teatros, museos, el porcentaje es tan bajo, que la tabla no permite reflejarlo

### Conclusiones.-

Es de notar la gran gama de actividades culturales tradicionales en Tarija, en este sentido es menester aportar a este sector de desarrollo humano. Desde la perspectiva arquitectónica el aporte estará dirigido a espacios que acojan tanto a expositores como a público receptor.

## **Metodología.-**

La metodología está dividida por etapas las cuales se desarrollan de la siguiente manera.-

### **A. Primera etapa: Elección del tema de estudio**

En esta etapa se sienta la base de toda la investigación y de la elección del tema. Se desarrolla el tema escogido, y se planifica el procedimiento a realizar para la culminación de todo el proyecto.

### **B. Segunda etapa: Recopilación de información, se divide en dos tipos de recopilación:**

#### **- Información Documental:**

Bibliotecas, Institutos, escuelas y Locales de Espectáculos Informática (Búsqueda de información en páginas Web).

#### **- Generación de información:**

Entrevistas con especialistas

### **C. Tercera etapa: Realización de estudios**

- Estudio de Localización
- Estudios del Medio Ambiente
- Estudio del Usuario
- Estudios de Acústica
- Estudio de Áreas
- Estudios Técnicos -. Arquitectónicos

### **D. Cuarta etapa: Retroalimentación**

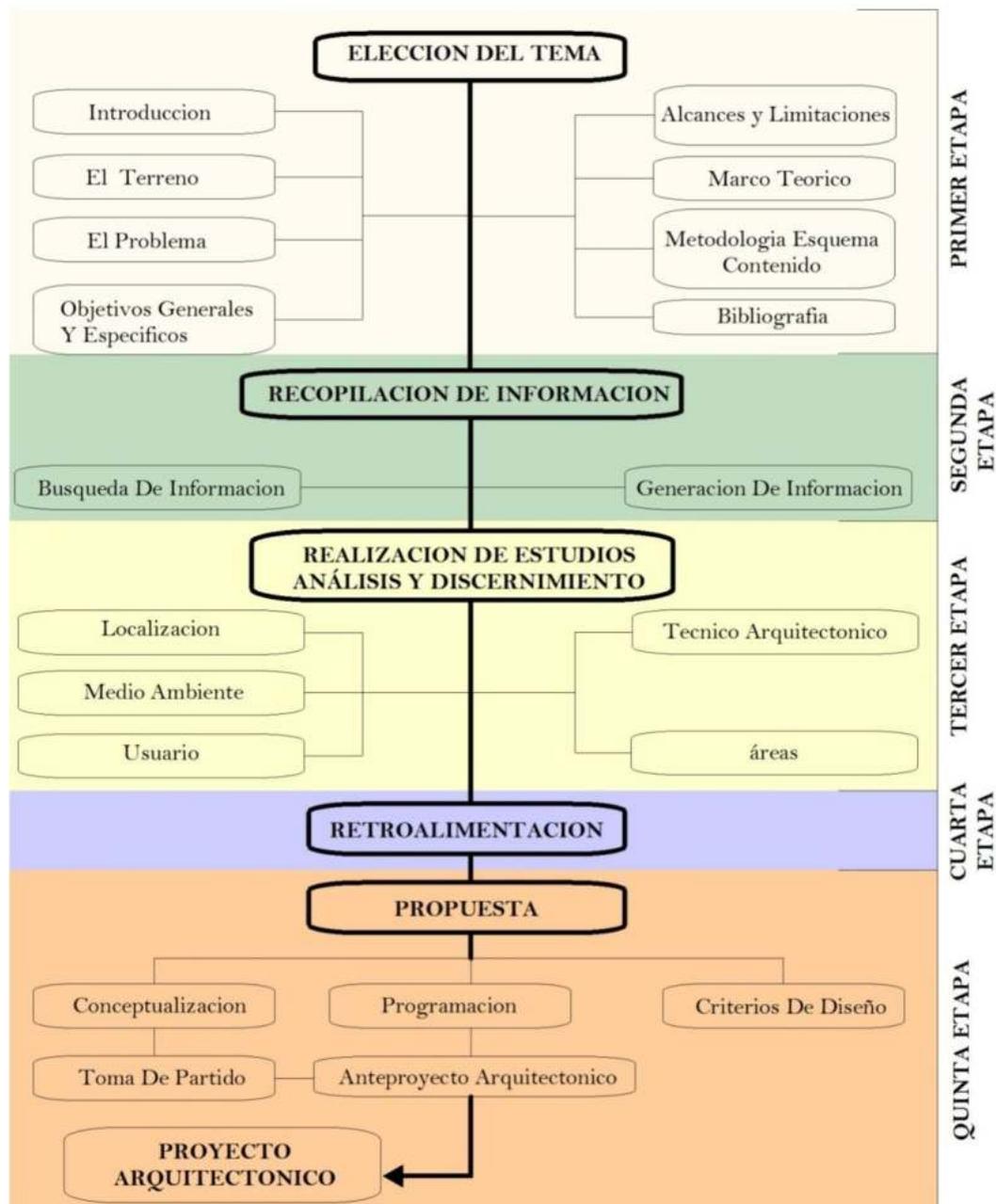
- Discernimiento de los datos recopilados
- Análisis crítico sobre lo que se desea desarrollar
- Fortalecimiento de la postura que se desea tomar

### **E. Quinta etapa: Propuesta**

- Conceptualización de la Propuesta
- Elaboración de Programación
- Planteamiento de Criterios de Diseño
- Toma de Partido
- Anteproyecto Arquitectónico
- Proyecto Arquitectónico



### ESQUEMA METODOLÓGICO



## **Delimitación del Tema (Urbano – Arquitectónico).-**

### **Delimitación Del Tema**

- la propuestas presentada en este documento de carácter urbano arquitectónico, está dirigido a la necesidad de un equipamiento urbano en el medio cultural de la ciudad de Tarija, que requiere de espacios de difusión y educación, en artes escénicas propias de la región.

### **Alcances y Limitaciones:**

- La propuesta será de carácter metropolitano en la medida de su complejidad e importancia.
- El estudio físico-espacial, se realizará solamente a nivel del distrito donde se localice el terreno.
- El programa arquitectónico comprenderá el planteamiento de espacios y áreas destinadas al desarrollo exclusivo de las artes escénicas: teatro, música y danza, jerarquizando el carácter de la propuesta, de un teatro al aire libre.
- La propuesta contribuirá con implementar una infraestructura académica-cultural especializada en el distrito de 6, y de este modo disminuir el déficit metropolitano de este tipo de espacios.
- Este estudio pretende analizar el área con un levantamiento espacial y con una visión general de la problemática cultural de la ciudad de Tarija y específicamente pretende atacar los problemas del mismo.
- En la propuesta urbana se profundizara solo en el diseño de áreas de esparcimiento públicas y un centro de difusión y educación cultural en artes escénicas.

## Introducción Al Diseño.-

### 12.1. Programa Arquitectónico.

#### 12.1.1 Programa cuantitativo

SUPERFICIE TOTAL DEL EQUIPAMIENTO			
AREAS	SUPERFICIE	UNIDADES	CAPASIDAD
CULTURAL	310	M2	280
EDUCACIONAL	1111	M2	514
TEATRO	3584,6	M2	9275,7
APARCAMIENTO	9326,9	M2	160
superficie parcial	14332,5	M2	
AREAS DE CIRCULACION PEATONAL (15% de PARCIAL)	2149,8747	M2	5760
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>16482,4</b>	<b>M2</b>	<b>15989,7</b>

ZONA DE DIFUSION						
SUB AREAS	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES	CAPASIDAD usuarios X Ambiente	CAPASIDAD usuarios total
PUBLICA	1	2470,7	2470,7	M2	6200	6200
PRIVADA	1	397	397	M2	208	208
EXTERIORES	25%	2867,7	716,925	M2	4	2867,7
		<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>3584,625</b>	<b>M2</b>		<b>9275,7</b>

TEATRO AL AIRE LIBRE (AREA PUBLICA) CAPASIDAD PARA 3500 ESPECTADORES						
AMBIENTES	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES	CAPASIDAD usuarios X Ambiente	CAPASIDAD usuarios total
ACCESOS	3	30	90	M2	20	60
VESTÍVULO (0,2 M2 por espectador)	1	0,2	213,2	M2	1066	1066
FOYER	1	0,15	120	M2	800	800
BATERIA DE	3	20	60	M2	8	24
BUTACAS (0,65 M2 por espectador)	3000	0,65	1950	M2	1	3000
BUTACAS PREFERENCIAS	50	0,75	37,5	M2	25	1250
		<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>2470,7</b>	<b>M2</b>		<b>6200</b>

TEATRO AL AIRE LIBRE (AREA PRIVADA)						
AMBIENTES	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES	CAPASIDAD usuarios X Ambiente	CAPASIDAD usuarios total
ACCESO	1	20	20	M2	N	N
SALA DE ENSAYOS	1	50	50	M2	15	15
VESTUARIOS	2	7	14	M2	2	4
ANTE-SALA	1	50	50	M2	80	80
BAR	1	7	7	M2	1	1
BATERIA DE BAÑOS	2	3	6	M2	4	8
ESENAIO	1	250	250	M2	100	100
		<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>397</b>	<b>M2</b>		<b>208</b>

ZONA DE ENSEÑANZA						
SUB AREAS	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES	CAPASIDAD usuarios X Área	CAPASIDAD usuarios total
TEATRO	1	470	470	M2	292	292
DANZA	1	141	141	M2	62	62
MUSICA	1	353	353	M2	120	120
ADMINISTRACION	1	147	147	M2	40	40
		<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>1111</b>	<b>M2</b>		<b>514</b>

sub-área ADMINISTRACION GENERAL						
AMBIENTES	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES	CAPASIDAD usuarios X Ambiente	CAPASIDAD usuarios total
SECRETARIA	1	10	10	M2	2	2
OFICINA DIRECCION	2	15	30	M2	3	6
OFICINA ADMINISTRACION	1	15	15	M2	3	3
OFICINA COORDINACION	2	15	30	M2	3	6
RECEPCION Y ESPERA	1	10	10	M2	5	5
SALA DE REUNIONES	1	20	20	M2	15	15
COCINETA	1	7	7	M2	2	2
BODEGA DE PAPELES Y ARCHIVOS	1	25	25	M2	1	1
		<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>M2</b>		<b>40</b>

ÁREA MUSICA						
AMBIENTES	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES	CAPASIDAD usuarios X Ambiente	CAPASIDAD usuarios total
AULA CANTO	2	45	90	M2	20	40
AULA INSTR. CUERDA	1	55	55	M2	20	20
AULA INSTR. PERCUCION	1	55	55	M2	20	20
AULA COMPOSICION	1	45	45	M2	15	15
AULA INSTR. TRADICIONALES	1	55	55	M2	15	15
SALA DE ENSAYO	1	53	53	M2	10	10
		<b>SUPERFICE TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>M2</b>		<b>120</b>

ÁREA TEATRO						
AMBIENTES	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES	CAPASIDAD usuarios X Ambiente	CAPASIDAD usuarios total
AULAS	2	50	100	M2	20	40
TALLER DE ESENOGRAFIA	1	40	40	M2	15	15
DEPOSITO	1	20	20	M2	1	1
BATERIA DE BAÑOS	10	3	30	M2	10	100
AUDITORIO	1	200	200	M2	100	100
BIBLIOTECA	1	80	80	M2	36	36
		<b>SUPERFICE TOTAL</b>	<b>470</b>	<b>M2</b>		<b>292</b>

ZONA CULTURAL						
AMBIENTES	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICIE TOTAL	UNIDADES	CAPASIDAD usuarios X Ambiente	CAPASIDAD usuarios total
SALA DE EXPOCISIONES	1	100	100	M2	60	60
SALON DE USO MULTIPLE	1	50	50	M2	50	50
ARTESANIAS	1	60	60	M2	30	30
LIBRO, REVISTAS Y MATERIAL DISCOGRAFICO	1	100	100	M2	40	40
CAFETERIA	1	150	150	M2	40	40
BATERIA DE BAÑOS	6	3	18	M2	10	60
		<b>SUPERFICE TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>M2</b>		<b>280</b>

ZONA DE ESPARCIMIENTO Y RECREO				
SUB AREAS	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICE TOTAL	UNIDADES
MIRADORES	3	300	900	M2
PAISAJE DESERTICO	3	200	600	M2
FRONDOSO	1	900	900	M2
JUEGOS INFANTILES	1	800	800	M2
PAISAJE COLORIDO	1	500	500	M2
PAISAJE DE FRAGANCIAS	1	60	60	M2
PAISAJE NATURAL	1	1300	1300	M2
ESPEJO DE AGUA	1	500	500	M2
GALERIA SEMICUBIERTA MULTIUSO	1	200	200	M2
TOTALES	13		5760	M2

ZONA DE SERVICIOS GENERALES						
SUB AREAS	Nº	SUPERFICIE PARCIAL	SUPERFICE TOTAL	UNIDADES	CAPASIDAD usuarios X Area	CAPASIDAD usuarios total
ENFERMERIA	1	9	9	M2	3	3
CUARTO DE ASEO	1	10	10	M2	3	3
ALMACEN GENERAL	1	10	10	M2	2	2
BODEGA DE HERRAMIENTAS DE JARDINERIA	1	10	10	M2	2	2
SANITARIOS	2	9	18	M2	3	6
CUARTO DE BASURA	1	10	10	M2	1	1
CUARTO DE MAQUINAS	1	20	20	M2	2	2
		<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>M2</b>		<b>8</b>

ESTACIONAMIENTOS centro cult			saravia		ESTACIONAMIENTOS scul musica			saravia	
1 POR CADA 40 M2			1 por cada 50 m2 de area		1 POR CADA 60 M2			1 por cada 50 m2 de area	
1	40	NORMA MEXICANA	1	50	1	60	NORMA MEXICANA	1	50
8	Nº DE CAJONES		6,2	Nº DE CAJONES	2,5	Nº DE CAJONES		2,9	Nº DE CAJONES
			14,0					5,4	
			7	PORSENTAJE SEGÚN NORMA MEXICANA Y SARAVIA				3	PORSENTAJE SEGÚN NORMA MEXICANA Y SARAVIA
<b>TOTAL de estacionamientos area cultural</b>			<b>7</b>		<b>TOTAL de estacionamientos en la escuela</b>			<b>20</b>	

ESTACIONAMIENTOS tatro			plazola	
1 POR CADA 20 M2			1 por cada 10 m2 construidos	
1	20	NORMA MEXICANA	10	2715
169,7	Nº DE CAJONES		272	
			441,2	
			221	PORSENTAJE SEGÚN NORMA MEXICANA Y PLAZOLA

DE DONDE	
60% A AUTOMOVILES	40% A Vehiculos de 2 ruedas
<b>132,366</b>	<b>88,244</b>

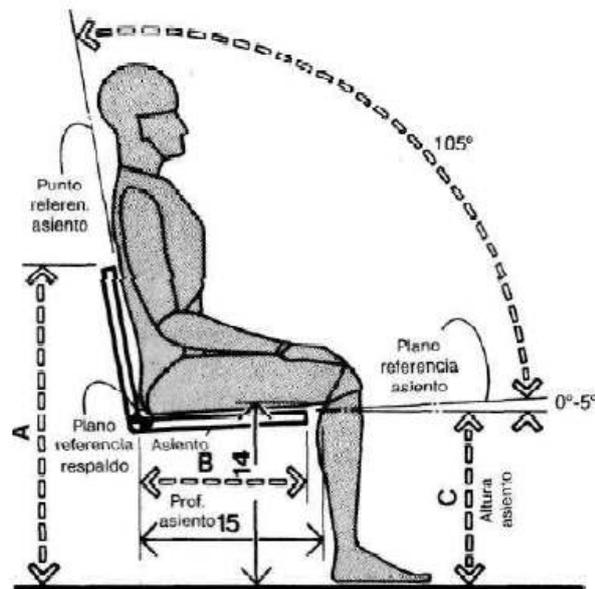
## 12. 2 parámetros ergonómicos.-

Para el teatro.-

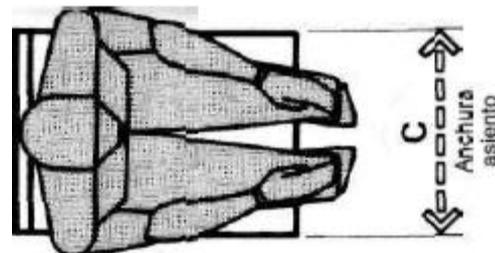
### 1 ASIENTO

El diagrama superior muestra las dimensiones de una silla de uso múltiple, pero restringido en el tiempo. La altura de asiento de 43,2 cm (17 pulgadas) acomoda a la mayoría de adultos, salvo a población femenina de *poco tamaño que, en casos normales, pediría una reducción a 40,6 cm (16 pulgadas) y, en los extremos, a 35,6 cm (14 pulgadas)*, más allá de los cuales es preferible retornar a la primera dimensión apuntada y auxiliar al usuario con un apoyapiés.

El diagrama inferior presenta las dimensiones de la silla o sillón de despacho pensada para usarse durante largos e ininterrumpidos periodos de tiempo. En esta silla la dimensión más significativa es la distancia nalga-popliteo que para el 50 % de hombres y mujeres es de 43,2 cm o más (17 pulgadas), por lo que toda silla que no supere esta medida acomodará a la mayoría de los usuarios. No obstante, las personas de mayor tamaño tropezarán con el inconveniente de que una porción de sus muslos queda sin apoyo, y a las personas pequeñas les sucederá lo contrario, que el borde de la silla se les incrustará por detrás de la rodilla.

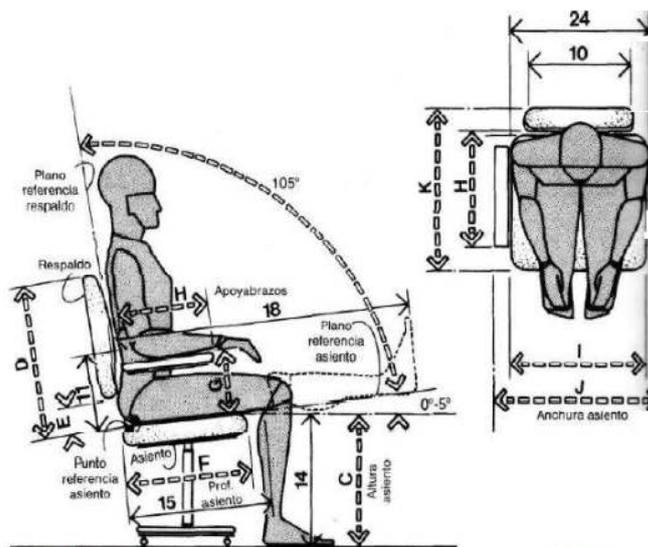


VISTA LATERAL  
SILLA DE USO MÚLTIPLE



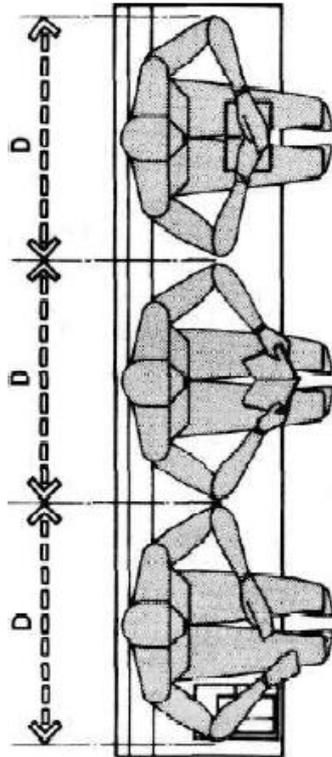
PLANTA

	pulg.	cm.
A	31-33	78,7-83,8
B	15,5-16	39,4-40,6
C	16-17	40,6-43,2
D	17-24	43,2-61,0
E	0-6	0,0-15,2
F	15,5-18	39,4-45,7
G	8-10	20,3-25,4
H	12	30,5
I	18-20	45,7-50,8
J	24-28	61,0-71,1
K	23-29	58,4-73,7

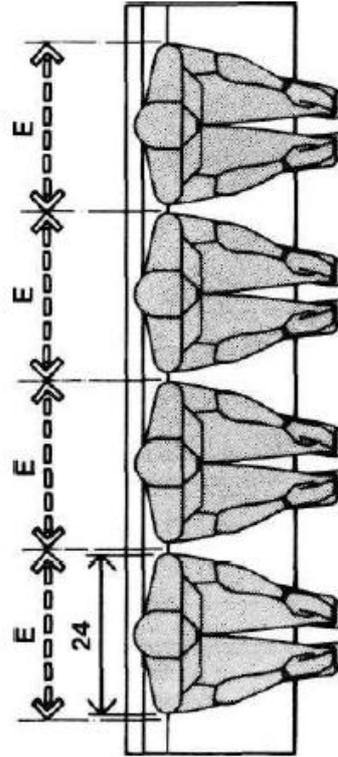


VISTA LATERAL  
SILLA DE DESPACHO

PLANTA

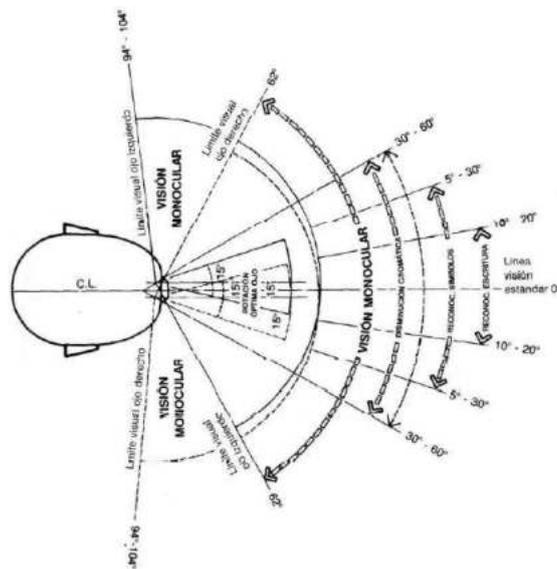


BAJA DENSIDAD

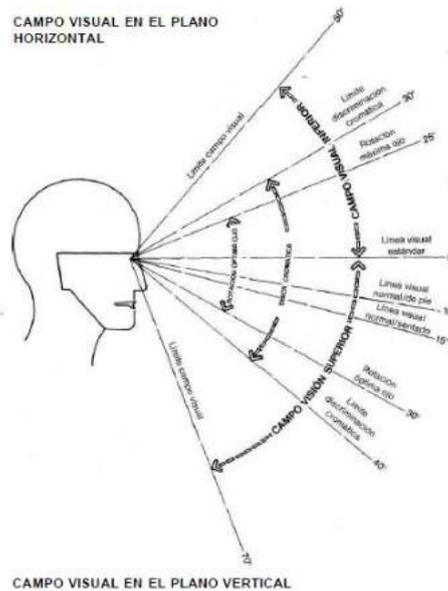


ALTA DENSIDAD

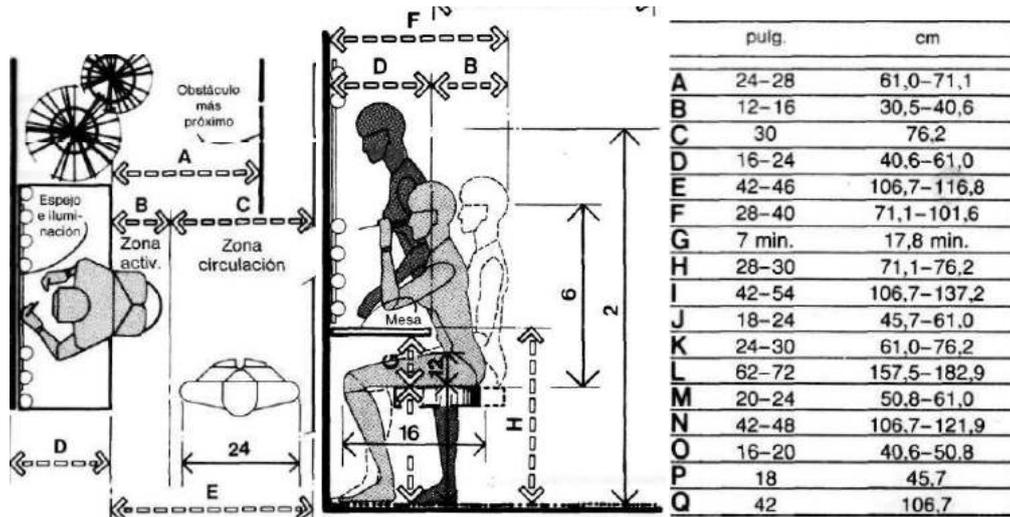
BANCO CORRIDO



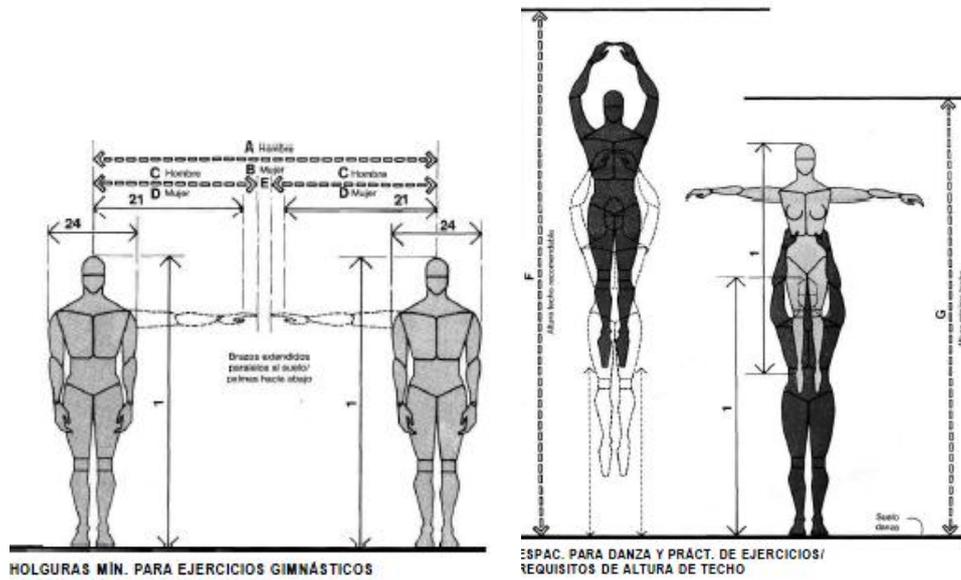
CAMPO VISUAL EN EL PLANO HORIZONTAL



CAMPO VISUAL EN EL PLANO VERTICAL

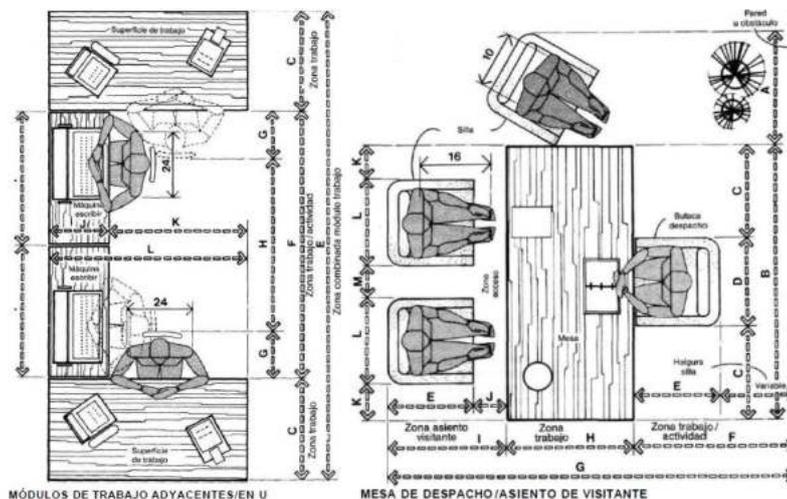


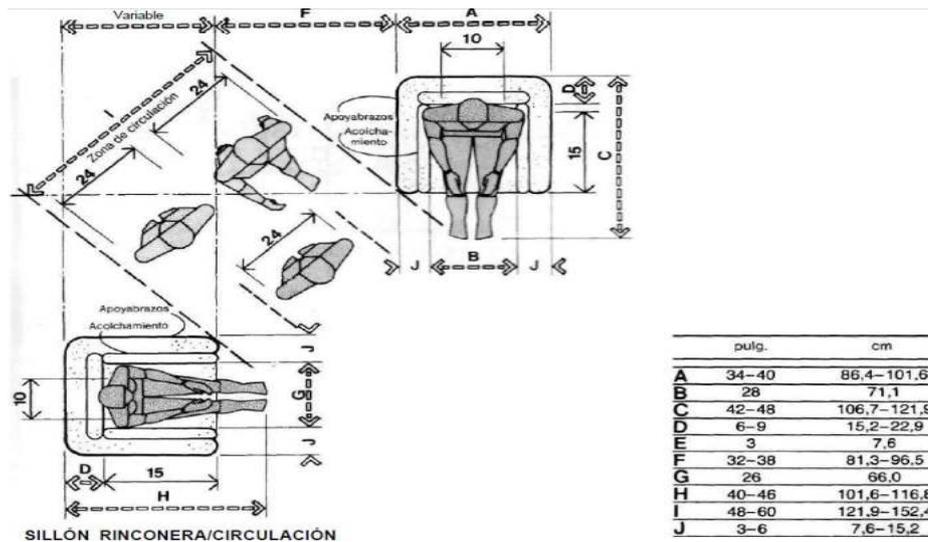
Para escuela.-



En estos puestos comparten una responsabilidad común, realizan tareas complementarias o de tal distribución se economiza superficie de suelo. Sin embargo, en estos casos se plantea el problema de la indefinición del territorio ante la ausencia de unas líneas claras de demarcación, pero en comparación con la distribución lineal la configuración en U es mucho menos restrictiva y relegante para el usuario.

Diag.	cm
120-144	304,8-365,8
60-72	152,4-182,9
30-36	76,2-91,4
29-30	73,7-76,2
120-168	304,8-426,7
60-96	152,4-243,8
18-24	45,7-61,0
24-48	61,0-121,9
30-48	76,2-121,9
18-22	45,7-55,9
42-50	106,7-127,0
60-72	152,4-182,9

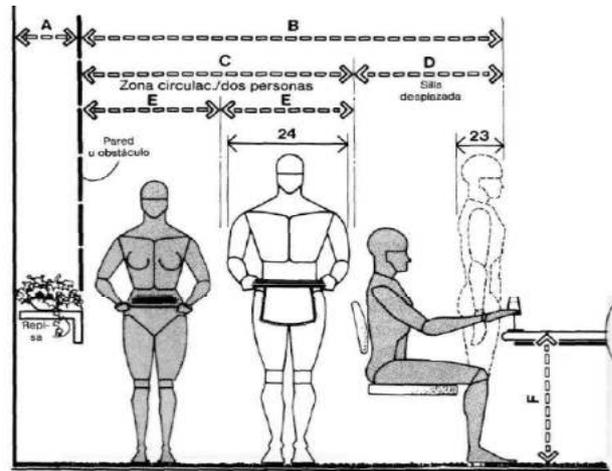




Para área cultural.-

## 2.2 ESPACIOS PARA COMER

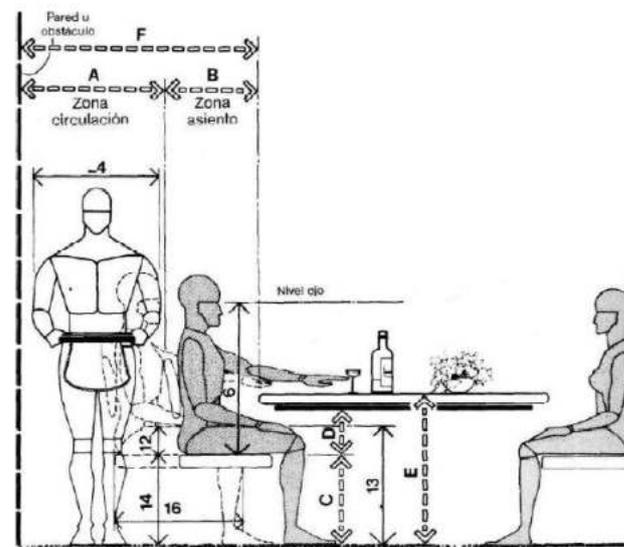
El dibujo superior muestra las holguras entre el borde de la mesa y la pared u obstáculo físico más próximo, con objeto de habilitar dos pasos de circulación por detrás de la silla apartada de la mesa. Estas holguras son de 228,6 a 243,8 cm (90 a 96 pulgadas) entre borde de la mesa y pared, medidas claramente generosas para las características medias de vivienda, dadas las dimensiones mínimas que actualmente tienen las habitaciones. Llamamos la atención sobre las distribuciones ofrecidas en páginas precedentes, donde una holgura mínima para un paso de circulación directo detrás de la silla, separado al mínimo de la mesa, se fijó en 121,9cm (48 pulgadas). El dibujo inferior da las holguras necesarias en un banco corrido con asientos en un solo lado. Las medidas clave del cuerpo que antropométricamente se considerarán en la mayoría de las situaciones en que intervengan las holguras son la anchura y profundidad máximas de una persona de gran tamaño.



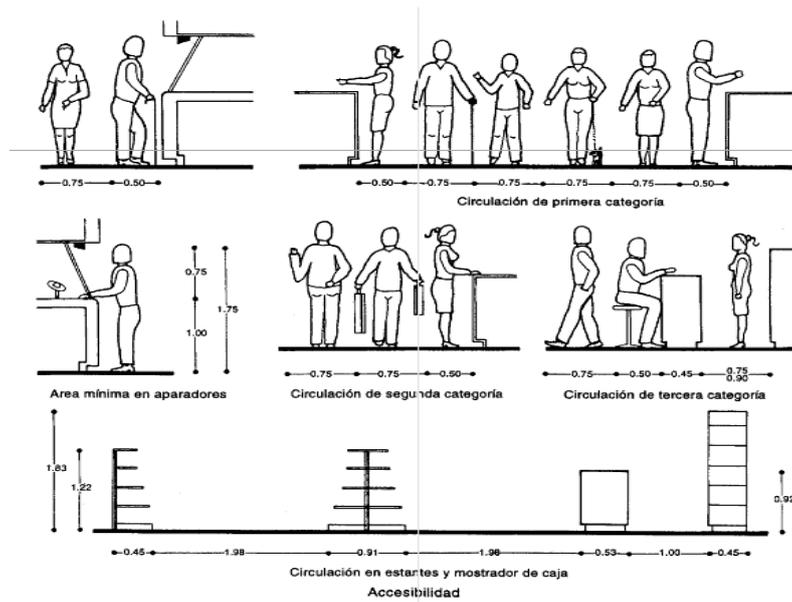
HOLGURA MÍNIMA DETRÁS DE DOS SILLAS DESPLAZADAS

También hay que dejar holgura suficiente entre la parte superior del muslo y la inferior de la mesa, con un mínimo de 19,1 cm (7,5 pulgadas), como se ve en el dibujo. El respaldo tendrá las características adecuadas para dar superficie de apoyo a la región lumbar. La altura del plano superior de la mesa respecto al suelo oscilará entre 73,7 y 76,2 cm (29 y 30 pulgadas). El dibujo inferior muestra que, para no estorbar la circulación de quien pase o sirva la mesa, la separación entre ésta y la pared ha de ser entre 121,9 y 152,4 cm (48 y 60 pulgadas).

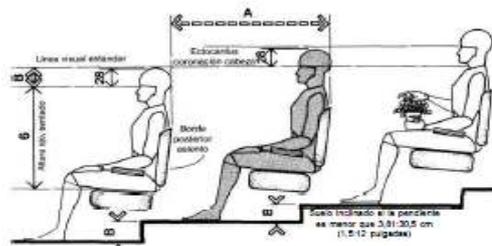
	pulg.	cm
A	30-36	76,2-91,4
B	18-24	45,7-61,0
C	16-17	40,6-43,2
D	7,5 min.	19,1 min.
E	29-30	73,7-76,2
F	48-60	121,9-152,4



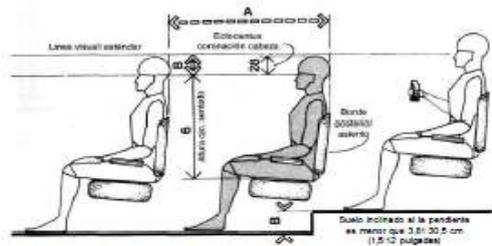
HOLGURA MÍNIMA DETRÁS DE LA SILLA



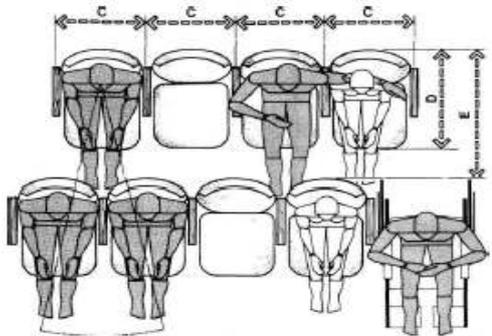
Para el auditorio.-



ASIENTO ESCALONADO/VISION DE UNA FILA



ASIENTO ESCALONADO/VISION DE DOS FILAS



### 9.3 COMUNICACION VISUAL PARA GRUPOS

Se logra la máxima visibilidad para el mayor número de espectadores elevando progresivamente las alturas de ojo desde la primera hasta la última fila, de manera que las visuales de éstos pasen por encima de los que tengan delante. El dato antropométrico en que se basa el cálculo del escalonamiento o pendiente a dar al suelo es la medida del ectocantus, distancia que va desde el punto superior de la córnea hasta la coronación de la cabeza. Los datos del 95° percentil le asignan una altura de 12,7 cm (5 pulgadas) que, asimismo, establece la altura del escalonamiento o pendiente mencionados. El dibujo superior ilustra el método de "visión de una fila" para determinar el incremento en altura de ojo que suministre una visión directa al espectador, al pasar las líneas visuales por encima de los que tiene delante. El dibujo central hace otro tanto con el método de "visión de dos filas", que evita que las cabezas de los espectadores sentados dos filas más adelante lleguen a bloquear la visión. Este método tiene la ventaja de reducir la inclinación del suelo o el número de escalones. El dibujo inferior demuestra que se conquista una perfecta visibilidad haciendo asientos más anchos y optando por una distribución escalonada, lo que permite que las visuales pasen entre las cabezas de los espectadores que ocupan asientos delanteros. Con referencia a la profundidad de las filas, si bien la medida más usual es de 81,3 cm (32 pulgadas), es preferible la de 101,5 cm (40 pulgadas).

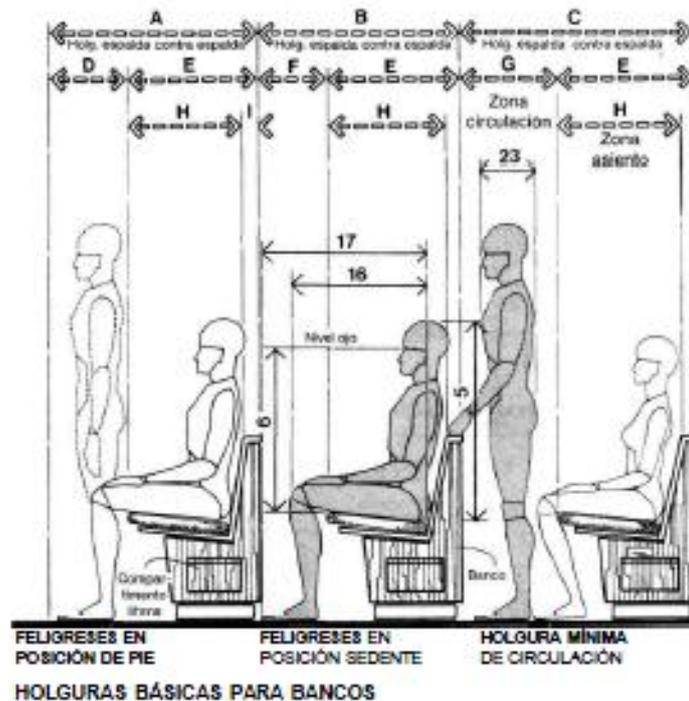
	polg.	cm
A	40	101,6
B	5	12,7
C	20-26	50,8-66,0
D	27-30	68,6-76,2
E	34-42	86,4-106,7

### 9.3 COMUNICACIÓN VISUAL PARA GRUPOS

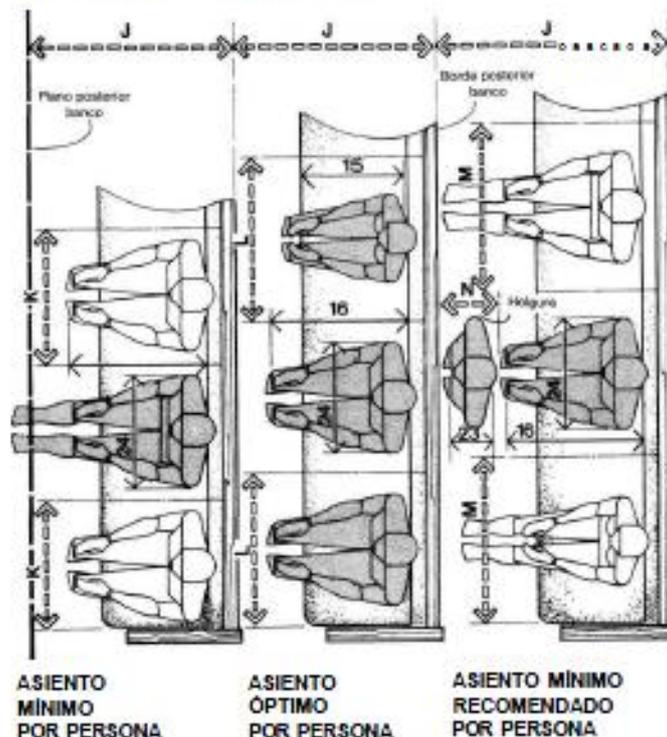
A menos que se controle el paso a los bancos corridos, la falta de apoyabrazos hace que la tolerancia entre asientos que presenta el dibujo superior se convierta en algo teórico. Bajo el supuesto de que haya medios para definir las plazas, la máxima anchura de cuerpo será la base de incremento para el ancho de asiento. Los datos relativos a los usuarios de mayor tamaño del 96° percentil, dan 57,9 cm (22,8 pulgadas), dimensión tomada en individuos desnudos. En el dibujo superior se ofrecen tres tolerancias posibles entre asientos: de 61 a 66 cm (24 a 26 pulgadas); 71,1 cm (28 pulgadas) y un mínimo de 55,9 cm (22 pulgadas).

Será imposible eludir el contacto corporal si pensamos que es necesario sumar una tolerancia, en concepto de vestimenta y de movimiento del cuerpo, a la unidad de incremento de 57,9 cm, lo que pone de manifiesto lo insuficiente del mínimo de 55,9 cm. Si los planteamientos económicos lo permiten, se recomienda la separación de 71,1 cm. El dibujo inferior expone varias posibilidades de separación entre bancos corridos, de las que todas son válidas de acuerdo con el nivel de confort deseado, la naturaleza y frecuencia de movimientos del cuerpo.

	pulg.	cm
A	34-38	86,4-96,5
B	34-36	86,4-91,4
C	42-48	106,7-121,9
D	12-18	30,5-40,6
E	22	55,9
F	12-14	30,5-35,6
G	20-26	50,8-66,0
H	20	50,8
I	2	5,8
J	42	106,7
K	22 min.	55,9 min.
L	24-26	61,0-66,0
M	28	71,1
N	14-18	35,6-45,7



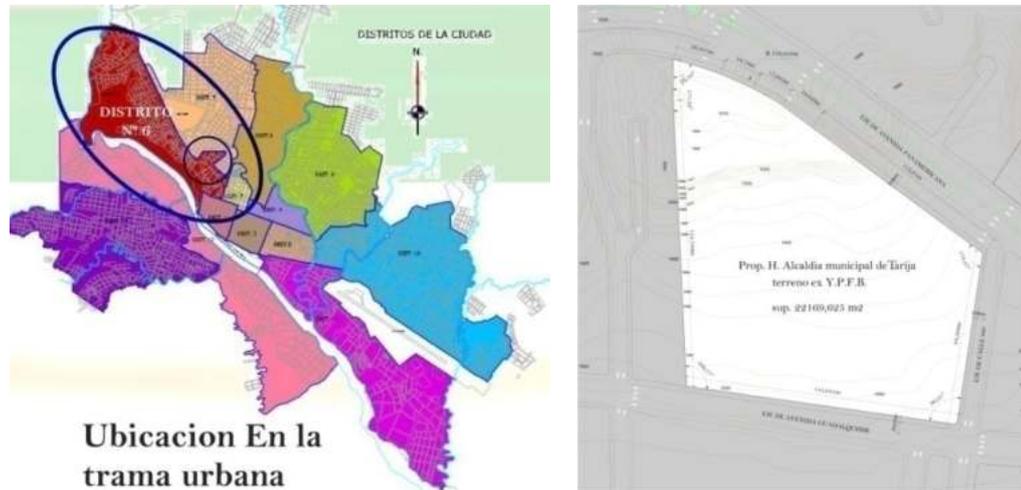
HOLGURAS BÁSICAS PARA BANCOS



## 12.2. ANÁLISIS DE SITIO.

Tarija es una ciudad que posee un gran potencial en sus expresiones culturales y artísticas, las cuales le agregan un valor turístico, sumados con su clima agradable, fauna y flora variada. La gran mayoría de población es de jóvenes y niños.

### 12.2.1 Lugar de intervención



El lugar de intervención está en la zona de barrio Guadalquivir en el distrito 6 de la ciudad de Tarija, provincia de cercado, Tarija Bolivia.



La zona por estar ubicada en torno a espacios de gran valor histórico cultural que dan la posibilidad de que funcionen como espacios de convergencia social secundarios dentro de un sistema de recorridos recreativos turísticos culturales, es de esta forma que vemos el gran potencial del lugar para la implantación del “centro de difusión y educación cultural en artes esencias” que albergará la demanda que existe en los distritos 6 – 7 – 8 – 1 – 2.

### 12.2.1.1 características De La Localización.

Lo más relevante de sus características es su geomorfología, ya que presenta cualidades que favorecen tanto a la función externa de conexión con la trama urbana poseyendo un lugar de vinculación con el río Guadalquivir, tanto por visuales y recorridos, a su vez proporciona en su orientación y topografía características que favorecen en la acústica, insolación y ventilación.

### 12.2.1.2 características topográficas.

Posee una topografía variada. En el sector que colinda con la avenida panamericana se presenta una topografía accidentada que llega a 10 mt de altura descendiente hacia el sur a una distancia de 12 mt (Pdt. 85 %) y una planicie en su cúspide. En el sector colindante con la avenida Guadalquivir presenta una topografía de pendiente media descendiendo 6 mt de altura en una distancia de 40 mt (Pdt. 15 %). Ya en el límite con la avenida Guadalquivir llega a con pendientes mínimas en una distancia de 30 mt ascendiendo hacia el norte a una altura de 3 mt (Pdt. 10 %)

Ambiental.- presenta vegetación variada así como especies propias de la región (molles, churquis, paraísos) como así también introducidas (eucaliptos, ciprés). Las cuales se presentaran en las fichas de vegetación con más detalle.



En su fauna se pudo apreciar las aves tales como gorriones, Martín pescador, horneros, etc. Los cuales se encuentran por toda la ciudad. También la presencia de roedores, reptiles (lagartijas, sapos, rocosos).

Su composición geomorfológica nos brinda un suelo semiduro de composición pedregosa en su interior a 1 1/2mt de profundidad y la capa que cubre el terreno en su mayoría es de gran valor nutricional compuesta por arcilla y sedimentos de la vegetación existente, ya en el sector de mayor pendiente se puede apreciar el avance de la erosión dándole una característica única y de gran potencial en el diseño paisajístico, al crear contraste con el resto del terreno.

Esquema de flujos de relación del terreno con su entorno. Y conexión con otros equipamientos de esparcimiento de gran valor urbano.



### 13. PREMISAS DE DISEÑO (URBANO-ARQUITECTÓNICO).

#### **13.1. Ambientales.-**

Procurar que la intervención sea lo menos dañina para el estado actual del terreno. En los métodos de construcción y en la composición del equipamiento, proponer áreas de paisaje natural, la ubicación y fluidez de conexión de las distintas áreas deberá de estar acorde con la geomorfología del terreno, logrando una composición armónica con la topografía explotando sus características naturales en favor del proyecto generando paseos y espacios de descanso y recreo.

#### **13.1. Confort.-**

En ambientación de interiores y el tratamientos de fachadas se realizaran de acuerdo a la ergonométrica ambiental (archivo adjunto) que revelas los niveles de confort, usando herramientas como

##### **13.1.1. El color.**

El color percibido por las personas está relacionado directamente con sus emociones, su estado anímico y sus respuestas fisiológicas, y por lo tanto, con las condiciones de confort psicológico, las que afectan en su eficiencia, productividad, pudiendo afectar la salud.

<b>Colores</b>	<b>Asociaciones o influencias</b>
Rojo	Asociado a la calidez, excitación, y pasión.
Café	Asociado al sentido de la protección el arraigo.
Naranja	Estimulante, excitante, y produce entusiasmo. Se asocia a ardor, pasión, aunque puede resultar agresivo y violento.
Amarillo	Tranquilizante, es un color asociado a la adaptabilidad, es motivante, y generalmente se asocia con la esperanza.
Azul	Emociones profundas, la reflexión y el juicio. Propicia la relajación y la concentración.
Violeta	Se asocia con virtudes como la bondad, espiritualidad, humildad, lealtad, tolerancia y la paciente.
Gris	Asociado a la imparcialidad y la neutralidad.
Blanco	Representa la pureza, la pulcritud y la perfección.

**Conclusiones.-** se tomara en consideración en ambientes de estudio la utilización de colores en gama de amarillos acquarelados. En área de difusión la gama de azules para las butacas, y naranjados en la sector privado del teatro. Y grises en el cuarto de maquinas.

### Parámetros del Confort

Son aquellas condiciones de tipo ambiental, arquitectónico, personal y sociocultural, que pueden afectar la sensación de confort de un individuo. Se pueden clasificar en:

Parámetros de Confort		
Ambientales	Temperatura del aire, humedad relativa, velocidad del aire, temperatura radiante, radiación solar, niveles de ruido.	Todos tienen variabilidad temporal
Arquitectónicos	Adaptabilidad del espacio, Contacto visual y auditivo.	

#### 13.1.2. La acústica.

Las consecuencias que se deberán de evitar son:

Interferencia en la comunicación y/o difusión.

Pérdida de atención, de concentración y de rendimiento.

Trastornos del sueño.

Daños al oído.

**Niveles de confort acústico según las actividades: (valores aconsejables)**

Talleres	60-70 dB (A)
Oficinas Mecanizadas	50-55 dB (A)
Gimnasios, salas de deporte, piscinas	40-50 dB (A)
Restaurantes, bares, cafeterías	35-45 dB (A)
Despachos, bibliotecas, salas de justicia	30-40 dB (A)
Cines, hospitales, iglesias pequeñas, salas de conferencias	25-35 dB (A)
Aulas, estudios de televisión, grandes salas de conferencias	20-30 dB (A)
<b>Salas de concierto, teatro</b>	<b>20-25 dB (A)</b>
Clínicas, recintos para audiometrías	10-20 dB (A)
Sistema de ventilación	30-35 dB (A)

Fuente: ISO R-1996/ UNE 74-022

**Niveles recomendados según el tipo de fuentes sonoras**

<b>Fuentes Sonoras</b>	<b>Distancia (m)</b>	<b>Nivel de presión sonora dB (A)</b>
Máquina de coser	1	93-100
Taladros	1	96-103
Cepillo mecánico	1	98-110
Sierras, pulidoras	10	90
Colectores	1	101-105
Máquina de remachar		110
Martillo neumático		100-110
Ferrocarril Suburbano	6	90-100
Trituradora/extractor de humo		70
Tráfico intenso	3-5	88
Tráfico calle silenciosa	10	60
Agentes atmosféricos		80
Sirena de ambulancia	15	90
Hablar a gritos	5	70-80
Conversación normal	1	50-55
Conversación nivel medio	1	60-66
Conversación nivel fuerte	1	70-80
Sala de estar		30-40
Equipos de sonido		90-100
Reactancias y fluorescencias		60
Frigoríficos		35

Fuente: Cavanaugh y Wilkes, 1999. / Organización Mundial de la Salud (OMS)

También es importante dar a conocer los niveles de presión sonora que generan daño fisiológico en el trabajador. En este caso no se consideran los niveles de confort para el trabajador.

Rango seguro	0-80 dB (A)
Rango crítico	90-110 dB (A)
Rango umbral del dolor	110-130 dB (A)
Rango que provoca daño mecánico	130-140 dB (A)

Fuente: Apud, Elías. Guía para la evaluación de trabajo pesado

**Conclusiones.-** para lograr la focalización del sonido en área del teatro se procederá a la utilización de paneles acústicos, ubicados en el escenario parte superior y además el diseño de concha acústica que cubre el escenario aportara la expansión del sonido dirigido hacia el espectador.

Para las aulas de gran generación de decibeles el tratamiento de acústica se realizara paneles empotrados en los muros, dichos paneles y sus detalles sed desarrollan más explícitos en las fichas de detalles constructivos.

### 13.1.3. Térmico.

La temperatura neutra de la piel es alrededor de 33°C y las sensaciones de calor o frío son producidas cuando la temperatura ambiente está arriba o abajo de ésta.

Los principales factores que afectan la sensación de confort son: temperatura del aire, temperatura radiante, velocidad del aire, humedad relativa, nivel de ropa y grado de actividad. Cualquier cambio en ellos nos provoca las diferentes sensaciones de confort.

Además la temperatura se mide de acuerdo al tipo de tarea que realiza la persona. De esa manera se consideran los siguientes niveles de confort.

Tipo de tarea	Temperatura del aire °C
Sentado efectuando una tarea intelectual	21
Sentado haciendo trabajo liviano	19
De pie haciendo trabajo liviano	18
De pie haciendo trabajo corporal pesado	17
Haciendo trabajo corporal muy pesado	15-16

**Conclusiones.-** para las aulas ya que las actividades son de generación de calor, se opta por quedar niveles de -1mt en un 40% del total de la superficie.

#### 13.1.4. Lumínico.

**El flujo luminoso**, es la potencia luminosa que emite una fuente de luz.

**La intensidad luminosa** es la forma en que se distribuye la luz en una dirección.

**El nivel de iluminación** es el nivel de luz que incide sobre un objeto.

**La luminancia** es la cantidad de luz que emite una superficie, es decir, el brillo o reflejo.

Una iluminación correcta permite distinguir las formas, colores, objetos, y que todo ello, se realice fácilmente sin ocasionar fatiga visual. A la hora de diseñar un ambiente luminoso adecuado para la visión, es necesario atender a la luz proporcionada y a que ésta sea la más adecuada. Una distribución inadecuada de la luz puede conducir a situaciones que provoquen dolores de cabeza, incomodidad visual, errores, fatiga visual, confusiones, accidentes y sobre todo la pérdida de visión.

#### **Lugar de trabajo niveles mínimos de iluminación (lux)**

Zonas donde se ejecutan tareas con:

Tareas	Niveles de iluminación (lux)
Bajas exigencias visuales	100
Exigencias visuales moderadas	200
Exigencias visuales altas	500
Exigencias visuales muy altas	1000
Áreas o locales de uso ocasional	50
Áreas o locales de uso habitual	100
Vías de circulación de uso ocasional	25
Vías de circulación de uso habitual	50

#### **Fuente: RD 486/1997**

La distribución de las fuentes de luz es un factor que debe ser atendido particularmente, ya que, la mala distribución de los niveles de luz puede ocasionar brillos o deslumbramientos. **Los deslumbramientos** se producen al incidir un haz de luz sobre el ojo, ocasionado por el reflejo del haz sobre una superficie o directamente sobre el campo de visión del trabajador. Los deslumbramientos motivan incomodidad y disminuyen la percepción visual.

La distribución de la luz será lo más uniforme posible, evitando que incidan sobre el campo visual del trabajador directamente. La forma de disminuir los deslumbramientos es cubrir las lámparas con difusores, paralúmenes u otros sistemas que permitan regular la luz evitando la visión directa del foco luminoso.

Otro factor a tener en cuenta son **los contrastes**, entendiendo por contraste el equilibrio entre la luminancia del objeto y las superficies que el trabajador tiene en su campo visual. Deben evitarse los fuertes contrastes, así como, los espacios con contrastes débiles. El objetivo es conseguir un equilibrio en todo el espacio de trabajo, tanto entre las distintas fuentes de luz (general y localizada), como entre el plano de trabajo y las paredes, así como, en los desplazamientos por el lugar de trabajo.

**Conclusiones.-** para reducir el consumo de energía y ganar intensidad luminosa se adaptaran los focos en cajones que logren difundir los ases de luz en mayor intensidad y expandirla a favor de los requerimientos de los distintos ambientes. Así también los detalles de dichos elementos están desarrollados en las fichas de detalles especiales.

### PREMISA GENERAL DEL DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO.-

Para la composición responderá al siguiente concepto de abstracción de la música.



**Concepto.-** Mediante la conjugación de las necesidades humanas con las del medio ambiente, nos comprometemos a expandir la cultura propia, mediante las Artes Escénicas, a través de un equipamiento que exprese una secuencia de áreas en ambientes determinados en el sitio, que generen matices de actividades interrelacionadas y a la vez fluyan a través de recorridos agradables y sanos

### 13.2. De diseño.

Presentara formas y elementos tradicionales de la cultura de la región, no siendo fieles copias sino siendo expresadas mediante abstracciones así insinuar las relaciones formales distinguiéndose como una arquitectura contemporánea eclesiástica.

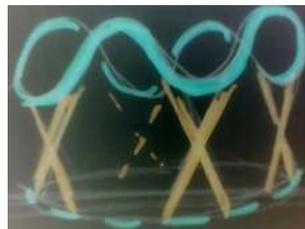
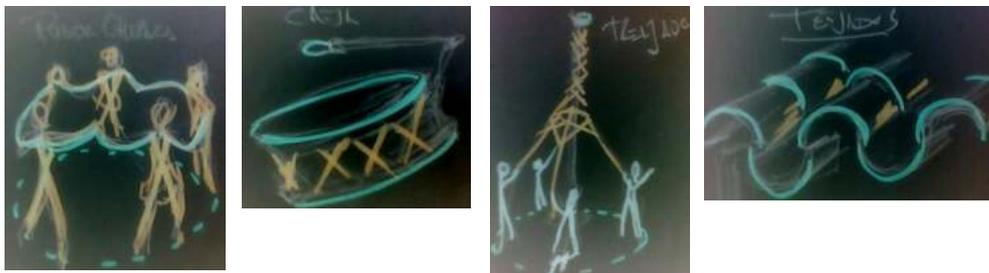
De los elementos que se utilizaran como inspiración provendrán de la música, danza. Expresiones folklóricas propias de Tarija. Como ser:

La rueda chapaca en danza.

La caja en la música, instrumentos tradicionales

Trenzado, adoraciones expresiones religiosas

Tejados, elementos arquitectónicos.



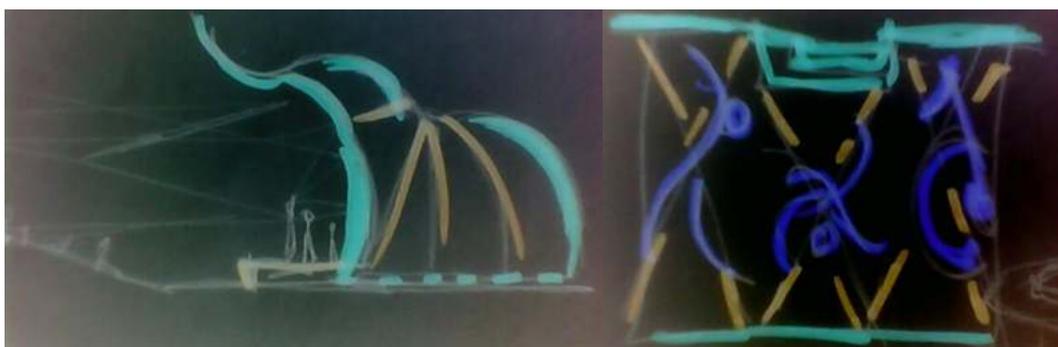
Así también como ya se menciona en anterioridad la composición partirá de la geomorfología del terreno, aprovechando los niveles más altos

como miradores y en sus descendencias crear recorridos que brindan visuales agradables para el visitante

#### 13.2.3. Morfológicos.



La morfología responderá a los conceptos estipulados con anterioridad en los puntos de diseño y composición. Basados en la formas circulares y ondulaciones.



### 13.2.1. Espacialidad.

Las características de los espacios serán de acorde a la función a la cual estén destinados.

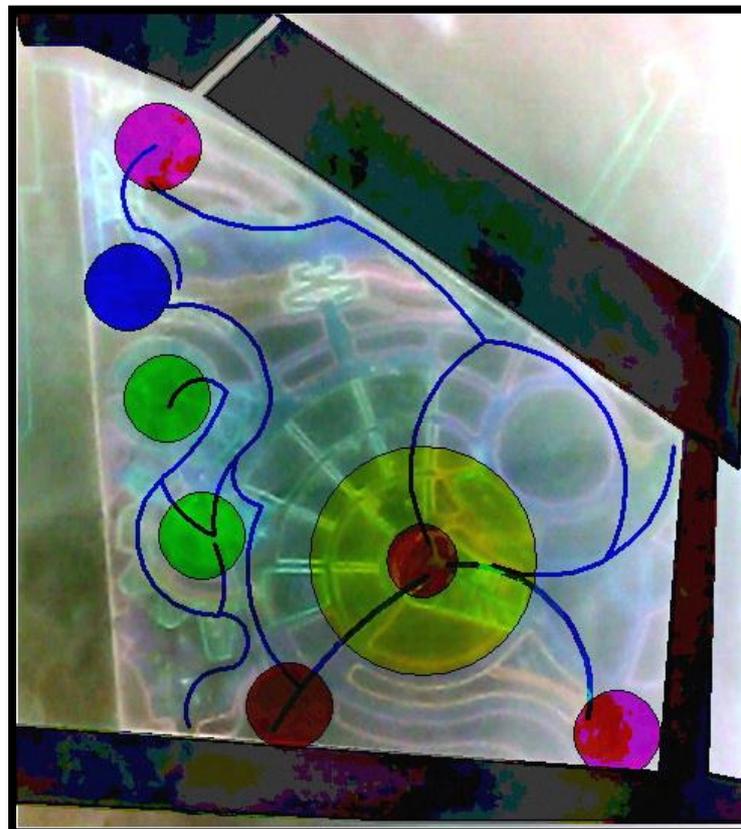
En el área cultural los espacios interiores de exposición serán amplios, utilizando iluminación natural. Y presentaran visuales des de su interior con el resto del equipamiento creando conexiones virtuales con el resto de las áreas.

En el área educacional los ambientes tendrán el suficiente grado de confort para la realización de sus distintas asignaturas.

En el teatro al aire libre la sub-área pública contara con la suficiente iluminación y protección de los agentes exteriores como ser el sol, el viento y los sonidos que producen las vías que circunvalan el terreno. Y en la sub-área privada los ambientes ofrecerán la comodidad necesaria para los expositores (artistas).

### 13.2.2. Funcionalidad.

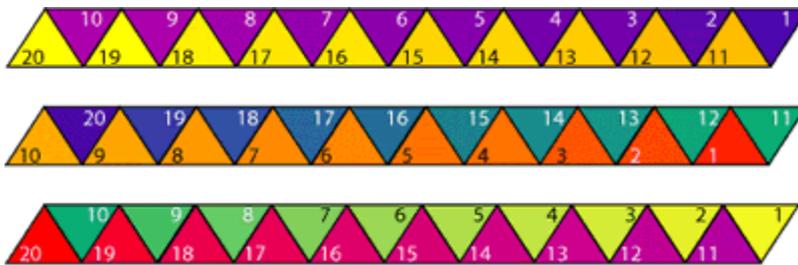
En tema de los flujos se toma en cuenta las accesibilidad que cuenta el terreno tanto por la avenida panamericana a través de de la pasarela del campesino del cual se prologará un ala hacia el equipamiento, si también se accederá por el nivel de la acera al conjunto teniendo el área cultural en ese sector. En cuestión de acceder por la avenida Guadalquivir se cuenta con dos plazas de acceso, una que se ubica en esquina de intercesión con la calle 960, en la cual se ubicara el área recreacional (juegos infantiles) que queda colindando con la calle 960, la otra plaza de acceso tendrá relación con el área educacional. Queda claro que estas plazas de acceso convergen en el teatro al aire libre (centro del equipamiento y razón del proyecto)



### 13.2.2. Paisajística.

Se toma en cuenta los siguientes esquemas de diseño paisajístico tanto por visuales así también en carácter acústico y bioclimático, que favorezcan de manera tecnológica natural al desarrollo de las actividades en el equipamiento.

El **diagrama de contrastes complementarios** es una derivación casi obvia del círculo cromático. Con éste se define una relación entre los matices que se encuentran diametralmente opuestos, a  $180^\circ$  entre uno y otro matiz y unidos por el diámetro de la circunferencia. Estos colores son los llamados "**colores complementarios**" o también "**colores opuestos**". Con ellos desarrollamos un tipo de contraste cromático el cual se suele usar en paisajismo cuando se requieren esquemas fuertemente llamativos. Al superponer uno de estos colores sobre un fondo de su color opuesto el contraste que se logra es máximo.



*Esquema de Colores Complementarios por Opuestos*

<http://www.delyrarte.com.ar/sitio/discol10.html>

Esto se denomina "**armonía de contraste de opuestos o complementarios**" o "**armonías por complemento directo**". Los siguientes son los colores complementarios u opuestos más obvios originados de un círculo cromático: verde y rojo, naranja y azul, violeta y amarillo. Pero este nivel de abstracción es demasiado básico y no incluye otros factores que le dan efectividad al cualquier esquema que utilicemos en obras de paisajismo.



*Podemos hacer contrastes atendiendo la luminosidad y la saturación. La luminosidad es la cantidad de luz que hay en el color, o el clarooscuro. En la foto de arriba se puede observar una combinación donde mayor cantidad de púrpura oscuro resalta el amarillento ocre más luminoso. Foto de Guillermo Chaves.*

Una obra trascendental que construye una teoría que revolucionaría la relación entre los colores es; *Los principios de armonía y contraste de los colores y su aplicación en las artes*, del colorista francés Michel Eugène Chevreul, que en principio regirían las estrategias empleadas por los pintores, especialmente los impresionistas, los neo-impresionistas y otras escuelas pictóricas. En esencia, ha constituido la base de todas las enseñanzas sobre el color impartidas en las escuelas de arte. Gracias a este libro **Gertrude Jekyll** fue la primera en aplicar la teoría del color a sus arriates o bordes herbáceos de sus jardines proyectados a gran escala. Las teorías de Chevreul eran apropiadas para plantar y facilitar armonías, contrastes y triadas de colores.



*Esquema cromático usando contrastes de color y luminosidad. En la foto se logra un efecto de mayor profundidad si se colocan los altos contrastes en primer plano y las gamas armónicas, en este caso los verdes, en el plano de fondo. Foto de Guillermo Chaves.*

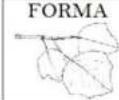
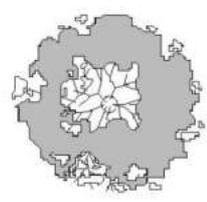
La armonización del color en paisajismo y horticultura, depende de la relación de unos con otros, lo que se logra generalmente con un color dominante y evitando la competencia entre los colores que se igualan en valor o intensidad.

Existen muchas relaciones bien logradas de los complementarios en la que aparece un color dominante, uno subordinado con uno **neutro**. Hay que tener presente que un color cálido resalta más con negro o gris oscuro, mientras que el frío lo hace con blanco o gris ligero. La armonía se puede lograr también al resaltar los contrastes entre claros y oscuros.

Al usar los pares de colores complementarios, la mayor parte de los casos, se aplican balanceándolos asimétricamente, es decir que uno de ellos tiene una intervención menor, de manera que se enriquezca y refuerce a su oponente y se logre una armonización con él.

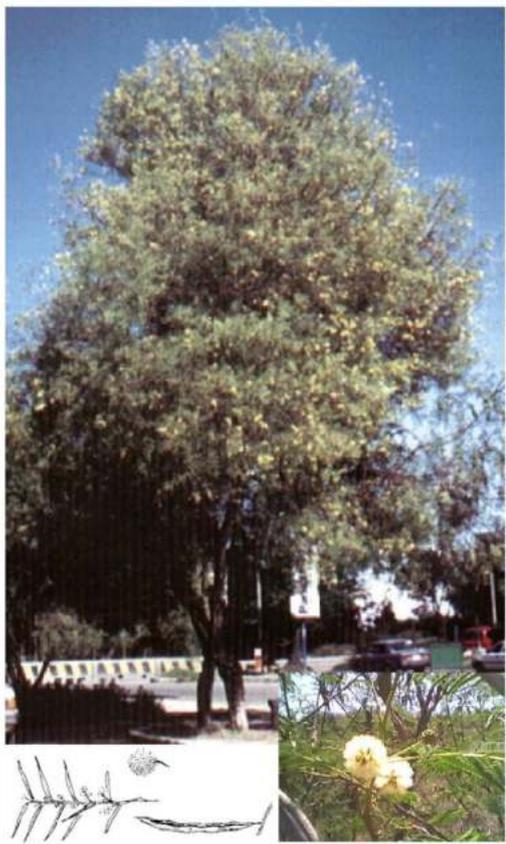


14.2. Fichas de vegetación paisajística.

<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>populus alba</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- <b>ALAMO DE BLANCO</b></p> <p>FAMILIA .- <i>salicaceae</i></p>		
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 5 - 8 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">DIAMETRO FRONDA .- 4 - 5 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">FORMA DE COPA .- redonda</p>		
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CADUCO</p> <p><input type="checkbox"/> PERENNE</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE</p>	<p><input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA </p> <p>FORMA </p> <p>COLOR verde oscuro y el revers blanco</p>
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA</p> <p><input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO</p> <p><input type="checkbox"/> FLOR</p>		
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .-</p> <p>COLOR .-</p> <p style="text-align: right;">AROMA </p>		
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO</p> <p><input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> LENTO</p>		
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> AGRESIVA</p>		
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div>		
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p style="text-align: right;">Entre arboles de 3 - 5 m</p> <p style="text-align: right;">Contra muros 3 m</p>		

Ubicados en el área de paisaje natural, que colinda con la avenida panamericana, en el se ubicaran un numero de 10 ejemplares.



<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>acacia retinoides</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- <b>ACACIA FLORIBUNDA. churqui</b></p> <p>FAMILIA .- <i>leguminosae</i></p>		
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">DIAMETRO FRONDA .- 4 - 6 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">FORMA DE COPA .- fisurada</p>		
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE</p>	<p><input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA </p> <p>FORMA </p> <p>COLOR verde claro amarillento</p>
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA</p> <p><input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input type="checkbox"/> TALLO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>		
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- agosto - noviembre</p> <p>COLOR .- amarillo</p> <p>AROMA </p>		
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO</p> <p><input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> LENTO</p>		
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL</p> <p><input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>		
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div>		
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p style="padding-left: 150px;">Entre arboles de 3 - 5 m</p> <p style="padding-left: 150px;">Contra muros 3 m</p>		

Ubicados en el área de paisaje natural que colinda con la calle 960, de los cuales se ubicaran un numero de 15 ejemplares como mínimo. Y en el área de paisaje desértico se ubicaran un número de 10 ejemplares como mínimo.

<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Cuprésus macrocarpa</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- <b>CIPRÉS CIPRÉS MACROCARPA</b></p> <p>FAMILIA .- <i>Cupressaceae</i></p>		
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 10 - 12 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">DIAMETRO FRONDA .- 6 - 8 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">FORMA DE COPA .- piramidal</p>		
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO      <input checked="" type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE      <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE      <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA</p> 	<p>FORMA</p> 
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA      <input checked="" type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input type="checkbox"/> TALLO      <input type="checkbox"/> FLOR</p>		
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre      AROMA </p> <p>COLOR .- amarillo</p>		
<p>CRECIMIENTO .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO      <input type="checkbox"/> MEDIO      <input type="checkbox"/> LENTO</p>		
<p>RAIZ .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PROFUNDA      <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL      <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>		
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div>		
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p style="padding-left: 150px;">Entre arboles de 5 - 1 m (seto)</p> <p style="padding-left: 150px;">Contra muros 4 m - 1 m (seto)</p>		

Ubicados en el área de vegetación frondosa y sector de vegetación natural al lado Noroeste de las butacas del teatro al aire libre. En el área de vegetación frondosa se ubicaran un número de 10 ejemplares como mínimo, y en vegetación natural solo quedaran los ya existentes que comprenden un numero de 5 ejemplares

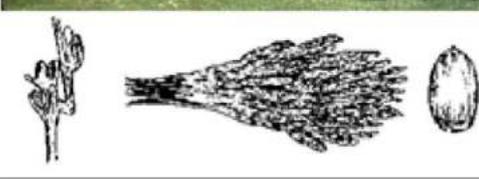
<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Jacarandá mimosifolia</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- <b>JACARANDÁ</b></p> <p>FAMILIA .- <i>bignoniaceae</i></p>		
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 - 8 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">DIAMETRO FRONDA .- 5 - 8 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">FORMA DE COPA .- extendida</p>		
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO</p> <p><input type="checkbox"/> PERENNE</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SEMIPERENNE</p>	<p><input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA </p> <p>FORMA </p> <p>COLOR verde gris</p>
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA      <input checked="" type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input type="checkbox"/> TALLO      <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>		
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre - diciembre</p> <p>COLOR .- azul violeta</p> <p style="text-align: right;">AROMA </p>		
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input type="checkbox"/> RAPIDO      <input type="checkbox"/> MEDIO      <input checked="" type="checkbox"/> LENTO</p>		
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA      <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL      <input checked="" type="checkbox"/> AGRESIVA</p>		
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div>		
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 5 - 8 m</p> <p style="padding-left: 150px;">Contra muros 4 m</p>		

Ubicados en el área de paisaje colorido y se extiende hacia el sur por la jardinera de la calle 960 en dirección al río Guadalquivir. Se ubicaran un numero de 3 ejemplares en el área de paisaje colorido, y en la jardinera serán un numero de 5 ejemplares intercalándose con los lapachos.

<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Tabebuia lapacho</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- <b>LAPACHO</b></p> <p>FAMILIA .- <i>Tabebuia lapacho</i></p>	
<p>DIMENSION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 12 - 15 mts                  DIAMETRO FRONDA .- 6 - 8 mts                  FORMA DE COPA .- compacto</p>	
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CADUCO  <input type="checkbox"/> PERENNE  <input type="checkbox"/> SEMIPERENNE</p>	<p><input type="checkbox"/> DENZO  <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO  <input type="checkbox"/> LIGERO</p>
<p>SOMBRA </p> <p>FORMA </p> <p>COLOR verde</p>	
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA      <input type="checkbox"/> FRUTO  <input type="checkbox"/> TALLO      <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>	
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre - enero      AROMA </p> <p>COLOR .- blanco, rosa, amarillo</p>	
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO      <input type="checkbox"/> MEDIO      <input type="checkbox"/> LENTO</p>	
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA      <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL      <input checked="" type="checkbox"/> AGRESIVA</p>	
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div>	
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p>Entre arboles de 6 - 15 m                  Contra muros 6 m</p>	

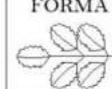


Ubicados en el área de paisaje colorido, y se extiende hacia el sur por la jardinera de la calle 960 en dirección al río Guadalquivir. Se intercalaran los diferentes tipos de colores que presentan los lapachos. En un total de 6 ejemplares y en la jardinera se intercalaran un total de 7 ejemplares. También en la escuela se ubicaran 8 ejemplares en los jardines interiores,

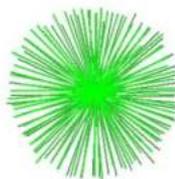
<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Phoenix canariensis</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- PALMERA</p> <p>FAMILIA .- <i>arecaceae</i></p>		
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 10 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">DIAMETRO FRONDA .- 5 - 6 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">FORMA DE COPA .- parasol</p>		
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO      <input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE      <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE      <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA</p> 	<p>FORMA</p> 
<p>COLOR</p> <p>verde</p>		
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA      <input checked="" type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO      <input type="checkbox"/> FLOR</p>		
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre      AROMA </p> <p>COLOR .- amarillo palido</p>		
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input type="checkbox"/> RAPIDO      <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO      <input type="checkbox"/> LENTO</p>		
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA      <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL      <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>		
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  </div>		
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p style="padding-left: 150px;">Entre arboles de 5 m</p> <p style="padding-left: 150px;">Contra muros 4 m</p>		

Ubicados en el área detrás del teatro al aire libre propia mente en el terraplénado delante del mirador que da hacia la avenida Guadalquivir.

En un número de 9 ejemplares, y 8 en el área de juegos infantiles

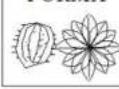
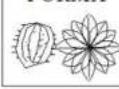
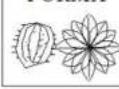
<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>melia asedarach</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- <b>PARAISO</b></p> <p>FAMILIA .- <i>melia asedarach</i></p>	
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 - 8 mts                  DIAMETRO FRONDA .- 5 - 6 mts                  FORMA DE COPA .- extendida</p>	
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO      <input checked="" type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input type="checkbox"/> PERENNE      <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SEMIPERENNE      <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA </p> <p>FORMA </p> <p>COLOR verde</p>
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA      <input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO      <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>	
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre - enero      AROMA </p> <p>COLOR .- morado y blanco</p>	
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input type="checkbox"/> RAPIDO      <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO      <input type="checkbox"/> LENTO</p>	
<p>RAIZ .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PROFUNDA      <input type="checkbox"/> SUPERFICIAL      <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>	
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div>	
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p>Entre arboles de 6 - 10 m</p> <p>Contra muros 5 m</p>	

Ubicados en el área de las butacas superiores en el nivel +8 y +9 mt. Y también en el área de vegetación frondosa. En la parte del teatro se ubicaran un numero de 6 ejemplares como mínimo, en el área de vegetación frondosa contra con 7 ejemplares como mínimo.

<p><b>NOMBRE CIENTIFICO .-</b>    <i>salix babilónica</i></p> <p><b>NOMBRE COMUN .-</b>    <b>SAUCE LLORON</b></p> <p><b>FAMILIA .-</b>    <i>erythrina falcata</i></p>							
<p><b>DIMENCION .-</b>    ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 - 10 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">DIAMETRO FRONDA .- 6 - 10 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">FORMA DE COPA .- extendida</p>							
<p><b>FOLLAJE .-</b>    <input type="checkbox"/> CADUCO            <input checked="" type="checkbox"/> DENZO</p> <p style="padding-left: 40px;"><input type="checkbox"/> PERENNE            <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p style="padding-left: 40px;"><input checked="" type="checkbox"/> SEMIPERENNE    <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><b>SOMBRA</b></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><b>FORMA</b></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><b>COLOR</b> verde</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> </table>	<b>SOMBRA</b>	<b>FORMA</b>	<b>COLOR</b> verde			
<b>SOMBRA</b>	<b>FORMA</b>	<b>COLOR</b> verde					
							
<p><b>ORGANO DE INTERES .-</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA            <input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO            <input type="checkbox"/> FLOR</p>							
<p><b>FLORACION .-</b></p> <p>EPOCA .- octubre - enero            AROMA </p> <p>COLOR .- amarillo</p>							
<p><b>CRESIMIENTO .-</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO            <input type="checkbox"/> MEDIO            <input type="checkbox"/> LENTO</p>							
<p><b>RAIZ .-</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PROFUNDA            <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL            <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>							
<p><b>REPRESENTACION GRAFICA .-</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div>							
<p><b>DISTANCIA DE PLANTACION .-</b>    Entre arboles de 5 - 18 m</p> <p style="padding-left: 350px;">Contra muros 4 m</p>							

Ubicados en el área educacional en el espacio que queda entre la edificación y los colindantes hasta llegar al parqueo.

El total de ejemplares será de 10 como mínimo.

<p><b>NOMBRE CIENTIFICO .-</b>    <i>Echinocactus texensis</i></p> <p><b>NOMBRE COMUN .-</b>    <b>ACANTHO</b></p> <p><b>FAMILIA .-</b>    <b>Cactaceae</b></p>							
<p><b>DIMENCION .-</b>    ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 0.10 - 0.15 mts  DIAMETRO FRONDA .- 0.20 mts  FORMA DE COPA .- esferica</p>							
<p><b>TALLO .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO                    <input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE                    <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE            <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>SOMBRA</b></td> <td style="padding: 2px;"><b>FORMA</b></td> <td style="padding: 2px;"><b>COLOR</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">verde claro</td> </tr> </table>	<b>SOMBRA</b>	<b>FORMA</b>	<b>COLOR</b>			verde claro
<b>SOMBRA</b>	<b>FORMA</b>	<b>COLOR</b>					
		verde claro					
<p><b>ORGANO DE INTERES .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> ESPINA                    <input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO                    <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>							
<p><b>FLORACION .-</b></p> <p>EPOCA .- octubre - enero                    <input type="checkbox"/> AROMA</p> <p>COLOR .- amarillo con fucsia                    <input type="checkbox"/></p>							
<p><b>CRESIMIENTO .-</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO                    <input type="checkbox"/> MEDIO                    <input type="checkbox"/> LENTO</p>							
<p><b>RAIZ .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA                    <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL                    <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>							
<p><b>UBICACION EN EL TERRENO .-</b></p> <p>Parte de paisaje desertico zona de nivel +9 mt</p> 							
<p><b>DISTANCIA DE PLANTACION .-</b>                    Entre arboles de 0.2 - 0.5 m</p> <p style="text-align: right;">Contra muros 1 m</p>							

Se ubicaran en un número de 15 ejemplares como mínimo

<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Ferocactusrobustus</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- <b>ARBUTILLO</b></p> <p>FAMILIA .- <b>Cactaceae</b></p>								
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 0.20 - 0.35 mts</p> <p style="padding-left: 100px;">DIAMETRO FRONDA .- 1 - 2 mts</p> <p style="padding-left: 100px;">FORMA DE COPA .- Lomo</p>								
<p>TALLO .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE</p>	<p><input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SOMBRA</td> <td style="padding: 2px;">FORMA</td> <td style="padding: 2px;">COLOR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">verde claro</td> </tr> </table>	SOMBRA	FORMA	COLOR			verde claro
SOMBRA	FORMA	COLOR						
		verde claro						
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input type="checkbox"/> ESPINA      <input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO      <input type="checkbox"/> FLOR</p>								
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre - enero      AROMA <input type="checkbox"/></p> <p>COLOR .- amarillo con fucsia      <input type="checkbox"/></p>								
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input type="checkbox"/> RAPIDO      <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO      <input type="checkbox"/> LENTO</p>								
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA      <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL      <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>								
<p>UBICACION EN EL TERRENO .-</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Parte de paisaje desertico zona de nivel +9 mt</p> </div>								
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 5 - 7 m</p> <p style="padding-left: 100px;">Contra muros 1 m</p>								

Se ubicaran un número de 4 ejemplares, distribuidos en todo el sector

<p><b>NOMBRE CIENTIFICO .-</b>    <i>Mammillariaviperina</i></p> <p><b>NOMBRE COMUN .-</b>    <b>CACTUS PELUDO</b></p> <p><b>FAMILIA .-</b>    <b>Cactaceae</b></p>							
<p><b>DIMENCION .-</b>    ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 0.10 - 0.50 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">DIAMETRO FRONDA .- 0.05 - 0.07 mts</p> <p style="padding-left: 150px;">FORMA DE COPA .- perchera</p>							
<p><b>TALLO .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO            <input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE            <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE    <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><b>SOMBRA</b></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><b>FORMA</b></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><b>COLOR</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">verde claro</td> </tr> </table>	<b>SOMBRA</b>	<b>FORMA</b>	<b>COLOR</b>			verde claro
<b>SOMBRA</b>	<b>FORMA</b>	<b>COLOR</b>					
		verde claro					
<p><b>ORGANO DE INTERES .-</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ESPINA            <input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO            <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>							
<p><b>FLORACION .-</b></p> <p>EPOCA .- octubre - enero            AROMA <input type="checkbox"/></p> <p>COLOR .- Guinda            <input type="checkbox"/></p>							
<p><b>CRESIMIENTO .-</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO            <input type="checkbox"/> MEDIO            <input type="checkbox"/> LENTO</p>							
<p><b>RAIZ .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA            <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL            <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>							
<p><b>UBICACION EN EL TERRENO .-</b></p> <p>Parte de paisaje desertico zona de nivel +18 mt</p> 							
<p><b>DISTANCIA DE PLANTACION .-</b>    Entre arboles de 0.30 - 0.50 m</p> <p style="padding-left: 150px;">Contra muros 2 m</p>							

Se ubicaran un número de 20 ejemplares como mínimo que estarán a simple vista para su apreciación.

<p><b>NOMBRE CIENTIFICO .-</b>    <i>Acanthocereus tetragonus</i></p> <p><b>NOMBRE COMUN .-</b>    <b>CACTUS</b></p> <p><b>FAMILIA .-</b>    <b>Cactaceae</b></p>		
<p><b>DIMENCION .-</b>    ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 3 - 5 mts</p> <p style="text-align: center;">DIAMETRO FRONDA .- 1 mts</p> <p style="text-align: center;">FORMA DE COPA .- perchera</p>		
<p><b>TALLO .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO                    <input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE                    <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE            <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p><b>SOMBRA</b></p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p><b>FORMA</b></p> <p></p>
<p><b>ORGANO DE INTERES .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> HOJA                    <input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO                    <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>		
<p><b>FLORACION .-</b></p> <p>EPOCA .- octubre - enero                    AROMA <input type="checkbox"/></p> <p>COLOR .- naranja                    <input type="checkbox"/></p>		
<p><b>CRESIMIENTO .-</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO                    <input type="checkbox"/> MEDIO                    <input type="checkbox"/> LENTO</p>		
<p><b>RAIZ .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA                    <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL                    <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>		
<p><b>UBICACION EN EL TERRENO .-</b></p> <p> Parte de paisaje desértico zona de nivel +18 mt</p>		
<p><b>DISTANCIA DE PLANTACION .-</b>    Entre arboles de 3 - 5 m</p> <p style="text-align: right;">Contra muros 2 m</p>		

Se ubicaran un número de 15 ejemplares distribuidos por toda el área.

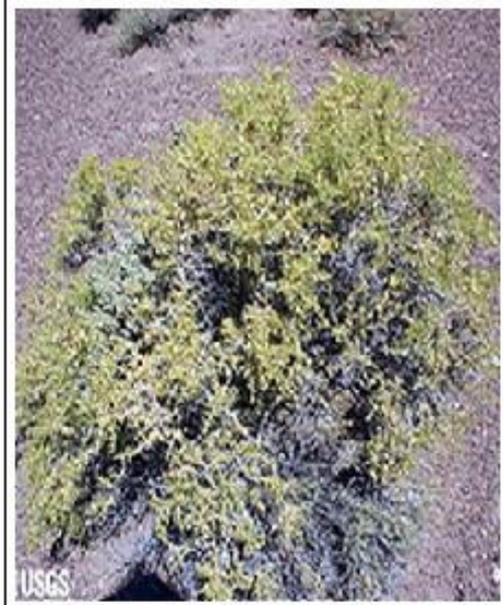
<p><b>NOMBRE CIENTIFICO .-</b>    <i>agave chiapensis</i></p> <p><b>NOMBRE COMUN .-</b>    <b>SÁVILA</b></p> <p><b>FAMILIA .-</b>    <i>agayaceae</i></p>							
<p><b>DIMENCION .-</b>    ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 1 - 1.5 mts</p> <p style="padding-left: 100px;">DIAMETRO FRONDA .- 1 mts</p> <p style="padding-left: 100px;">FORMA DE COPA .- extendida</p>							
<p><b>TALLO .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO            <input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE            <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE    <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">SOMBRA</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">FORMA</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">COLOR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">verde claro</td> </tr> </table>	SOMBRA	FORMA	COLOR			verde claro
SOMBRA	FORMA	COLOR					
		verde claro					
<p><b>ORGANO DE INTERES .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> HOJA            <input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO            <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>							
<p><b>FLORACION .-</b></p> <p>EPOCA .- octubre - enero            AROMA <input type="checkbox"/></p> <p>COLOR .- Guindo            <input type="checkbox"/></p>							
<p><b>CRESIMIENTO .-</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO    <input type="checkbox"/> MEDIO    <input type="checkbox"/> LENTO</p>							
<p><b>RAIZ .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA    <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL    <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>							
<p><b>UBICACION EN EL TERRENO .-</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Parte de paisaje desertico zona de nivel +9 mt</p> </div>							
<p><b>DISTANCIA DE PLANTACION .-</b>    Entre arboles de 1 - 2 m</p> <p style="padding-left: 100px;">Contra muros 2 m</p>							

Se ubicaran un número de 15v ejemplares como mínimo.

<p><b>NOMBRE CIENTIFICO .-</b>    <i>Opuntia ficus-indica</i></p> <p><b>NOMBRE COMUN .-</b>    <b>TUNA</b></p> <p><b>FAMILIA .-</b>    <b>Cactaceae</b></p>							
<p><b>DIMENCION .-</b>    ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 1 - 1.5 mts</p> <p style="padding-left: 100px;">DIAMETRO FRONDA .- 1 mts</p> <p style="padding-left: 100px;">FORMA DE COPA .- extendida</p>							
<p><b>TALLO .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO            <input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE            <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE    <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SOMBRA</td> <td style="padding: 2px;">FORMA</td> <td style="padding: 2px;">COLOR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">verde claro</td> </tr> </table>	SOMBRA	FORMA	COLOR			verde claro
SOMBRA	FORMA	COLOR					
		verde claro					
<p><b>ORGANO DE INTERES .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> ESPINA            <input checked="" type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO            <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>	<div style="text-align: right; font-size: 8px; margin-bottom: 5px;">  </div> <div style="text-align: right; font-size: 8px;">  </div>						
<p><b>FLORACION .-</b></p> <p>EPOCA .- octubre - enero            AROMA <input type="checkbox"/></p> <p>COLOR .- amarillo            <input type="checkbox"/></p>							
<p><b>CRESIMIENTO .-</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO            <input type="checkbox"/> MEDIO            <input type="checkbox"/> LENTO</p>							
<p><b>RAIZ .-</b></p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA            <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL            <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>							
<p><b>UBICACION EN EL TERRENO .-</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Parte de paisaje desertico zona de nivel +9 mt</p> </div>							
<p><b>DISTANCIA DE PLANTACION .-</b>            Entre arboles de 1 - 1.50 m</p> <p style="padding-left: 100px;">Contra muros 1 m</p>							

Se ubicaran un número de 20 ejemplares como máximo.

NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Sarcobatus vermiculatus</i>	
NOMBRE COMUN .- VERMITOS	
FAMILIA .- <i>Sarcobataceae</i>	
DIMENSION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 0.40 - 0.70 mts DIAMETRO FRONDA .- 2 mts FORMA DE COPA .- extendida	
TALLO .-	<input type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> DENZO <input checked="" type="checkbox"/> PERENNE <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> SEMIPERENNE <input type="checkbox"/> LIGERO
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">SOMBRA</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">FORMA</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">COLOR verde amarillento</div> </div>	
ORGANO DE INTERES .-	<input checked="" type="checkbox"/> HOJA <input type="checkbox"/> FRUTO <input checked="" type="checkbox"/> TALLO <input type="checkbox"/> FLOR
FLORACION .-	AROMA <input type="checkbox"/>
EPOCA .- - COLOR .-	<input type="checkbox"/>
CRESIMIENTO .-	<input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LENTO
RAIZ .-	<input type="checkbox"/> PROFUNDA <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input type="checkbox"/> AGRESIVA
UBICACION EN EL TERRENO .-	
	Parte de paisaje desertico zona de nivel +9 mt
DISTANCI A DE PLANTACION .- Entre arboles de 1 - 2 m Contra muros 0.60 m	

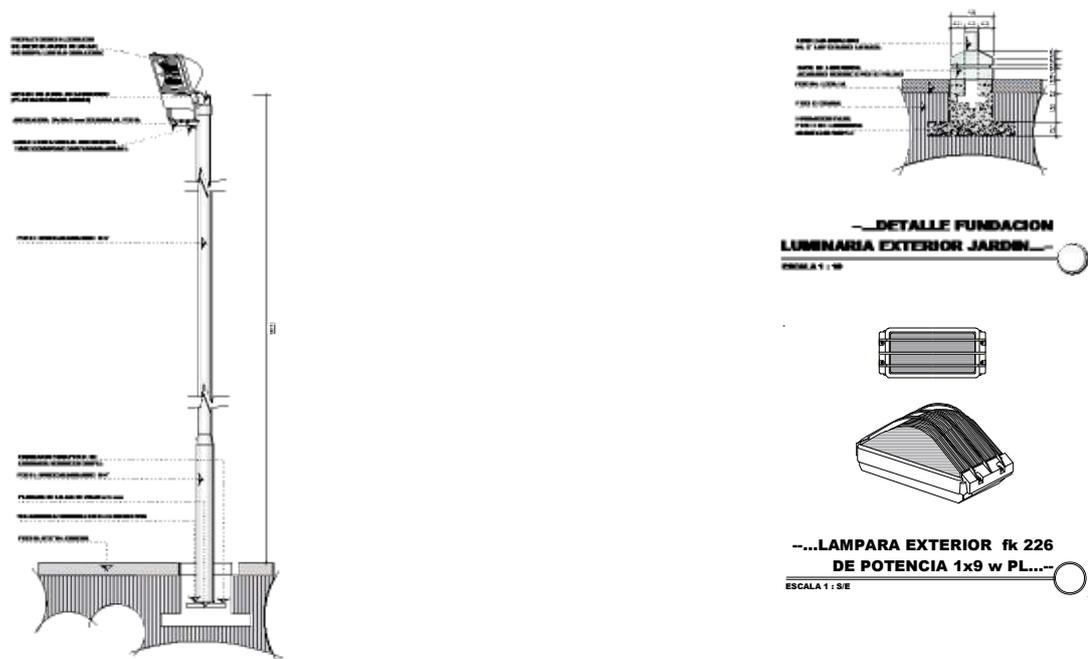


Se ubicaran un número de 7 ejemplares distribuidos pos el sector que colinde con el terrazeo que sostendrá la rampa de tierra.

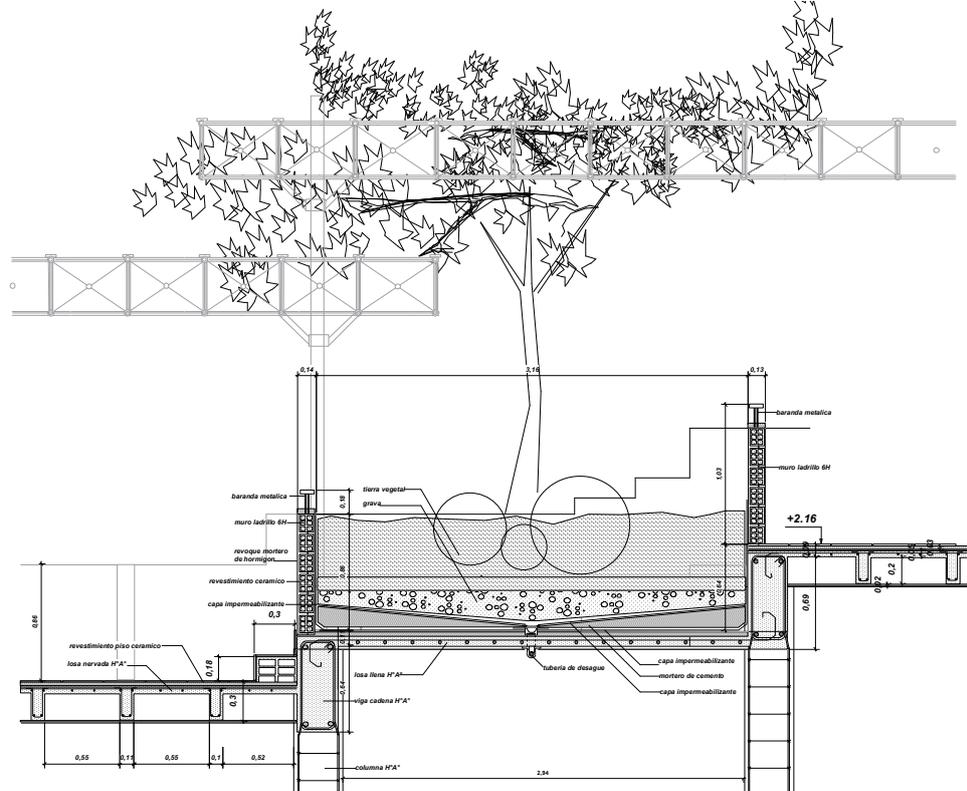
### 13.2. De instalaciones especiales.

Estos enfocaran en los mobiliarios urbanos, dichos están más desarrollados en las fichas que se presenta a continuación en las fichas.

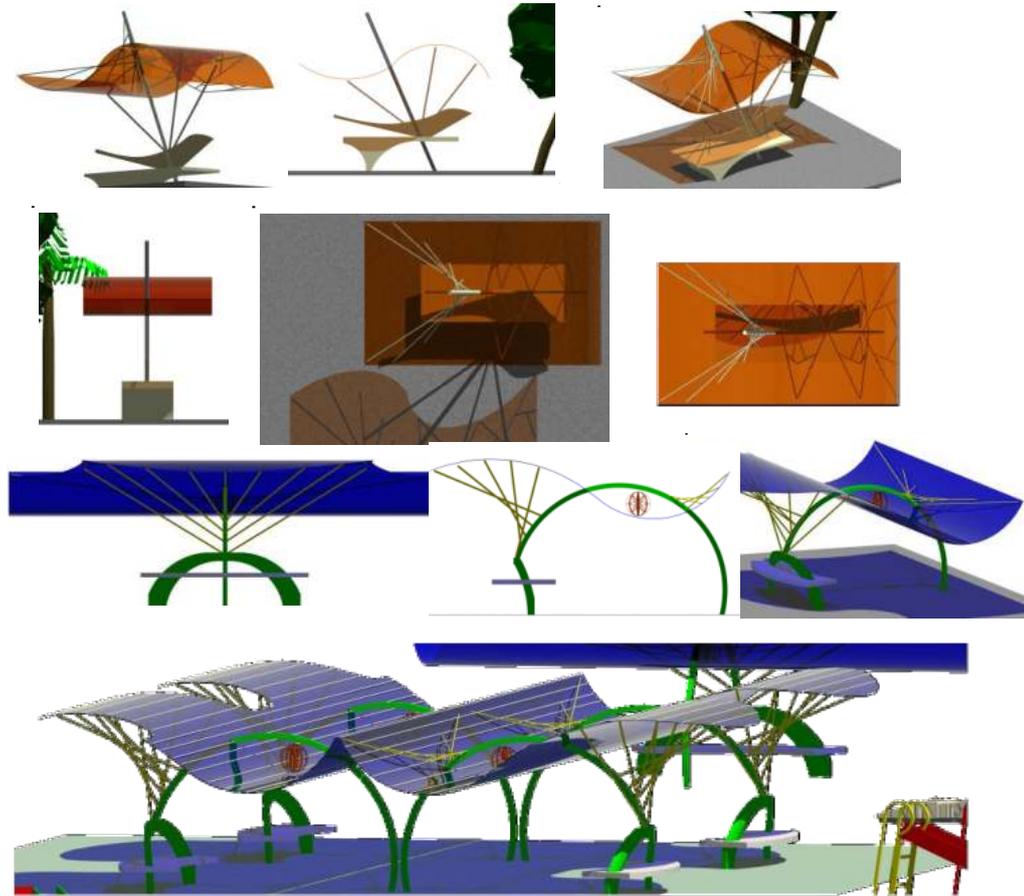
### 14.3. Fichas de mobiliario urbano.



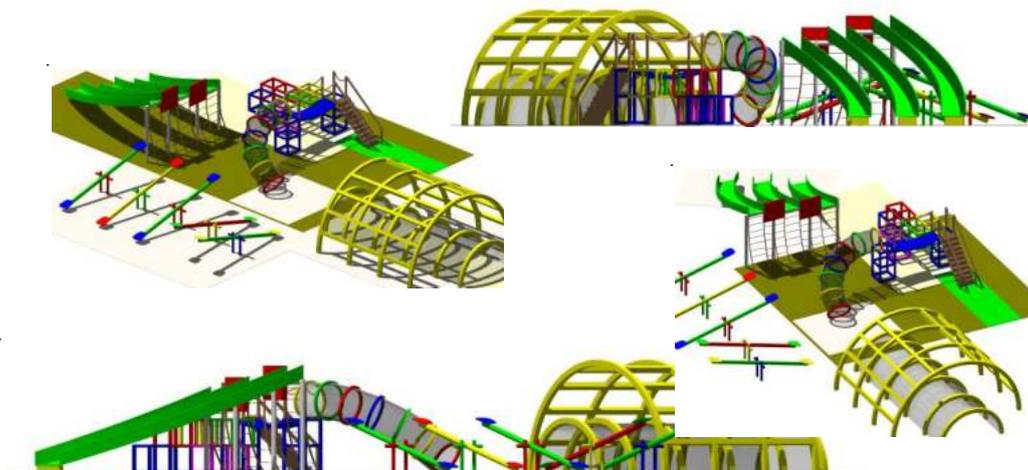
### DETALLE CONSTRUCTIVO JARDINERA en ESCUELA ESC 1 : 10



Elevaciones y perspectivas de propuesta de bancos, materiales: asientos de H°A° estructura de cubierta metálica y cubierta de policarbonato

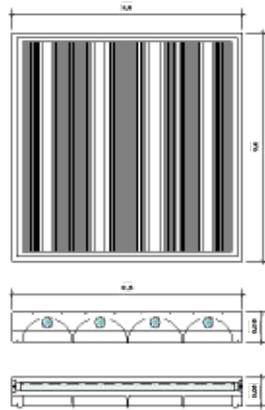


Vistas de la propuesta en equipamiento para juegos infantiles, consta de 3 resvalines, 5 sube y baja, estructura de juego y un túnel con estructura de escalar, de estructura metálicas



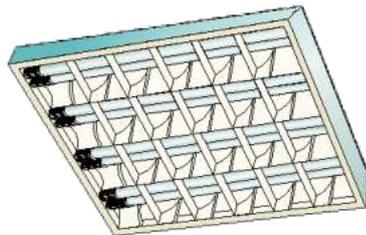
### 13.5. Tecnológicas.

Esta faceta deberá atender con prioridad el asunto de acústica e isotópica, los conceptos y tratamientos presentados se desarrollan en las fichas técnicas



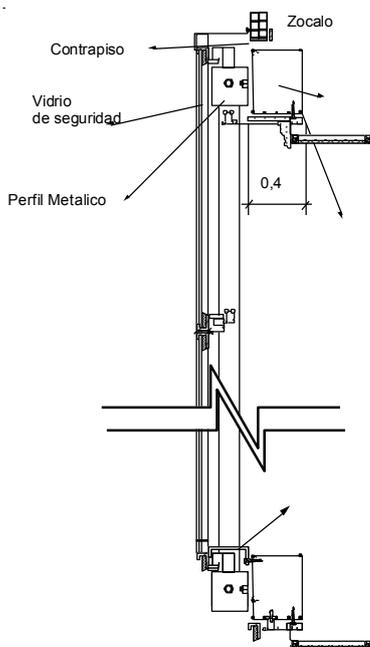
**ILUMINACION FLUORESCENTE  
MODELO EAE 420 MARCA PyK**

ESCALA 1 : 5

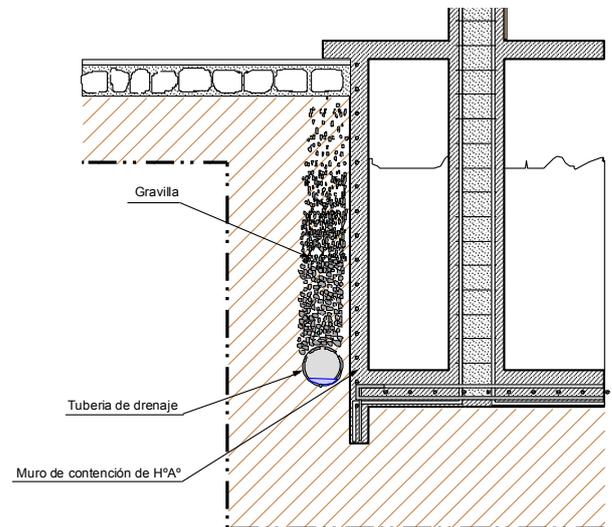


**ISOMETRIA ILUMINACION  
FLUORESCENTE MODELO EAE 420 MARCA PyK**

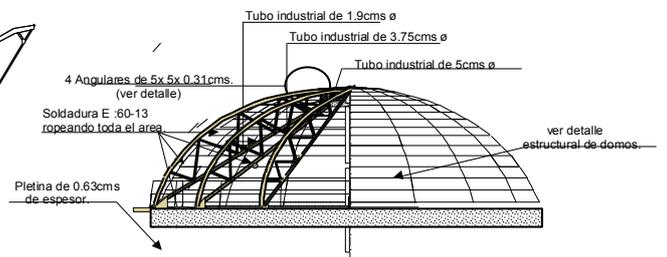
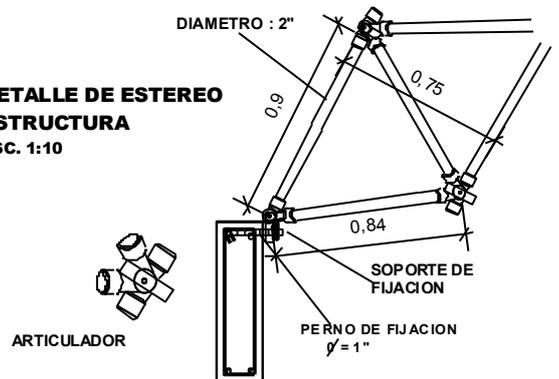
ESCALA 1 : 5M

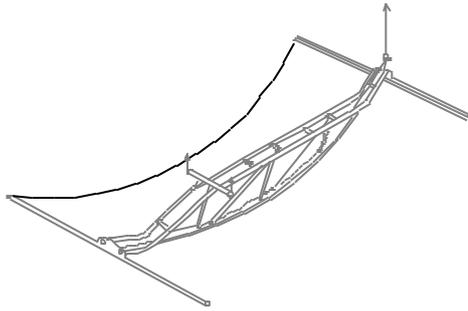


### DETALLE DE SISTEMA DE DRENAJE

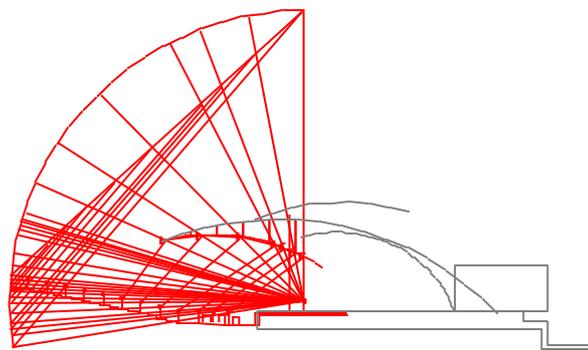


### DETALLE DE ESTEREO ESTRUCTURA ESC. 1:10

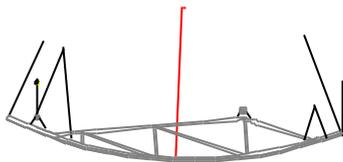




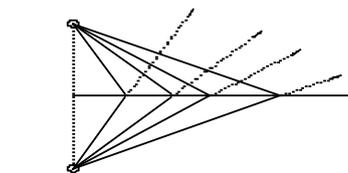
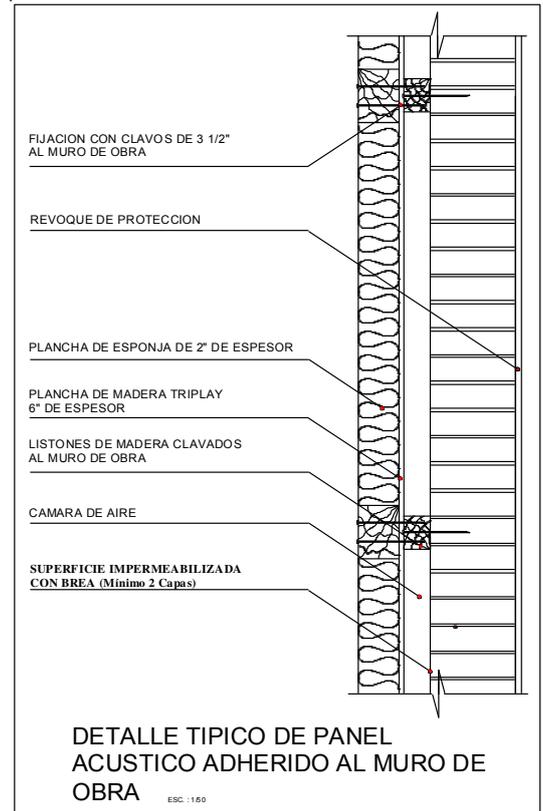
Detalle panel de proyección acústica



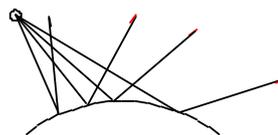
Detalle del análisis de proyección sonora



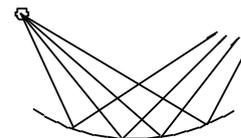
Sección del panel de proyección acústica



EL HAZ REFLEJADO POR UNA SUP. PLANA TIENE LA MISMA ABERTURA QUE EL HAZ INCIDENTE.

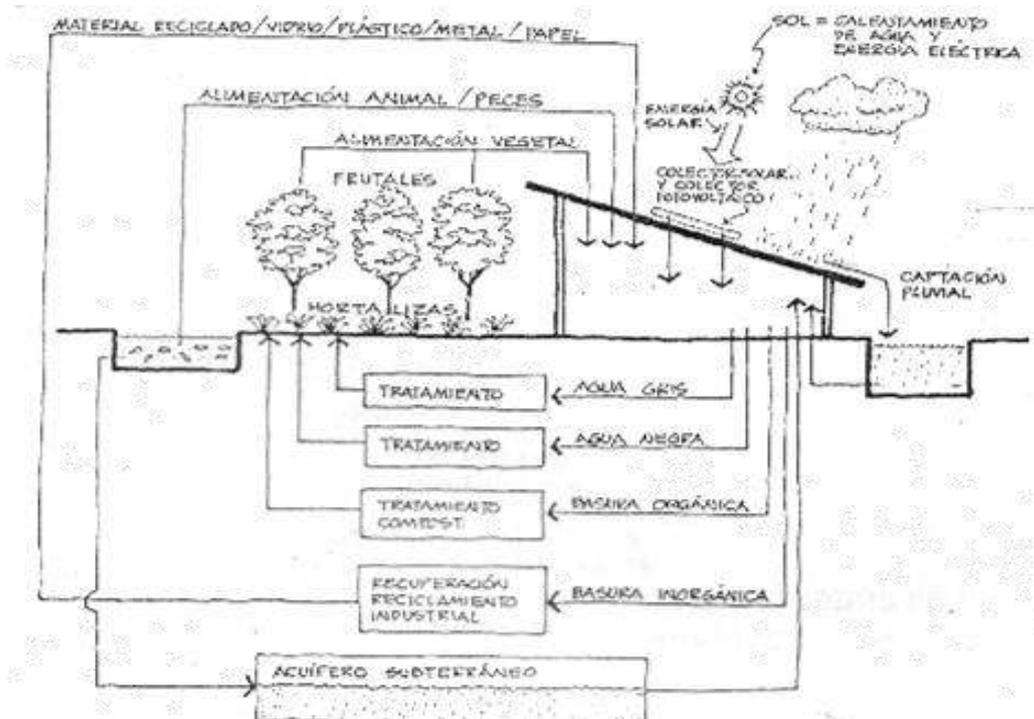


LAS SUP. CONVEXAS DAN POR REFLEXIÓN UN HAZ DE MAYOR ANCHURA (REFL. DIVERGENTE)



LAS SUP. CÓNCAVAS ESTRECHAN EL HAZ (REFL. CONVERGENTE) O FOCALIZADA.

**Esquemas de propuesta ecológica.-**

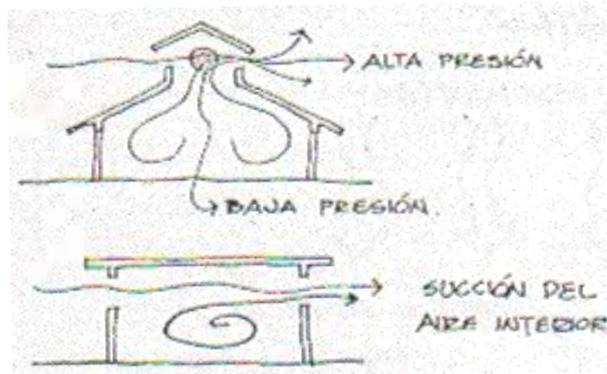


Captamos la lluvia para evitar el gasto excesivo de la red municipal. Captamos el sol para ahorrar energéticos.

**Orientación y asoleamiento.-**

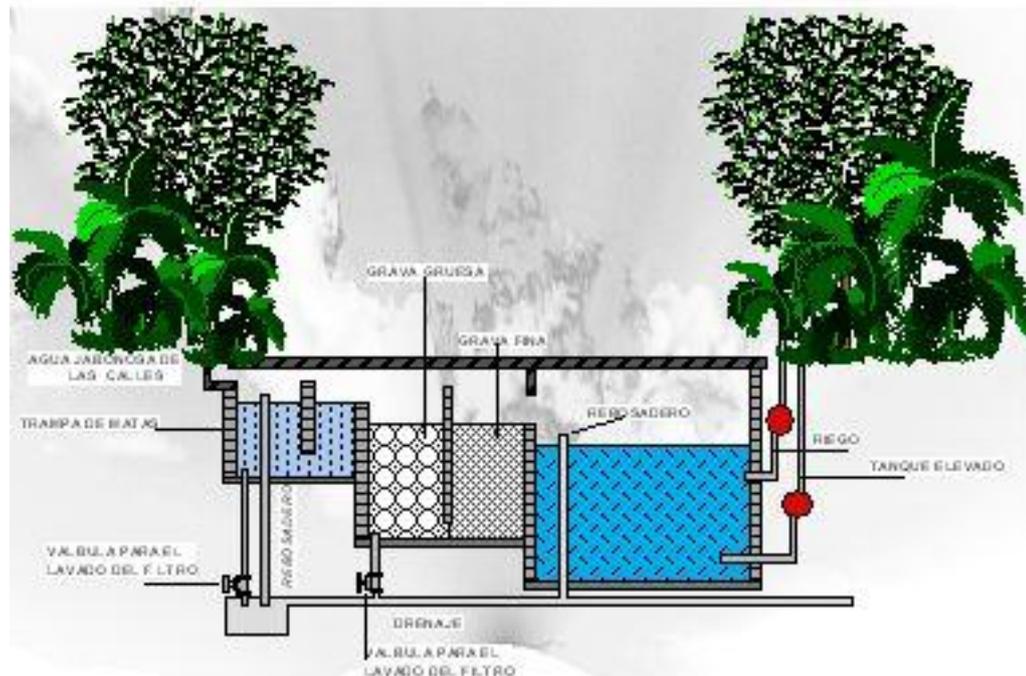
FACHADA	ASOLEAMIENTO	PROMEDIO
NORTE	12	HORAS
ESTE Y OESTE	6	HORAS
SUR	0	HORAS
SURESTE Y SUROESTE	3	HORAS
NORESTE Y NOROESTE	9	HORAS

La orientación está concebida en torno a un criterio de su funcionalidad aprovechando los rayos del sol para su climatización natural y generación de energía alterna en ciertos elementos de iluminación en los senderos, así reducir el consumo de la red general.



Efecto Venturi.

Utilizando la presión que ejercen los vientos en los vanos de la edificación produciendo un efecto de succión, utilizable para la ventilación natural, por la diferencia de presiones del interior con el exterior



Para reducir el consumo del agua de la red principal se optara por el acopio de las aguas de lluvia que pasaran por unos filtros y se instalaran en tanques subterráneos que distribuirán a la misma a todo el edificio impulsado por una bomba.

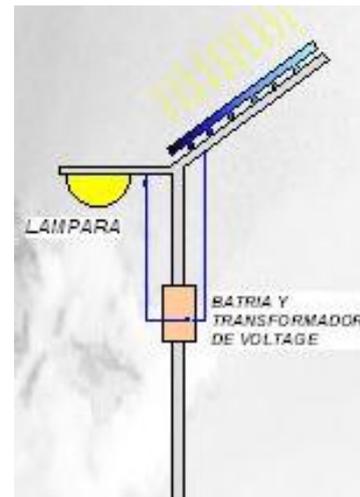
Los canales de captación del agua deberán ser limpiados semestralmente como mínimo, cada año como después del primer mes de las lluvias deberán limpiarse los filtros, sacando las gravas para lavarlas.

Las cisternas deberán vaciarse y limpiarse cuidadosamente, para almacenar las lluvias antes de que estas comiencen.

**Electrónicas.-** la lámpara cuenta con un circuito electrónico de encendido y apagado automático, en este sistema se emplea una fotorresistencia que opera con el umbral de luz natural y que dispara el circuito de tiempo ajustado a 9 hrs. /día, el ciclo es repetitivo y automático. Estos circuitos están alojados dentro de la caja

de la batería y están adosados a una placa de control que contienen los fusibles y un piloto que indica que el sistema opera en buenas condiciones.

**Generador solar fotovoltaico.-** en esta luminaria se emplean 4 foto celdas de 20 watts / pico cada una, estas se encuentran montadas en la parte superior de la torre orientadas hacia el norte con una inclinación de 20°.



**De la sostenibilidad del proyecto.-**

### POA POR SECTORES

<b>EDUCACIÓN</b>	<b>26.040.937</b>
Serv. Basicos y Otros Educación	3.290.000
Educación en aulas TIC	1.450.000
Internado para Estudiantes	3.000.000
Proyectos	9.183.991
Equipamiento	2.200.000
Mejor. Infraestructura	6.500.000
Escuela de Musica	416.946

<b>TURISMO Y CULTURA</b>	<b>9.805.039</b>
Fomento al Turismo	688.590
Fomento a la Cultura	500.000
Festividades y Tradiciones	1.050.000
Const. De Centros Turísticos	7.566.449

En sumatoria podemos deducir 8, 483,395 sus. Dirigidos al tema en cuestión. Y sin tomar en cuenta los espacios de esparcimiento. De los cuales se podrían deducir un incremento considerable en el total de inversión para el sostenimiento del proyecto. Obviamente que no todo este dinero se invertirá únicamente en el propósito de esta tesis, estos precios son para constatar que existen montos de inversión los cuales lograrían la viabilidad de la ejecución de un equipamiento de tal envergadura.

## **PROPUESTA (URBANO-ARQUITECTÓNICO-PAISAJÍSTICA).**

### 14.1. Planos arquitectónicos.

#### 14.4. Vistas del proyecto.

## 14.5. Cómputos métricos